



## Trabajo Fin de Máster

# **PROPIEDADES GRAMATICALES Y FUNCIONES DISCURSIVAS DEL VOCATIVO EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES**

Autor:

**Zhao Yu Dong**

Directora:

**María Antonia Martín Zorraquino**

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura

2013 - 2014

*A mi madre, Hu Juan Ping.*

*A todos los amigos que he conocido durante mi estancia en Zaragoza.*

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	1
1. Elección del tema de trabajo .....	1
2. Metodología y fuentes.....	2
3. Desarrollo del trabajo.....	4
4. Agradecimientos .....	6
 CAPÍTULO 1. LA NOCIÓN DE VOCATIVO Y SU DEFINICIÓN EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES: AFINIDADES Y DIFERENCIAS CONCEPTUALES SEGÚN LAS GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS .....	7
1.1. La definición del vocativo en las gramáticas y diccionarios del español actual .....	7
1.2. La definición del vocativo en las gramáticas y diccionarios del chino mandarín .....	11
 CAPÍTULO 2. EL VOCATIVO, UNA FUNCIÓN EXTRAORACIONAL: PROPIEDADES FÓNICAS Y DISTRIBUCIONALES EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES.....	21
2.1. Propiedades del vocativo en el plano fónico del español actual y el chino mandarín.....	24
2.2. Propiedades distribucionales del vocativo en español actual y en chino mandarín.....	29
 CAPÍTULO 3. LAS CLASES DE PALABRAS QUE PUEDEN DESEMPEÑAR LA FUNCION DEL VOCATIVO EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES.....	45
3.1. Sustantivos empleados como vocativos .....	46
3.1.1.Nombres propios.....	48
3.1.1.1. Nombres propios normales.....	48
3.1.1.2. Hipocorísticos .....	50
3.1.1.3. Diminutivos .....	51
3.1.1.4. Aumentativos .....	52

3.1.1.5. Nombres de tratamiento formal .....	53
3.1.1.6. Motes o apodos .....	54
3.1.1.7. Patronímicos.....	54
3.1.2.Nombres comunes .....	56
3.1.2.1. Nombres que denotan sexo y edad.....	56
3.1.2.2. Tratamientos familiares .....	58
3.1.2.3. Títulos profesionales o sociales .....	59
3.1.2.4. Sustantivos de afecto.....	60
3.1.2.4.1. Sustantivos de afecto positivo.....	60
3.1.2.4.2. Sustantivos de afecto negativo.....	61
3.1.2.5. Tratamientos formales e informales.....	62
3.1.2.5.1.Tratamientos formales .....	62
3.1.2.5.2.Tratamientos informales.....	62
3.2. Pronombres empleados como vocativos .....	63
3.3. Adjetivos empleados como vocativos .....	65
3.4. Frases y oraciones que se usan como vocativos.....	67
3.5. A modo de conclusión .....	69
 CAPÍTULO 4. TIPOS DE VOCATIVOS .....	71
4.1. TIPOS DE VOCATIVOS EN ESPAÑOL ACTUAL .....	71
4.1.1.La tipificación hecha por César Hernández Alonso (1971) .....	71
4.1.1.1. El vocativo que se inserta en el decurso oracional .....	71
4.1.1.2. El vocativo aislado y fuera del enunciado.....	72
4.1.1.3. Vocativo expresivo.....	72
4.1.1.4. Vocativo exclamativo .....	72
4.1.2.El criterio de Bañón (1993) .....	73
4.1.2.1. Vocativos honorativo y salutatorio .....	74
4.1.2.2. Vocativo de llamada o apelativo puro .....	75
4.1.2.3. Vocativo exclamativo .....	75
4.1.2.4. Vocativo de mandato.....	76
4.1.2.5. Vocativo de ruego.....	76
4.1.2.6. Vocativo de delimitación de turno conversacional .....	76
4.1.2.7. Vocativo axiológico .....	77
4.1.3.La postura de Alonso Cortés (1999) .....	77

4.1.3.1. Vocativo de apelación pura .....	77
4.1.3.2. Vocativo de tratamiento.....	78
4.2. TIPOS DE VOCATIVO EN CHINO MANDARÍN .....	79
4.2.1.El planteamiento de Wei Zhi Qiang (1994) .....	79
4.2.1.1. Nombres y patronímicos.....	79
4.2.1.2. Vocativo familiar .....	79
4.2.1.3. Vocativo identificativo.....	81
4.2.1.4. Vocativo que indica profesiones o cargos.....	81
4.2.1.5. Vocativo que comparte su valor semántico con el sustantivo ..	81
4.2.1.6. Cero vocativo .....	82
4.2.2.Notas sobre el vocativo en Li Ming Jie (1997).....	82
4.2.2.1. El vocativo en presencia .....	82
4.2.2.2. El vocativo en ausencia.....	83
4.2.3.La postura de Tian Hui Gang (1998) .....	84
4.2.3.1. Vocativo familiar .....	84
4.2.3.2. Vocativo social.....	84
4.2.3.3. Nombres y patronímicos.....	87
4.2.3.4. Pronombres personales .....	88
4.3. A modo de síntesis .....	89
 CAPÍTULO 5. USOS DISCURSIVOS DEL VOCATIVO.....	91
5.1. Introducción .....	91
5.2. La cortesía en el empleo del vocativo .....	93
5.3. El vocativo que denota el papel social de los interlocutores .....	101
5.4. El vocativo que expresa las actitudes del hablante .....	103
5.5. El vocativo como indicador de la relación interpersonal .....	105
5.6. El vocativo como indicador de la distancia social .....	107
5.7. La generalización y la ausencia de vocativo.....	108
 CONCLUSIONES .....	114
BIBLIOGRAFÍA .....	121

# **INTRODUCCIÓN**

## **1. Elección del tema de trabajo**

El germen de este trabajo nació hace unos diez meses, una tarde en la Feria, una cafetería que está al lado de la universidad. Acababa de terminar todas las asignaturas del primer cuatrimestre; muy contento de poder relajarme un poco, me quedé con la profesora Martín Zorraquino para hablar del trabajo fin de máster (TFM). En principio, quería redactar un trabajo relacionado con la enseñanza del español como LE a los chinos, pero la profesora, al saber esto, me ofreció una opción más desafiante y me dijo: “¿Usted quiere analizar el vocativo? Tal vez podemos hacer un trabajo sobre el vocativo en español en contraste con el chino”. Sabía que el término era un concepto derivado del latín clásico, y que se trataba de una categoría universal, pues en cualquier rincón del mundo la gente necesita usarlo para llevar a cabo, con uno o varios interlocutores, ciertos actos de habla. Pero hasta ese momento no me había parado a pensar que podría escribir sobre este tema, ni hacer la comparación del mismo en dos idiomas diametralmente diferentes.

No obstante, tras unos días leyendo algunos estudios sobre el vocativo en español, finalmente decidí empezar a plantearme un trabajo fin de máster (TFM) sobre el tema que me había recomendado la profesora. Así se inició el presente trabajo.

A lo largo de estos diez meses he orientado mis esfuerzos a analizar el vocativo en español actual y en chino mandarín desde diversas perspectivas del análisis lingüístico, tales como la definición, las propiedades morfosintácticas, los tipos de vocativo, así como los usos discursivos, entre otras. Por la dimensión regulada de un trabajo fin de máster (TFM) y, especialmente, por mi conocimiento limitado, no he podido tratar todos los aspectos vinculados con el vocativo, pero hemos creído que con nuestro trabajo podría ofrecer una visión panorámica de cómo se presenta el vocativo en los distintos planos de ambos idiomas, que veremos más adelante.

## 2. Metodología y fuentes

Nuestro objetivo con este trabajo es, en primer lugar, abordar una definición estándar del vocativo, un concepto que entienden los estudiosos chinos y los lingüistas españoles no siempre de modo coincidente; y en segundo lugar, analizar algunas cuestiones, como sus propiedades gramaticales, su clasificación y su empleo en el discurso, que consideramos esenciales para contribuir a una descripción lingüística apropiada.

Para ello nos hemos basado en las investigaciones más destacadas sobre el vocativo, especialmente, en dos estudios que tal vez ya no son recientes, me refiero a *El vocativo en español – propuesta para su análisis lingüístico* de Antonio Miguel Bañón (1993) y *Contribución al estudio del sintagma nominal que funciona como vocativo en español* de Verónica Edeso Natalías (2003), autora que ha elaborado otros trabajos posteriores sobre el tema, pero de extensión menor que el citado. También hemos consultado las principales gramáticas y algunos estudios lingüísticos sobre las dos lenguas, en las cuales nos hemos centrado en la parte donde se hace mención al vocativo. Algunas gramáticas – las de autores poco usuales, como es el caso de Noboa (1839) y Beristáin (1981) –, con las que hemos elaborado este trabajo han sido citadas, por lo general, desde Bañón (*ibíd.*) y Edeso Natalías (*ibíd.*). También algunos otros trabajos han sido estudiados no directamente, sino a través de las referencias de otros estudiosos. Indicamos en la bibliografía cuáles han sido esos casos (a veces también lo advertimos a lo largo del trabajo). Por otro lado, en la bibliografía, también señalamos las obras y artículos que hemos consultado (e incluso leído enteramente), pero que no hemos citado.

A lo largo del trabajo, hemos incluido ejemplos que provienen básicamente de cuatro obras teatrales que son: *Maribel y la extraña familia* de Miguel Mihura, *Escuadra hacia la muerte* de Alfonso Sastre, 茶馆 *Cha guan* (*La tetería*) de 老舍 Lao She, así como 等太太归来的時候 *Deng tai tai gui lai de shi hou* (*Mientras se espera el regreso de la señora*) de 丁西林 Ding Xi Lin. Hemos seleccionado dichas obras teatrales porque de ellas hemos podido obtener abundantes ejemplos con vocativo y, además, al haber sido publicadas en una misma época (los años cincuenta del siglo pasado), hemos tratado de establecer una comparación bastante objetiva, al menos en lo referido al ámbito cronológico. (Somos conscientes, con todo, de que la sociedad

china y la sociedad española en los años mencionados presentaban diferencias muy notables). Asimismo, hemos tomado ejemplos de *El camino*, una obra narrativa de Miguel Delibes publicada también en los años cincuenta. Así, hemos procurado que los ejemplos literarios sean más variados. Por otra parte, también hemos elegido otros ejemplos que proceden de los recursos bibliográficos consultados, tales como el estudio de Edeso Natalías (*ibíd.*) y Alonso Cortés (1999). Por último, hemos inventado unos cuantos ejemplos a partir de nuestra competencia lingüística como hablantes de chino mandarín y como estudiantes de español como lengua segunda, de nivel avanzado.

Ya que el trabajo pretende ser un estudio de carácter contrastivo entre un idioma como el español, lengua románica flexiva, y un idioma como el chino, una lengua aislante, hemos considerado necesario ofrecer una breve explicación previa sobre cómo hemos incluido los ejemplos analizados.

Hemos decidido citar del siguiente modo: en el caso de los ejemplos en español, estos van en cursiva y, a su lado, entre paréntesis, la primera palabra del título de la obra, de donde se ha obtenido, acompañada de un número que corresponde a la página en la que se cita el ejemplo tomado, como:

*Siéntate aquí, Matilde<sup>1</sup>, siéntate (Maribel: 66).*

Para transcribir los ejemplos en chino, los hemos dispuesto reflejando un tratamiento en cuatro fases. La primera oración en chino aparece citada tal como los ejemplos en español; debajo del ejemplo hemos puesto las sílabas, cada una corresponde a un carácter chino anteriormente puesto; después hemos colocado su traducción literal en español; y por último, una traducción ajustada al español corriente. Veamos un ejemplo:

① 胡 安 来 和 我 一 起 走。

② *Hu An, lai he wo yi qi zou.*

③ *Juan, venir con yo junto ir.*

④ *Juan, ven conmigo.*

Obsérvese que en ① se recoge el ejemplo original, al que sigue su transcripción silábica ②, donde se encuentran ocho sílabas que corresponden, una por una, a los caracteres chinos. La secuencia ③ es una traducción literal palabra por palabra, de la

---

<sup>1</sup> En este trabajo, todos los vocativos que aparecen en los ejemplos van en negrita.

que se puede deducir lo que significa cada uno de esos caracteres; por ejemplo, 来 se pronuncia *lai*, que significa *venir* y es un verbo; mientras que 一起 se pronuncia *yi qi* y literalmente significa *junto* (aquí se usa como adverbio). En ④ incluimos toda la oración correspondiente en español, que es *Juan, ven conmigo*. Por supuesto, junto a los caracteres en chino hemos colocado normalmente la obra de la que se ha tomado el ejemplo, y la página. No hemos desarrollado un análisis más minucioso de la estructura de los constituyentes en chino, porque, dado el tema del presente trabajo – el vocativo –, no parecía necesario hacerlo. Tampoco hemos marcado los tonos (hay cuatro en chino) por no complicar en exceso la presentación del análisis.

### 3. Desarrollo del trabajo

Este trabajo se ordena en cinco capítulos, donde intentamos analizar las características fundamentales del vocativo para poder contribuir a una descripción del mismo en español y en chino, atendiendo a su definición, sus propiedades gramaticales, los diferentes tipos de vocativo que se han distinguido en español y en chino, los elementos lingüísticos que pueden ejercer tal función y su proyección pragmática en el uso discursivo. Dichos capítulos se ordenan del modo siguiente:

El primer capítulo, *La noción de vocativo y su definición en español y en chino mandarín actuales: afinidades y diferencias conceptuales según las gramáticas y diccionarios*, se centra en la definición del vocativo que nos han propuesto algunos teóricos tanto chinos como españoles. Hemos atendido, sobre todo, a la coexistencia de dos conceptos parecidos en chino, que pueden ejercer la misma función designativa: el *vocativo* y el *título* o *tratamiento* (un nombre provisional que hemos tomado para explicar la cuestión a la que aludimos).

En el segundo capítulo, *El vocativo, una función extraoracional: propiedades fónicas y distribucionales en español y en chino mandarín actuales*, abordamos, ante todo, un análisis de las características fónicas del vocativo, o sea, concretamente, comentamos su entonación y curva melódica particulares. Después, observamos algunas de sus propiedades sintagmáticas, tales como el carácter marginal, la libertad posicional y los casos en los que se permite la intercalación del mismo, así como aquellos en los que este no puede aparecer.

En el tercer capítulo, *Las clases de palabras que pueden desempeñar la función del vocativo en español y en chino mandarín actuales*, ahondamos en los distintos elementos lingüísticos que pueden usarse como vocativos, ya que ha habido algunos estudiosos, como Edeso Natalías y Alonso Cortés, que han destacado que el empleo del vocativo no es solo un oficio nominal que pueden ejercer los sustantivos, sino que incluye a otras categorías lingüísticas, como los pronombres personales, ciertos adjetivos sustantivados, frases y oraciones.

El análisis de los *Tipos de vocativos* ocupa el cuarto capítulo, donde revisamos seis criterios para su clasificación, tres de ellos son propuestos por lingüistas españoles: César Hernández Alonso (1971), Bañón (1994) y Alonso Cortés (1999); y otros tres, por estudiosos chinos: Wei Zhi Qiang (1994), Li Ming Jie (1997) y Tian Hui Gang (1998). Ofrecemos igualmente una breve síntesis en la que aportamos nuestro propio punto de vista al respecto.

En el quinto capítulo, *El vocativo y sus usos discursivos*, combinamos diversas teorías pragmáticas para interpretar los valores del vocativo en el discurso, centrándonos, en primer término, sobre todo, en las teorías de la cortesía verbal que regularizan el empleo del mismo y dedicando un apartado para referirnos a la teoría de la cortesía de Gu Yue Guo (1990), quien se ha basado en el planteamiento de Leech (1983), pero ha aportado sus propias ideas para adecuar aquél a la tradición idiomática del chino. Una segunda parte de este capítulo está dedicada a los usos discursivos del vocativo en español y en chino mandarín. Ya sabemos que el vocativo se usa para designar a la persona a la que se dirige el emisor en la enunciación, y, en tal proceso, se transmite una serie de efectos de sentido que aquél quiere mostrar a su destinatario.

Cerramos el trabajo ofreciendo las conclusiones más relevantes a las que hemos llegado tras nuestro estudio, que, lo reconocemos, no trata de responder a preguntas de investigación concretas, sino que, desde un punto de vista modesto – se trata de nuestro primer trabajo de investigación –, lo que intenta es descubrir las afinidades y diferencias que presenta el vocativo tras el estudio de los datos analizados en la comparación entre el español y el chino mandarín actuales.

Debemos señalar una carencia de la que somos conscientes: hubiéramos querido presentar tablas cuantitativas que reflejasen las diferencias en el uso del vocativo que muestran las cuatro obras que hemos analizado (dos en español y dos en chino), pero la propia reflexión sobre la bibliografía consultada y la comparación entre las dos

lenguas sometidas a investigación respecto de cada uno de los temas que hemos tratado, han constituido materia suficientemente extensa y problemática para un trabajo de las características del presente.

#### **4. Agradecimientos**

Es este el momento de agradecer a todas aquellas personas que de una forma u otra me han prestado su ayuda para que haya podido llegar a terminar este trabajo fin de máster (TFM) y, con él, el Máster en Estudios Hispánicos que comencé en septiembre de 2013 en la Universidad de Zaragoza. Quiero dejar constancia de mi más sincera gratitud a todos y cada uno de los profesores y profesoras que han impartido sus clases en el máster: las doctoras M<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino, Rosa Pellicer Domingo, Margarita Porroche Ballesteros e Iraide Ibarretxe Antuñano, y los doctores Vicente Lagüéns Gracia, José María Enguita Utrilla, Juan Carlos Pueo Domínguez y José Luis Calvo Carilla.

Quiero dar las gracias especialmente a mi tutora, la profesora Martín Zorraquino. Sin la paciencia que, ante mis obvias limitaciones de conocimiento y experiencia, ha tenido conmigo a lo largo del camino de investigación emprendido, difícil e inolvidable, no habría podido terminar el presente trabajo ni entender un poco mejor lo hermoso y complejo que es el lenguaje como capacidad y actividad del ser humano.

# CAPÍTULO 1

## LA NOCIÓN DE VOCATIVO Y SU DEFINICIÓN EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES: AFINIDADES Y DIFERENCIAS CONCEPTUALES SEGÚN LAS GRAMÁTICAS Y DICCCIONARIOS

### 1.1. La definición del vocativo en las gramáticas y diccionarios del español actual

En la introducción hemos mencionado que el vocativo es una categoría lingüística universal, que refleja al destinatario del mensaje comunicativo; por otra parte, es bien sabido que su estructura morfológica no depende del verbo de la oración con que está conectado, ni siquiera en aquellas lenguas con un caso vocativo. Siendo un concepto identificable en todos los idiomas, en el presente capítulo, sintetizaremos la noción del vocativo en el español actual y el chino mandarín, también indicaremos las afinidades y diferencias que presenta el vocativo y en las que insisten los gramáticos de ambas lenguas, para pasar luego a sus propiedades gramaticales.

En el *Diccionario de uso del español* (1998: 1418), el vocativo se define como “palabra que, sola o como elemento del discurso, sirve para llamar a la persona o cosa a quien se dirige el que habla o para llamar su atención”. Otra definición la vemos en el *Diccionario del español actual* (1999: 4561), donde el vocativo es definido como “palabra con que se designa al interlocutor directamente”. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define el vocativo como “caso de la declinación, que sirve únicamente para invocar, llamar o nombrar, con más o menos énfasis, a una persona o cosa personificada, y a veces va precedido de las interjecciones *¡ah!* u *¡oh!*”. Ha de advertirse que la última definición presentada concibe el vocativo como una función marcada morfológicamente, lo que no ha sido destacado en las dos definiciones anteriores. Nos parece una idea coincidente que el vocativo forma parte

de las funciones que pueden ejercer tanto los sustantivos como otros elementos lingüísticos, tales como adjetivos, algunas frases y oraciones<sup>2</sup>.

En Noboa (1839: 216), por ejemplo, ya existe la definición del vocativo (o apóstrofe), lo que es, para el autor, uno de los “oficios” en la oración del nombre sustantivo o de sus equivalentes, o sea, es el nombre del sujeto con quien se habla que se interpone en la oración<sup>3</sup>. César Hernández Alonso (1971: 176-177) define el vocativo como una de las funciones que puede desempeñar el sustantivo<sup>4</sup>. A su vez, Casellas Casademont (1979: 121) y Almela (1985: 68)<sup>5</sup>, entienden el vocativo como “otro oficio nominal”. En el *Curso Superior de Sintaxis Española* (1961: 214), Gili Gaya incluye el vocativo en las seis funciones sintácticas del sustantivo<sup>6</sup>, de donde se desprende la definición del vocativo como “el nombre o cosa personificada a quien dirigimos la palabra”.

Además, hemos encontrado otras definiciones más precisas, por ejemplo, Pérez Rioja (1968: 293) postula que el vocativo “representa la persona o cosa personificada a la que se interpela, se invoca, se suplica o se manda”. Asimismo, M. Alonso (1968: 75) sostiene que el vocativo es “el caso que llama o nombra y que representa la persona o cosa personificada a quien dirigimos la palabra o en otros términos más explícitos, a quien se llama, se interpela, se invoca, se suplica o se manda.” O Escarpanter (1979: 75) entiende el vocativo como “el nombre que se utiliza para llamar o invocar a alguien”, o un “sustantivo exclamado que sirve para llamar la atención de la persona” en Beristáin (1981: 192), o como “una expresión de la función apelativa” en Almela (1985: 70).

Alonso Cortés propuso una definición más reciente aun estando a favor de los planteamientos anteriores. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: 4037) entiende el vocativo como “el uso del nombre para apelar al oyente o segunda persona gramatical, uso que corresponde a la función apelativa del lenguaje”.

---

<sup>2</sup> Lo cual trataremos en el capítulo tres.

<sup>3</sup> Edeso Natalías (2003: 12).

<sup>4</sup> César Hernández Alonso (1971: 177) diferencia tres funciones del sustantivo: Funciones fundamentales (sujeto, atributo, C. Directo, C. Indirecto y Circunstancial), es decir son aquellas que el nombre desempeña para con el predicado verbal; Funciones secundarias (C. Adnominal y Aposición), que pueden afectar a otro elemento de la oración; Función extraordinaria o apelativa, que es el vocativo. Esta última función, según Hernández Alonso, no necesita comentarios. Según la clasificación de Hernández Alonso, el vocativo es la función apelativa del sustantivo

<sup>5</sup> Las definiciones de Casellas Casademont y de Almela han sido tomadas de Edeso Natalías (2003: 12).

<sup>6</sup> Las seis funciones sintácticas que diferencia Gili Gaya (1961: 206) son: sujeto, atributo, complemento del verbo (directo, indirecto y circunstancial), complemento de otro sustantivo, complemento de un adjetivo y vocativo.

Sin embargo, existen opiniones diferentes. Un caso destacado es Casademont (1979: 121), quien insiste en que el vocativo no es sino la estructura superficial de una oración compuesta, que está dentro de los postulados de la Gramática Generativa en la que se distinguen una estructura profunda y una estructura superficial. En este planteamiento también se podría encajar a Fernández Ramírez (1986: 495), para quien el vocativo parece simplemente una “oración nominal”.

Hay que tener en cuenta que el empleo que se hace del vocativo en el discurso es muy variado. De hecho, como indica Edeso Natalías (2003: 13), existen casos en que se utiliza el vocativo aunque no haya personas a las que dirigir la palabra (el vocativo retórico, por ejemplo, usado en poesía). En otras ocasiones es posible que el emisor se designe a sí mismo utilizando su propio nombre, así se pierde su función apelativa por falta de un interlocutor o la segunda persona a quien se designa. Este último caso puede ser, por ejemplo, el monólogo interior de los personajes de teatro. Por otra parte, también puede haber un vocativo implícito, un destinatario no coincidente con el receptor real de un mensaje, como en los casos en los que se emite un enunciado que aparentemente se transmite al oyente interlocutor, pero tiene como destinatario real a otra persona presente en el acto comunicativo (por ejemplo: “Mira, Pepe, a mí no me gustan los hombres con bigote”, dicho en presencia de un hombre que lo lleva).

No hemos de olvidar que el vocativo en español no es una función exclusiva del sustantivo, en la cual se incluirían, como ya hemos dicho, algunos adjetivos sustantivados, locuciones nominales y oraciones, como puede observarse en los ejemplos siguientes:

- (1) *Anda, guapita, retira eso de ahí* (ej. de Edeso Natalías, 2003: 14).
- (2) *Buenos días, pedacito de cielo* (*ibíd.*: 14).

El vocativo, entendido como un concepto universal indicado por Alcina y Blecua (1987: 929), que sintácticamente se asocia a interjecciones y, semánticamente, nombra a una segunda persona que puede coincidir con el sujeto de la oración o no, son palabras aisladas del resto de la oración por medio de pausas, refuerzo de intensidad y entonación especial en el lenguaje hablado, y de comas en el escrito. No suelen llevar artículos ni demostrativos, pero sí posesivos:

- (3) *Juan, abre la puerta* (ej. de Gili Gaya, 1961: 214).
- (4) *¡Cielos, ayudadme!* (*ibíd.*: 214).
- (5) *¡Óyeme, Dios mío!* (*ibíd.*: 214).

Además pueden ir acompañados de interjecciones:

(6) *Para y óyeme, ¡oh sol!, yo te saludo* (*ibíd.*: 214).

Asimismo, la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE), de la Real Academia de la Lengua Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), se ocupa del vocativo especialmente en el capítulo 42. Viene a coincidir con lo expuesto por Alcina y Blecua. Hay que subrayar que considera a los *vocativos* y a las *expresiones vocativas* actos de habla, que se insertan en el enunciado, como la interjección (cf. NGLE, apdo.32.2g), para expresar un saludo, iniciar una pregunta, una disculpa, una advertencia, una orden, etc., incluso destaca que a veces se desdibujan los límites entre la interjección y el vocativo.

En nuestra opinión, el vocativo se definiría, en general, como la expresión más pura de la función apelativa del lenguaje, puesto que “reciben este nombre aquellos elementos lingüísticos que sirven para llamar a la persona, animal o cosa personificada o a quien nos dirigimos con actitudes o motivos tales como ruego, mandato, súplica, etc.<sup>7</sup>” Pero hemos señalado que su función amplia no solo consiste en la apelativa, sino que comprende muchos otros valores como, por ejemplo, el valor expresivo (ruego, súplica, etc.), que trataremos más adelante.

En síntesis, nos damos cuenta, pues, de que se trata de una función lingüística que, en español actual, no está marcada morfológicamente (a diferencia, por ejemplo, del latín) y para la que, en general (salvo aquellos gramáticos que la asocian con una oración nominal), se sostiene que designa a la persona o cosa personificada a la que se dirige el emisor. Algunos gramáticos (hemos citado a Alcina y Blecua), para dicho término, destacan un papel sintáctico asociándolo con las interjecciones y, por ello, marcándolo como un elemento externo a la oración o a la construcción gramatical que subyace al enunciado al que acompaña, de los que está separado por pausas. Finalmente, recordaremos que la NGLE considera al vocativo y a las expresiones vocativas, signos que reflejan actos de habla precisos.

---

<sup>7</sup> Edeso Natalías (2003: 13).

## **1.2. La definición del vocativo en las gramáticas y diccionarios del chino mandarín**

La definición que se ofrece del vocativo en las gramáticas y diccionarios del chino mandarín es más complicada que las aducidas para el vocativo en español. De hecho, podríamos definir el vocativo en chino de manera parecida a como hemos observado para el vocativo en español. En ambos idiomas esta categoría lingüística se entiende mediante la función apelativa que pueden ejercer determinados elementos lingüísticos, o por medio de sus características fonológicas, semántico-pragmáticas y sintácticas que se reflejan en el discurso. Así deducimos del apartado anterior que el vocativo en chino mandarín puede definirse como “una serie de palabras que llama o nombra a una segunda persona o cosa personificada, representada por sustantivos, adjetivos, algunas locuciones nominales y oraciones y que no está marcada morfológicamente (a diferencia de lo que sucede con los nombres de algunas declinaciones latinas), y que se emplea para dirigirse normalmente al interlocutor, destinatario o receptor del mensaje”.

Ahora bien, podríamos imaginar que en las dos lenguas existiera un tipo de palabras que, si bien designa a personas o cosas personificadas, no se emplea para apelar al destinatario o la segunda persona gramatical, sino para proporcionarle un título o un tratamiento especial que corresponde a su relación social mantenida con el emisor o al papel social que él mismo desempeña. Ya que cada uno estamos en medio de una red social en la que recibimos distintos tratamientos, indicados por Carricaburo (1997: 51) del modo siguiente:

entre un extremo y otro quedan los *roles* sociales y familiares: Juan es *Juan* o *querido* para su mujer, pero es *papá* para su hijo, *tío* para el sobrino, *don* más el nombre o *profesor* para los discípulos, *doctor* en su despacho, *señor Acosta* en la institución bancaria donde tiene su cuenta.

En realidad, al igual que los pronombres y las formas verbales, el empleo de los nombres y de los vocativos está asociado con el eje del poder y el eje de la solidaridad, y puede reflejar una asimetría entre los interlocutores establecida por la oposición de un nombre frente a un título. Así, los *padres*, los *tíos* y los *abuelos* son nombrados por el título familiar, en tanto que ellos designan por el nombre al miembro más joven de la familia. De modo parecido, como señala Carricaburo (*ibid.*), que el médico llama

por el nombre de pila a la enfermera, pero esta le responde con *doctor*. El sacerdote es *padre* para los fieles, pero responde con el nombre de pila o el patronímico del feligrés. El patrón llamará por el apellido o el nombre a su empleado, en tanto que este le dirá *señor*.

Tales palabras que se dirigen a una segunda persona gramatical (a veces también designa a una tercera persona) y al mismo tiempo indican las relaciones sociales entre los dos interlocutores (o entre el destinatario y una tercera persona) se denominan en chino *Cheng Wei Yu* (称谓语), puesto que no hay un nombre correspondiente en español, se le puede dar un nombre provisional como *título* o *tratamiento*. Es bien sabido que el sistema “*titular*” o de *tratamiento* en los dos idiomas está bastante desarrollado. Se trata de una categoría dinámica, es decir, siempre hay *títulos* antiguos que han desaparecido, y a la vez hay otros nuevos que se están inventando por los hablantes. Hoy se discute entre los gramáticos y lexicógrafos chinos la propiedad lingüística del *vocativo*<sup>8</sup> y el *título*, un problema que posiblemente también existe en el español actual.

Entonces, ¿cómo se entienden y se definen esos dos términos en chino mandarín? Pongamos un caso en español para que se entienda mejor la pregunta: Pedro y María son un matrimonio y así cada uno contrae con la otra persona una relación social determinada (en concreto, debería ser la relación matrimonial). Para Pedro, *esposa* es el título o tratamiento de María, y para ella, *esposo* es el de Pedro. Además, *esposo* y *esposa* como dos nombres comunes caracterizadores son designativos: cuando se dice *esposo*, sabemos que la persona designada es Pedro, un hombre y el cónyuge de María.

No obstante, entre el matrimonio es más frecuente hacer uso de términos como *querido/a*, *mi amor*, *corazón*, *cariño*, *guapo/a*, *nena*, *bonita*, etc., que son palabras designativas también, pero no todas son capaces de reflejar una determinada relación social de los dos participantes en la comunicación. Por ejemplo, con la palabra *cariño* nadie puede asegurar que el emisor y el destinatario tienen relaciones matrimoniales y, además, muchas veces una madre lo dirige a su hijo también. Las palabras como *querido/a* que hemos indicado, reflejen o no las relaciones personales, son *vocativos* para los gramáticos chinos. Evidentemente, el *título* y el *vocativo* incluyen o admiten aquellas palabras que se usan como *designativas* de relaciones sociales tipificadas y

---

<sup>8</sup> En chino se llama 称呼语 *Cheng Hu Yu*, palabra diferente – lo subrayamos – de 称谓语 *Cheng Wei Yu*, mencionada arriba (como *título* o *tratamiento*).

que tanto manifiestan las relaciones sociales/familiares entre los dialogantes, como se usan para llamar la atención o nombrar al destinatario.

Tan abundantes y relevantes son los tratamientos o títulos en chino mandarín y tan tipificado puede llegar a estar su empleo en la apelación (el vocativo), que, en la bibliografía del chino mandarín, encontramos diversos planteamientos para la distinción entre *título* o *tratamiento*, de una parte, y *vocativo*, de otra.

En 现代汉语词典 *Xiandai hanyu cidian* (*Diccionario del chino moderno*, 2005: 170), el vocativo es considerado “un fenómeno lingüístico, social y cultural”, y se define, por tanto, como “las formas lingüísticas que usa el emisor para designar a su interlocutor en la comunicación humana” [la traducción es mía], o sea, “nombres como *papá*, *mamá*, *amigo*, *querido*, etc., de los que se hacen acreedoras las personas mediante relaciones familiares y otras, o mediante rangos, profesiones, etc.”. 彭家海 & 张纯 Peng Jia Hai y Zhang Chun (2009) consideran que el vocativo son “los nombres que funcionan para manifestar relaciones sociales entre personas, así como para revelar una categoría social humana o un papel social que desempeña la gente” [la traducción es mía].

Queda claro, pues, que hay algunos teóricos chinos que consideran el vocativo un tipo de tratamiento o título, más que una función lingüística de apelación. Para algunos gramáticos, en cambio, el vocativo posee solamente una función apelativa.

Sin embargo, otros lingüistas chinos<sup>9</sup> sostienen la opinión contraria y creen que el *vocativo* y el *título* son dos conceptos diferentes, o sea, según ellos, el *título* es un concepto más amplio, que abarca a las palabras que pueden funcionar como *vocativo*.

He aquí los diferentes planteamientos presentados por los teóricos chinos, a partir de los cuales intentaremos buscar una solución más aceptable, con la que llegaremos a una definición estándar del vocativo en chino:

- 1) La primera opinión insiste en unificar los dos términos considerando que el *vocativo* es igual que el *título*. Entonces, el *vocativo* se interpretaría como “términos que usa la gente para dirigirse a alguien y reflejar la clase social, el linaje o la profesión de su oyente” [la traducción es mía]. 孙维张 Sun Wei Zhang (1991: 114) señala que el *vocativo* son “las palabras que usa la gente

---

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, 姚亚平 Yao Ya Ping (1995), 尹晓静 & 宫志起(2006) Yin Xiao Jing y Gong Zhi Qi, 肖苏 Xiao Su (2010), etc.

con el fin de llamar a alguien o a sí mismo en las actividades humanas” [la traducción es mía].

Algunos diccionarios ya clásicos y autorizados que he consultado también aceptan tal idea, por ejemplo en 辞源 *Ciyuan* (*La fuente léxica*, 1999: 1254) y en 汉语大词典 *Hanyu da cidian* (*Gran diccionario del léxico en chino*, 1986), donde el *título* es un concepto alternativo al vocativo<sup>10</sup>. Otro ejemplo con más detalles lo vemos en 新华汉语词典 *Xinhua hanyu cidian* (*Diccionario del léxico de chino de Xin Hua*), en el cual se define el vocativo como “palabras de función apelativa que emplea la gente para expresar una determinada relación personal, o para manifestar la categoría social, el linaje o la profesión” [la traducción es mía].

- 2) Según un segundo planteamiento, el *vocativo* se incluye dentro del *título*. Los seguidores de este criterio consideran que el *título* son “los nombres o tratamientos que utiliza la gente para manifestar sus relaciones sociales, y sus clases sociales o profesiones, etc.” [la traducción es mía]. Mientras que el *vocativo* se podría incluir en el concepto de *título* entendiéndose como un tipo de “palabras que sirven para saludar o llamar en presencia del interlocutor” [la traducción es mía] (现代汉语词典 *Xiandai hanyu cidian* ‘Diccionario del chino moderno’, 2005: 170). Una opinión análoga es la de 马宏基&常庆丰 Ma Hong Ji y Chang Qing Feng (1998), mientras que 姚亚平 Yao Ya Ping (1995) es quien logró una solución más avanzada, según la cual el concepto de *título* se subdivide en dos grupos más pequeños, conocidos como el grupo del *vocativo* y el grupo de los *nombres*<sup>11</sup>.
- 3) Según una tercera opinión, el *título* y el *vocativo* son dos fenómenos lingüísticos distintos que, por un lado, se vinculan estrechamente y, por otro lado, varían en ciertos aspectos. El profesor 曹炜 Cao Wei (2005) es el representante de este planteamiento, para quien la función del *título* es reflejar las relaciones mutuas entre personas y los papeles sociales que desempeñan. Cuando se emplea el *título* de manera presencial, equivale al

<sup>10</sup> 郑静兰 Zheng Jing Lan (2009).

<sup>11</sup> Para Yao, el vocativo es “un tipo de actividad lingüística en que el emisor localiza su relación con el destinatario” [la traducción es mía], mientras que la palabra apelativa es siempre empleada por el emisor en la actividad comunicativa para llamar al destinatario u otras personas, cuya forma suele ser el sustantivo, pero no nos faltan excepciones en que aparecen otros tipos de palabra de función apelativa. En cuanto al nombre (o el título), se trata del concepto sustantivado que prueba la existencia de alguien.

*vocativo*, mientras que el *título* se diferencia del *vocativo* cuando falta la presencia del emisor (o destinatario). En este caso, el *vocativo* no son sino palabras para apelar al receptor del mensaje.

A nuestro juicio, el primer criterio no da cuenta de las diferencias que existen entre ambos conceptos, es decir, se ha exagerado la función apelativa del *título* y al mismo tiempo se ha ignorado la realidad de que algunos *títulos* se emplean indirectamente como, por ejemplo, *obrero/a*, *empleado/a*, *actor/actriz*, etc., palabras que raramente se usan para apelar a alguien.

En cuanto al segundo planteamiento, cuyos seguidores son conscientes de que el *vocativo* tiene que ser dividido en dos grupos, uno puede reflejar relaciones sociales o personales (*padre*, *esposo*, *profesor*, etc.), y otro no (*querido*, *cariño*, *guapo*, etc.), su problema es considerar el reflejo de las relaciones personales como un elemento imprescindible del *vocativo*, sin saber que hay algunos *vocativos* que no reflejan una relación humana, veamos un ejemplo:

En *La tetería* (2002: 18), el gran empresario y dueño de la tetería 秦仲义 Qin Zhong Yi trata a su arrendatario 王利发 Wang Li Fa, patrón de la misma, con 小王 *xiao Wang* (*el pequeño Wang*), designación por la que podríamos imaginar las relaciones posibles que se mantienen entre los dos personajes: puede ser que Qin Zhong Yi sea el amigo de Wang Li Fa, porque el tratamiento abreviado (*Wang*, en lugar de *Wang Li Fa*) muchas veces indica una relación íntima entre ambos interlocutores; pero también es probable que Qin Zhong Yi sea mucho mayor que Wang Li Fa, y la ventaja de edad le permite usar tal tratamiento abreviado y cariñoso. En realidad, no obstante, lo que sucede en la obra teatral es que Qin Zhong Yi no tiene amistad con Wang Li Fa, ni es mayor que él. Lo único que podría explicar el uso del tratamiento amistoso sería que Qin Zhong Yi pertenece a la clase social alta y Wang Li Fa, a la clase baja, de este modo el primero revela superioridad psicológica cuando habla con el segundo, y ello lo recalca con el uso de *xiao* (que indica *pequeño*), adjetivo en chino, que puede servir como diminutivo.

El tercer criterio es el que me parece más razonable. Según este criterio, el *título* ha de reflejar las relaciones sociales de ambos interlocutores, y se convierte en *vocativo* cuando se emplea para llamar al destinatario, es decir, se usa de manera directa entre dos personas.

Para aclarar las diferencias entre el concepto del *título* o *tratamiento* y el de *vocativo* en chino mandarín, he establecido el esquema que voy a exponer a continuación.

A nuestro modo de ver, muchos de los *vocativos*, que funcionan para llamar o nombrar al interlocutor, son designativos, puesto que le aportan, en la apelación, rasgos o notas sémicas que lo caracterizan (los nombres propios serían *identificativos*). Ahora bien, entre los términos empleados en la función vocativa, algunos están en condición de usarse para reflejar relaciones sociales de diverso tipo entre el emisor y el destinatario (frecuentemente vinculadas al eje de la solidaridad, y en otras ocasiones, condicionadas por el eje del poder). En cuanto a los *títulos* o *tratamientos* son designativos también, siempre, pero no todos están disponibles para la función de vocativo, pues no pueden usarse para llamar al destinatario, sino que se utilizan para mencionar a una tercera persona que aparece en el enunciado. Sintetizo mi punto de vista en el siguiente cuadro<sup>12</sup>:

<b>Título</b>				
Reflejar las relaciones de parentesco, sociales y los papeles del ser humano				
(a) Designar solo a una tercera persona de manera indirecta	(b) Designar a una tercera persona de manera indirecta	(c) Designar al destinatario también	(d) Designar al destinatario (con valor distinto que el (c))	(e) Designar al destinatario
Llamar o apelar a una segunda persona o cosa personificada				
<b>Vocativo</b>				

Vamos a tratar de ilustrar a continuación, con ejemplos concretos, qué tipos de unidades lingüísticas incluimos en los apartados (a), (b), (c), (d) y (e) que hemos colocado en el cuadro precedente.

---

<sup>12</sup> El cuadro original fue presentado por la profesora Yao Xiao Ying en su trabajo dedicado a la distinción entre el *vocativo* y el *título*; a partir de dicho cuadro, reelaborándolo, nosotros hemos podido proponer nuestra opinión sobre la diferenciación de los dos conceptos en chino mandarín.

Para nosotros, todos los *vocativos* que funcionan para llamar o nombrar a la gente son designativos, y entre ellos hay algunos que están en condiciones de usarse para reflejar las relaciones sociales del emisor y el destinatario. En cuanto a los *títulos*, son designativos también, pero no todos funcionan para llamar al destinatario, sino mencionan a una tercera persona que aparece en la oración.

(a): 工人 *gong ren* (*obrero*), 职员 *zhi yuan* (*empleado*), 男演员/女演员 *nan yan yuan/nv yan yuan* (*actor/actriz*), 歌唱家 *ge chang jia* (*cantante*), etc.

(b) y (c): 父亲/母亲 *fu qin/mu qin* (*padre/madre*), 丈夫/妻子 *zhang fu/qi zi* (*esposo, -a*), 女婿/儿媳 *nv xu/er xi* (*yerno/nuera*), 医生 *yi sheng* (*doctor*), 教授 *jiao shou* (*profesor*), 经理 *jing li* (*gerente*), 校长 *xiao zhang* (*rector*), etc.

(d): 张医生 *Zhang yi sheng* (*doctor Zhang*), 司机先生 *si ji xian sheng* (*señor chófer*), 哥哥 *ge ge* (*hermano mayor*), referidos a alguien que ya no guarda la relación social o de parentesco que refleja (con el emisor), sino con terceras personas no presentes en la comunicación.

(e): todos los nombres y su forma abreviada o diminutiva como, por ejemplo, 胡云鹏 *Hu Yun Peng*, 小鹏 *xiao Peng*, 鹏鹏 *Peng Peng* y 鹏 *Peng*; así como los elementos que se dirigen a personas conocidas o desconocidas tales como 小伙子/小姑娘 *xiao huo zi/xiao gu niang* (*chico, -a*), 伙计 *huo ji* (*macho*), 哥们 *ge men* (*tío*), 朋友 *peng you* (*amigo, -a*), 先生/女士 *xian sheng/nv shi* (*señor, -a*), etc.

Intentamos explicar la tipificación que hemos hecho. Destacamos, en primer lugar, que tanto los *títulos* como los *vocativos* incluyen palabras que designan a las personas o cosas personificadas, a pesar de que el objeto designado no necesariamente sea el destinatario (en el caso de los *títulos*). En el primer grupo se encuentran las palabras que indican a una tercera persona, es decir, se designa a la tercera persona de la que hablan los dos dialogantes, como en:

(7) 孙浩: 你工人的工作进展怎么样了,曹荃?

Sun Hao: *Ni gong ren de gong zuo jin zhan zen me yang le, Cao Quan?*

Sun Hao: ¿Tu *obrero* trabajo avanzar cómo, *Cao Quan*?

Sun Hao: ¿Cómo ha ido el trabajo de tu *obrero*, *Cao Quan*?

En esta frase, *Sun Hao* es el emisor, y *Cao Quan*<sup>13</sup>, el destinatario; *gong ren* (*obrero*), en este caso, se entiende como un *título*, usándose no para apelar a alguien sino para designarlo de manera indirecta y, por supuesto, es la palabra que nos determina la relación social entre *Cao Quan* y este tercer hombre: son empresario y obrero.

En los grupos (b) y (c) hemos incluido las palabras que pueden designar a una tercera persona como 父亲 *fu qin* (*padre*) y como 丈夫/妻子 *zhang fu/qi zi* (*esposo/esposa*), 女婿/儿媳 *nv xu/er xi* (*yerno/nuera*), 姐夫/嫂子 *jie fu/sao zi* (*cuñado/cuñada*) y a la vez son capaces de designar al destinatario, por ejemplo en “¿Qué te pasa, esposo?”<sup>14</sup>. En este último caso, *esposo* se usa entre las personas que tienen una relación familiar como una esposa y su marido. Ahora bien, si pensamos, en español, en una palabra como 哥哥 *ge ge* (*hermano mayor*) en chino, nos damos cuenta de que podría incluirse tanto en el grupo (b) como en el grupo (c), pero, solo en el grupo (c) podría funcionar como vocativo y no como *título* o *tratamiento*. En cambio, como palabra incluida en el grupo (b), caracterizadora de una relación de parentesco, podría ser *título* y *vocativo*. A su vez, dicha palabra podría ser utilizada como representativa del grupo (d).

Este grupo (d) está constituido por palabras que pueden funcionar como vocativos, pero no reflejan relaciones personales entre el emisor y el destinatario. Por ejemplo, volviendo a *hermano mayor*, podríamos muy bien imaginar que el emisor no sea hermano de su destinatario, sino un hermano de ciertas personas fuera de la comunicación, y el cual tiene que ocupar el primer rango entre sus hermanos<sup>15</sup>. A diferencia de las palabras como *hermano mayor*, hay otras, encuadradas en el grupo (e), por ejemplo, 李志超 *Li Zhi Chao*<sup>16</sup>, 小李 *xiao Li*, 先生 *xian sheng* (*señor*), 小姐 *xiao jie* (*señorita*), que pueden usarse simplemente como *vocativo*, y que no indican relación social ni de parentesco (sería también casos de *tío/tía*, *chaval*, *macho*, *maño/maña*, etc., en español).

---

<sup>13</sup> *Sun Hao* y *Cao Quan* son dos nombres en chino.

<sup>14</sup> La misma frase en chino se traduce así:

你怎么了, 丈夫?

*Ni zen me le, zhang fu?*

<sup>15</sup> De hecho, tanto en la sociedad china, como en la sociedad española, hay cada día más vocativos que se han generalizado desde la segunda mitad del siglo pasado. La generalización, junto con otros fenómenos relacionados con el vocativo, serán analizados más adelante.

<sup>16</sup> *Li Zhi Chao* es un nombre en chino.

En síntesis, he aquí, pues, las similitudes y las diferencias entre el *vocativo* y el *título* o *tratamiento* en chino mandarín (resulta útil para explicar la misma cuestión existente en español):

- 1) Son dos conceptos distintos<sup>17</sup>.
- 2) El *título* se basa en reflejar las relaciones personales y los papeles sociales que la gente desempeña, mientras que el *vocativo* es una función lingüística usada para llamar o nombrar a alguien y, menos frecuentemente, a cosa personificada.
- 3) El *título* se emplea de forma ritual y sistemática, generalmente en ocasiones relativamente serias o en el lenguaje escrito. En cambio, el *vocativo* suele ser usado por las personas en el lenguaje hablado. De modo que las palabras como 父亲 *fu qin* (*padre*) o 母亲 *mu qin* (*madre*) son predominantemente *títulos*, mientras que 爸爸 *ba ba* (*papá*) o 妈妈 *ma ma* (*mamá*) se entienden como palabras utilizadas predominantemente en la función propia del *vocativo*.
- 4) El *título* presenta un carácter relativamente estático, de modo que ha evolucionado de manera lenta y sistemática<sup>18</sup>. En el caso contrario, debido a su uso muy frecuente, los términos utilizados como *vocativos* sin ser títulos, son más flexibles y menos sistemáticos que los que implican tratamientos.

Para finalizar el presente apartado, concretamos aquí la definición del *vocativo* para el chino mandarín del modo siguiente:

función con que se emplea una palabra que designa al interlocutor directamente y que, sola o como elemento del discurso en un enunciado complejo, sirve para llamar a la persona o cosa personificada a quien se dirige el que habla o para llamar su atención y que, al mismo tiempo, puede contener notas caracterizadoras del destinatario compatibles con los títulos o tratamientos en algunos casos, e incompatibles con los títulos o tratamientos en otros (pues hay ciertas palabras específicas para cumplir la función de vocativo como, por ejemplo, 哥们 *ge men* (*hermano mayor no de sangre*), una forma equivalente a *maño* en el español regional de Aragón; se usa solamente para llamar al destinatario).

---

<sup>17</sup> Consultense las definiciones que hemos referido anteriormente.

<sup>18</sup> Tomamos como ejemplo *La colección de tratamientos*, publicada por Liang Zhang Ju 梁章钜 en el siglo XIX, una obra ya clásica que se relaciona con los *tratamientos en chino*, dividida en 32 tomos. Cada parte constituye un pequeño sistema de tratamientos más minuciosos, que nos facilita la consulta.

Téngase en cuenta que la distinción entre *vocativo* y *título* existe en todas las lenguas, pero, siendo el chino un idioma que atiende más a las relaciones familiares y sociales de la gente, se da mucha importancia, en dicha lengua, a los títulos y tratamientos, por lo que hemos tratado de distinguir estos conceptos, mostrando sus afinidades y diferencias. En síntesis, el chino desarrolla más que el español el sistema *titular*, es decir, en chino existen más nombres de tratamiento, generalmente de formalidad, que se emplean para designar a una tercera persona y también al destinatario (elementos (b), (c) y (d) en el cuadro ofrecido); mientras que el español muestra más variedad en el grupo (e) del vocativo, ya que como veremos al analizar los usos discursivos del vocativo, tal diferencia se atribuye, sobre todo, a la distinción cultural entre China y España. Dicho de manera más concreta, entre los interlocutores chinos siempre existe una distancia social más amplia que entre los españoles, situación que ha determinado una menor cantidad de unidades que funcionan con un valor específico cuando se usan como vocativos (algo así como vocativos exclusivos: el tipo (e) del cuadro ofrecido); es decir que un hablante chino puede usar, para indicar camaradería y simpatía a su interlocutor, menos elementos que un español (me refiero a los vocativos en español que pertenecen al grupo (e) que hemos visto anteriormente, concretamente, por ejemplo, *chaval*, *maño/a*, *chico/a*, *muchacho/a*, *macho*, etc.).

Sin embargo, es posible, por supuesto, en chino, como en cualquier lengua, inventar ciertos nombres o frases nominales o adjetivos, metafóricamente o no, para designar al destinatario por motivos expresivos: por ejemplo, un esposo puede dirigirse a su esposa como 宝贝 *bao bei* (*tesoro*).

## CAPÍTULO 2

### EL VOCATIVO, UNA FUNCIÓN EXTRAORACIONAL: PROPIEDADES FÓNICAS Y DISTRIBUCIONALES EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES

Una vez establecido el objeto del presente estudio, ahondamos en analizar las propiedades del vocativo en español actual y en chino mandarín. El vocativo se caracteriza porque manifiesta una cierta desintegración respecto de la oración en los distintos planos del lenguaje. Bañón (1993: 18), por ejemplo, declara: “generalmente, tanto los análisis gráficos como los prosódicos acuden a las gramáticas como pilares con los que corroborar fundamentalmente la independencia del vocativo con respecto a la oración y a sus componentes”. Así se desprende de la aparición de las comas, entendidas como el indicio de una pausa prosódica que le aísla en la curva de entonación<sup>19</sup>.

Visto desde la perspectiva fónica, en las dos lenguas el vocativo presenta una entonación particular que difiere de la del resto de la oración a la que acompaña, de modo que constituye una unidad melódica distinta de la oración<sup>20</sup>. Esta separabilidad se manifiesta en el lenguaje escrito por medio de comas, y en el lenguaje hablado a través de pausas absolutas, ya antes o después del vocativo cuando este aparece al principio, en medio o al final de la oración, como podemos ver de la manera siguiente:

Al principio: 胡安，来和我一起走。

*Hu An, lai he wo yi qi zou.*

*Juan, Venir conmigo junto ir.*

*Juan, ven conmigo.*

En medio: 来，胡安，和我一起走。

*Lai, Hu An, he wo yi qi zou.*

<sup>19</sup> Esto dice María Luz Gutiérrez (1978: 225), y la cito desde Bañón (1993: 18).

<sup>20</sup> Sin embargo, Tomás Navarro Tomás, por ejemplo, en su *Manual de entonación española* (1966), señala que los vocativos interiores presentarían una entonación integrada en la línea melódica del grupo precedente, salvo en casos de refuerzo expresivo, en los que pudiera permanecer independiente.

*Venir, Juan, conmigo junto ir.*

*Ven, Juan, conmigo.*

Al final: 来和我一起走，胡安。

*Lai he wo yi qi zou, Hu An.*

*Venir conmigo junto ir, Juan.*

*Ven conmigo, Juan.*

Desde el punto de vista sintáctico, el vocativo no constituye una función primaria oracional, a pesar de cumplir una de las funciones comunicativas del lenguaje, o sea, la apelativa. Pero en algunos textos gramaticales que hemos consultado, el vocativo se incluye entre las funciones sintácticas que desempeña el nombre en la oración, una actitud mostrada por Pérez Rioja (1954: 293): “Las diferentes funciones sintácticas que puede desempeñar un substantivo en la oración se reducen a los seis casos siguientes: nominativo, vocativo, acusativo, dativo, genitivo y ablativo”; y por Gili Gaya (1961: 206): “Funciones sintácticas del substantivo: 1. Sujeto, 2. Atributo, 3. Complemento del verbo {directo, indirecto, circunst.}, 4. Complemento de otro substantivo, 5. Complemento de un adjetivo, 6. Vocativo”. Entonces nace la contradicción de que en una misma gramática aparece al mismo tiempo la no-integración sintáctica del vocativo y su definición como función oracional. Por supuesto, el punto de vista de Pérez Rioja (1954), citado, es ciertamente defectuoso, pues aplica al español una caracterización morfológica que le es ajena: el sustantivo aquí carece de caso, a diferencia del latín, en cuya descripción sí sería adecuado considerar al vocativo un caso específico. Por otra parte, el planteamiento de Gili Gaya (1961) es parcialmente aceptable y parcialmente erróneo: es cierto que el vocativo refleja una función lingüística, pero no se trata de una función comparable a las restantes mencionadas, ya que estas dependen del predicado verbal o de otras unidades (sustantivo o adjetivo) presentes en la oración.

Otra solución para llegar a explicar la función del vocativo se basa en que el mayor grado de integración funcional del vocativo se consigue naturalmente con su aparición como un tipo de sujeto oracional. Hemos encontrado una ejemplificación hecha por Herráinz<sup>21</sup> sobre la función del sujeto con vocativo utilizando una

---

<sup>21</sup> Bañón, 1993: 17.

construcción nombrada por Bañón como *vocativo-imperativo*: *Juan, toma este libro*. En este caso, el sujeto de *toma* es *tú*; el complemento directo es *este libro*, y *Juan* es una glosa adicional al sujeto *tú*, que nunca debemos llamar sujeto de imperativo, sino aposición del sujeto, quizás con más intimidad que otras aposiciones. Esto sería aceptable en las oraciones con un verbo imperativo, pero no puede aplicarse a muchísimos otros casos en los que el vocativo acompaña a una oración con verbo en 1<sup>a</sup> o 3<sup>a</sup> persona (singular o plural): “*Juan, Pedro es un desastre*” o “*María, no quiero ir al cine*”, etc.

Frente a esta postura, la NGLE (apdo. 42.4a y ss.) postula que el vocativo presenta propiedades diferentes del sujeto del imperativo y no lo identifica con este, antes bien recalca que se trata de una expresión representativa de un acto de habla (como ya hemos indicado en el capítulo 1).

Aun no cumpliendo una función sintáctica primaria (por no ser un adyacente argumental del verbo), el vocativo entra en relación de dependencia con la construcción gramatical a la que acompaña (aunque también puede aparecer autónomamente: *¡Juan!*). Debe subrayarse especialmente que el vocativo puede aparecer autónomamente en un enunciado como unidad apelativa, pero, de otro lado, está en relación de dependencia con la construcción a la que afecta cuando aparece en un enunciado complejo, pues aquella puede aparecer sin el vocativo, pero el vocativo debe comparecer junto con ella, en el caso de que se decida usarlo. Constituye, pues, una función extrapredicativa.

Desde el punto de vista semántico, el vocativo puede aportar diversos valores al enunciado tales como ruego, mandato, admiración, sorpresa, terror, alegría, etc., valores que analizaremos más adelante.

En este capítulo nos centramos en las propiedades gramaticales que refleja el vocativo dentro del plano fónico y el distribucional, y dejaremos su análisis desde la perspectiva semántica para un capítulo posterior y también nos ocuparemos de los usos discursivos que presenta.

## 2.1. Propiedades del vocativo en el plano fónico del español actual y el chino mandarín

Fónicamente, el vocativo es caracterizado por su entonación particular, un rasgo que se refleja en el lenguaje escrito por medio de comas y en el hablado a través de pausas. Así lo observa M. Alonso (1968: 75), quien indica que el vocativo “suele ir entre comas en medio de la frase, seguido de una coma, al principio o con el signo admirativo”, y en Beristáin (1981: 197), que dice que “después del vocativo suele ir una coma”.

Por otra parte, hay lingüistas que definen las características fónicas del vocativo valiéndose de su posición aislada, como vemos en Seco (1968: 150), para quien los vocativos van siempre aislados del resto de la oración por medio de comas en el lenguaje escrito (que reflejan sendas pausas en el habla oral). Igualmente, Pérez Rioja (1968: 293-294) señala que “por su carácter marginal, el vocativo va separado por comas”; así como Hernández Alonso (1984: 429), quien sostiene que los vocativos siempre van aislados del resto de la oración por medio de comas en la escritura.

Según Fernández Ramírez (1986: 495), el vocativo “constituye un grupo rítmico y melódico independiente, aunque no siempre un grupo fónico”. Esta idea me parece razonable, ya que el vocativo suele concurrir con una interjección que le añade un carácter enfático o expresivo. En este caso, las palabras con valor interjectivo en español (como *ay, eh, oh*) y las palabras con el mismo valor en chino (como 哎 *ai* (*ay*), 呀 *ei* (*eh*) y 嘿 *hei* (ing. *hey*, esp. *hey*)) no pueden ser entendidas como un grupo fónico, así lo vemos, tanto en chino mandarín como en español:

(8) Pedro: *Eh, tú, Luis, te toca a ti* (Escuadra: 65).

(9) 常四爷: 呀! 这倒是个怪人! (La Tetería: 10)

Chang Si Ye: *Ye! Zhe dao shi ge guai ren!*

Chang Si Ye: ¡*Eh!*! ¡*Este ser un hombre extraño!*!

Chang Si Ye: ¡*Eh!*! ¡*Qué extraño es este hombre!*!

Otros lingüistas que se han ocupado del tema parten de la importancia de la entonación del vocativo<sup>22</sup>, entre ellos se destacan Gili Gaya (1961: 214): “los

<sup>22</sup> La entonación ha sido investigada con bastante profundidad por Navarro Tomás (1991: 181-235), donde se estudian diferentes casos asociados a las funciones de la entonación, que son, por ejemplo, afirmación, interrogación, subordinación, enumeración, mandato y ruego y, sobre todo, en su *Manual de entonación española* (1966) donde reserva un apartado completo a lo que denomina *locuciones*

vocativos son palabras aisladas del resto de la oración por medio de pausas, refuerzo de intensidad y entonación especial del lenguaje hablado, y de comas en el escrito”; y Escarpanter (1979: 75): “el vocativo tiene una entonación independiente (...) y va entre comas en la escritura<sup>23</sup>”. Por su parte, Alonso Cortés (1999: 4042) hizo una descripción singular diciendo que la función de apelación del vocativo le otorga su característica fónica más distintiva, que es su relieve fónico en la oración en que se integra, y en particular, en la oración imperativa. De este modo, el profesor Alonso Cortés considera que el vocativo queda fonológicamente identificado por las pausas absolutas de la articulación, o sea, por una pausa inicial absoluta y otra final absoluta, lo cual hace que el vocativo esté aislado del resto de la oración.

El vocativo presenta, así, una entonación particular que varía según el tipo de enunciado en el que éste se inserta, cuya función viene determinada así por el tipo de la oración. Hernández Alonso (1984: 430) indica que “el tonema depende del momento e intención psíquica del hablante; la llamada irá marcada por un tonema final ascendente o una suspensión en tono elevado”. En cambio, el tonema final desciende bruscamente cuando “el estado de ánimo es de un mandato conminatorio, reacción de un susto o disgusto, o algo semejante”.

Pero el que analiza de manera más minuciosa la entonación del vocativo en español es Tomás Navarro Tomás. En su *Manual de pronunciación española*, el autor dedica un capítulo entero para analizar la entonación española, interpretada como “una cosa sabida que cuando el tono contradice el sentido de las palabras, se atiende más a lo que aquél significa que a lo que éstas representan” (Navarro Tomás, 1991: 181). Deja claro que existen ciertas leyes de entonación comunes a todos los idiomas. Según Navarro Tomás (1991: 181-182):

Se pueden seguir por los movimientos del tono las líneas generales de la expresión, oyendo una conversación o un discurso en un idioma desconocido. Por otro lado, la entonación, en lo que se refiere a la amplitud o extensión de los intervalos, a la combinación de sus inflexiones y a la estructura propia y peculiar de cada curva melódica, presenta multitud de circunstancias especiales por donde no sólo los idiomas de distinta familia lingüística, sino aquellos que tienen

---

*vocativas*. Ahí defiende la independencia entonativa de los vocativos que inician o finalizan las frases enunciativas, mientras que, para él, los vocativos interiores, como hemos citado, presentarían una entonación integrada en la línea melódica del grupo precedente, salvo en casos de refuerzo expresivo, en los que pudiera permanecer independiente.

<sup>23</sup> Señala Bañón (1993: 18) que los autores como Gili Gaya (1961: 214), Rafael Seco (1969: 150) o Juan Escarpanter (1974: 108) buscan apoyo en las pausas y, en general, en la independencia entonativa para desarrollar su análisis sintáctico.

un origen común, y aun las más pequeñas modalidades regionales y locales de un mismo idioma, se diferencian y distinguen entre sí.

Las palabras de Navarro Tomás corroboran que las leyes de la entonación son, en parte, de carácter universal. Según Navarro Tomás, los vocativos constituyen “unidades melódicas independientes” tanto en la oración interrogativa como en la enunciativa; y de otra parte, que su entonación depende “del lugar que ocupan en relación con la proposición interrogativa a que se refieran”.

Nos ocupamos a continuación de algunas posiciones que puede ocupar el vocativo en la oración; primero analizaremos sus posiciones en la oración interrogativa y, posteriormente, en otros tipos de oraciones.

Cuando el vocativo concurre en una oración interrogativa puede incorporarse en la pregunta en posición inicial, media o final, a saber:

- 1) Antecediendo a la oración interrogativa: según Navarro Tomás (1966: 175), el vocativo se pronuncia “con inflexión final semigrave y en nivel medio algo más bajo que el del grupo que le sigue”. Alonso Cortés (1999: 4043), en este caso, indica que la entonación del vocativo se eleva por encima de la línea media, como vemos en las frases siguientes (tanto en español como en chino):  
(10) *¿Doña Loreta, qué hace?* (ej. de Alonso Cortés)  
(11) Adolfo: *Andrés, ¿tú qué piensas?* (Escuadra: 117)  
(12) 李三: *老大爷, 您高寿了?* (*La Tetería*: 15)

Li San: *Lao da ye, nin gao shou le?*

Li San: *¿Anciano, usted alta edad?*

Li San: *¿Anciano, cuántos años tiene?*

- (13) 王利发: *铁嘴, 你怎么又回来了?* (*La Tetería*: 21)

Wang Li Fa: *Tie Zui, ni zen me you hui lai le?*

Wang Li Fa: *Tie Zui, tú por qué volver?*

Wang Li Fa: *Tie Zui, ¿por qué vuelves?*

- 2) En el interior de la oración interrogativa: señala Navarro Tomás (*ibíd.*) que “dentro de la pregunta el vocativo se trata como grupo interrogativo no final, acomodándose en su altura media y en su terminación a las circunstancias de los demás grupos no finales de la misma frase. En pronunciación rápida el

vocativo se suma frecuentemente al grupo que le precede recibiendo la inflexión continuativa que a dicho grupo corresponde”. Para Alonso Cortés, en estas circunstancias sólo se eleva un poco la sílaba acentuada del vocativo en cuestión; es lo que ocurre en los siguientes ejemplos (tanto en español como en chino):

(14) *Pero, ¿no se regocija usted, amiga mía, con este magnífico hallazgo?*

(ej. de Navarro Tomás, *ibíd.*)

(15) 王利发：怎样啊，六爷，又打得紧吗？(*La Tetería*: 31)

Wang Li Fa: *Zen yang a, Liu Ye, you da de jin ma?*

Wang Li Fa: *¿Cómo estar, Liu Ye, otra vez combatir intensivamente?*

Wang Li Fa: *¿Cómo va, Liu Ye, se combate de nuevo intensivamente?*

3) Pospuesto a la oración interrogativa: para Navarro Tomás (1991: 189), en una frase como (16), el vocativo constituye por sí mismo un grupo fónico que, desligándose generalmente de la forma interrogativa del grupo anterior, termina con un marcado descenso de la voz y se desarrolla en un tono medio algo más grave que el de la pregunta correspondiente<sup>24</sup>. Aunque tendríamos que plantear un estudio más minucioso, el ej. (17), originalmente de Navarro Tomás, puede aplicarse de forma igual al chino.

(16) Doña Matilde: *¿Pero qué le sucede a usted, hijita?* (*Maribel*: 80)

(17) *¿Desean que les acompañe, señores?* (ej. de Navarro Tomás, *ibíd.*)

Alonso Cortés (1999: 4043) señala que la entonación del vocativo, en este último caso, es más baja que la de la pregunta. Así concluye Edeso Natalías (2003: 17): “en posición final la entonación del vocativo varía en función del valor que adquiere. Si su valor pragmático es el mismo que el de la oración interrogativa que lo precede, repite su forma melódica. Sin embargo, si el vocativo adquiere un papel secundario respecto de la oración interrogativa y se emplea como una locución de tratamiento o cortesía, su tono de pronunciación es más bajo que el de la oración interrogativa y suele terminar con un descenso”.

---

<sup>24</sup> Pero algunas veces, si se necesita dar a la interrogación una mayor intensidad, se hace que dicha palabra termine, según los casos, con inflexión ascendente o circunfleja, del mismo modo que el grupo en que se encierra la primera parte de la frase.

Aparte de las oraciones interrogativas, en Alonso Cortés (1999: 4043) se señala que, cuando el vocativo se encuentra en medio de una oración que no posee una elocución afectada, su entonación no suele diferir de la del grupo fónico que le precede y, además, que las pausas que lo rodean no son absolutas<sup>25</sup>. Así sería el ejemplo siguiente, original de Alonso Cortés (*ibíd.*), que presentaría un comportamiento fónico similar en chino:

(18) *Nunca olvidaré, Platero, aquella noche de septiembre.*

*Wo yong yuan bu hui wang ji, Pu La De Luo, na ge jiu yue de ye wan.*

*Yo siempre no olvidar, Platero, aquella septiembre noche.*

*我永远不会忘记，普拉德罗，那个九月的夜晚。*

Ocurre lo contrario cuando el vocativo se integra en una oración imperativa; en ese caso se presenta con un relieve fónico propio y sus pausas son absolutas, quedando aislado del resto de la oración, como vemos en:

(19) *佩德罗, 把门关上。*

*Pei de luo, ba men guan shang.*

*Pedro, hacer puerta cerrar.*

*Pedro, cierra la puerta<sup>26</sup>.*

En nuestra opinión, no existen en la actualidad datos suficientes para poder describir convenientemente las formas propias de la entonación del chino en contraste con el español. No obstante, observamos que el vocativo posee una entonación que lo diferencia del resto de la oración sobre la que incide, a pesar de que, como se cita en el trabajo de Edeso Natalías sobre el vocativo, no podemos hacer una sistematización de la propia entonación, puesto que tanto la amplitud como la altura de la curva melódica del vocativo varían continuamente en función de los matices expresivos y de la energía apelativa que éste contiene en cada caso particular, y es por ello por lo que tenemos oraciones apelativas de diferentes funciones, o sea, aparte de su función apelativa, al vocativo le podríamos asignar matices expresivos con sólo agregarle un tono especial, y así cambiaríamos el tipo del discurso.

A pesar de la importancia que los tonos presentan en la estructura del chino mandarín, lo cierto es que las características generales fónicas que hemos propuesto en los párrafos precedentes se aplican a las dos lenguas. Es decir, si es cierto que el

---

<sup>25</sup> Para Hernández Alonso (1971: 199), el vocativo, en estas circunstancias, forma un sintonema cerrado, cadente en la parte final.

<sup>26</sup> La posición final del vocativo no altera, en lo esencial, este patrón.

español y el chino difieren claramente en relación con el papel que cumplen los tonos (los tipos de tonemas, curvas melódicas, etc.) en cada una de las lenguas, pues el chino se considera una lengua tonal, en la que el tono constituye un rasgo distintivo suprasegmental que permite distinguir dos significados distintos a dos significantes segmentalmente iguales, no es menos cierto que las características fónicas que se han atribuido al vocativo a partir de los estudios sobre el español que hemos consultado, pueden aplicarse a las dos lenguas, lo que probaría, a nuestro juicio, lo universal o general del comportamiento del vocativo desde el punto de vista fónico.

## **2.2. Propiedades distribucionales del vocativo en español actual y en chino mandarín**

Desde el punto de vista sintáctico, el vocativo se asocia a interjecciones (Alcina y Blecua, 1987: 929), puesto que carece de función primaria dentro de la oración: ni es sujeto, ni predicado, ni atributo, ni ningún tipo de complemento. Así hemos observado que en Alonso Cortés (1999: 4047), el vocativo se asemeja a los adverbios oracionales o disjuntos del tipo *francamente, lamentablemente, afortunadamente*, etc., elementos que, sintácticamente, son independientes de la oración en que inciden y que constituyen una “estructura autónoma en un plano distinto del de la oración en que inciden”. A continuación, veamos los diferentes criterios que se aplican para analizar la marginalidad del vocativo en la oración.

Los autores que se han aproximado al estudio del vocativo, sostienen mayoritariamente que se trata de un elemento marginal. Gili Gaya (1961: 214), por ejemplo, indica: «el vocativo no es complemento de ninguno de los componentes de la oración, ni guarda con estos relación gramatical alguna, lo cual se refleja en la escritura por medio de comas, o en el lenguaje hablado mediante pausas, refuerzo de intensidad y entonación especial». Semejante es la opinión de Seco (1968: 150), quien observa que los vocativos son “palabras marginales de la oración”. Lo mismo se ve en Pérez Rioja (1968: 293-294), donde el vocativo es un caso marginal que “no forma parte de la oración ni como sujeto, ni como atributo, ni como complemento”.

Para Sánchez Márquez (1972: 146), el vocativo no forma “parte especial de la oración, ni es constituyente inmediato de ningún tipo de oraciones”. Escarpanter (1979: 75) es quien partió desde la entonación del vocativo considerando que se trata

de un indicio de que éste no mantiene relaciones gramaticales con el resto de palabras de la oración. Por su parte, Beristáin (1981: 192) señala que el vocativo “no es componente de la oración ni guarda con sus miembros (sujeto y predicado) relación grammatical alguna”. Por último, cabe mencionar a Hernández Alonso (1984: 429), quien insiste en que la presencia del vocativo “no interfiere en la estructura sintagmática de la oración o del nexus, sino que es independiente respecto a ellos”.

En Alonso Cortés (1999: 4046-4047) hemos observado una serie de pruebas que corroboran que el vocativo está fuera del alcance de los elementos oracionales, a saber:

- 1) En español, un pronombre (no anafórico) puede tener o no tener como antecedente un vocativo, así lo vemos en:

(20a) *Tú, el cartero te ha dejado un paquete* (ej. 156 de Alonso Cortés, *ibíd.*).

(20b) *Tú, el cartero nos ha dejado un paquete.*

De igual manera, un pronombre no anafórico tiene su antecedente fuera de la oración en la que aparece:

(21) *El cartero te/me/le/nos/os ha dejado un paquete* (ej. 157 de Alonso Cortés, *ibíd.*).

En chino mandarín, a pesar de que los pronombres personales átonos y tónicos, así como los posesivos y los complementos de preposición, son de una misma forma<sup>27</sup>, este criterio de Alonso Cortés sigue siendo válido, como vemos en:

(22a) 你, 我问你话呢!

*Ni, wo wen ni hua ne!*

*Tú, ¡yo preguntar tú palabras!*

*Tú, ¡te estoy preguntando!*

(22b) 你, 我问他们话呢!

*Ni, wo wen ta men hua ne!*

*Tú, ¡yo preguntar a ellos palabras!*

*Tú, ¡les estoy preguntando palabras!*

(23) 我问你话呢!

*Wo wen ni hua ne!*

---

<sup>27</sup> Por ejemplo: los pronombres personales de la segunda persona singular *tú* y *ti* se expresan y escriben igual (你 ni). Lo mismo sucede con *tu* y *tuyo* (你的 ni de)

*¡Yo preguntar tú palabras!*

*¡Te estoy preguntando!*

- 2) Los vocativos en español no pueden aparecer en oración subordinada:

(24) \**Creo que, Pepe, mañana iré a Barcelona.*

(25) \**Dicen que, Antonio, no te preocunes* (ej. 158 a y b de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Son gramaticales, en cambio, oraciones como las siguientes:

(26) *Pepe, creo que mañana iré a Barcelona.*

(27) *Antonio, dicen que no te preocunes* (ej. 159 a y b de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Esto confirma que el vocativo ha de aparecer en la oración manteniendo siempre su independencia respecto del sujeto o predicado de la misma. Sin embargo, si traducimos las oraciones anteriores en chino, nos damos cuenta de que los vocativos anteriores, en este caso, sí pueden aparecer en oración subordinada:

(28) 我认为, 佩佩, 明天我会去巴塞罗那.

*Wo ren wei, Pei Pei, ming tian wo hui qu Ba Sai Luo Na.*

*Yo creer, Pepe, mañana yo ir a Barcelona.*

*\*Creo que, Pepe, mañana iré a Barcelona.*

(29) 佩佩, 我认为明天我会去巴塞罗那.

*Pei Pei, wo ren wei ming tian wo hui qu Ba Sai Luo Na.*

*Pepe, yo creer mañana yo ir a Barcelona.*

*Pepe, creo que mañana iré a Barcelona.*

(30) 他们说, 安东尼奥, 你不要担心.

*Ta men shuo, An Dong Ni Ao, ni bu yao dan xin.*

*Ellos decir, Antonio, tú no preocuparse.*

*\*Dicen que, Antonio, no te preocunes.*

(31) 安东尼奥, 他们说你不要担心.

*An Dong Ni Ao, ta men shuo ni bu yao dan xin.*

*Antonio, ellos decir tú no preocuparse.*

*Antonio, dicen que no te preocunes.*

Necesitaríamos más reflexión para interpretar adecuadamente a qué obedece el diferente comportamiento distribucional del vocativo en español y en chino que acabamos de presentar. Pero consideramos plausible postular que ello se debe a la menor trabazón de la sintaxis en chino, puesto que esta lengua carece de estructura subordinada encajada.

Además, según Edeso Natalías (2003: 20), existen otros tres motivos más que confirman la independencia del vocativo respecto de la oración de la que está en dependencia y que son, a mi juicio, comunes al vocativo en chino, a saber:

- 1) En el antepenúltimo párrafo previo al apartado 2.1 ya hemos señalado el carácter omisible del vocativo, o sea, el vocativo, tanto en español, como en chino, se podría suprimir sin influir en la homogeneidad sintáctico-estructural de la frase ni en el contenido principal de la oración. Edeso Natalías es consciente de ello, e indica: «con la exclusión del vocativo se pierden determinados matices del sentido, pero la construcción oracional seguirá siendo gramatical, lo cual no sucedería si se suprimieran otros miembros oracionales, tales como el sujeto o algún complemento». Veamos algunos ejemplos:

(32) *Juan, pásame la leche* (ej. 30 de Natalías, *ibíd.*).

(33) *Pásame la leche* (ej. 31 de Natalías, *ibíd.*).

Las mismas frases traducidas en chino son:

(34) 胡安, 递给我牛奶.

*Hu An, di gei wo niu nai.*

*Juan, pasar yo la leche.*

*Juan, pásame la leche.*

(35) 递给我牛奶.

*Pasar yo la leche.*

*Di gei wo niu nai.*

*Pásame la leche.*

Queda claro que podemos suprimir el vocativo sin que la oración resultante sea agramatical. Lo mismo no ocurre si suprimimos cualquiera de los otros elementos,:

(36) \**Pásame* (ej. 32 de Natalías, *ibíd.*).

(37) \**La leche* (ej. 33 de Natalías, *ibíd.*).

(38) \**递给我*

*Di gei wo*

*Pasar yo*

\**Pásame*

(39) \**牛奶*

*Niu nai*

*La leche*

\**La leche*

- 2) En segundo lugar, diríamos que el vocativo en los dos idiomas puede aparecer de forma aislada, constituyendo un turno de palabra, sin necesidad de ir acompañado de una oración, quedando así:

(40) *¡Antonio!* - 安东尼奥! *An Dong Ni Ao*

(41) *¡Profesor!* - 老师! *lao shi*

(42) *¡Camarada!* - 同志! *tong zhi*

(43) *¡Hija!* - 姑娘! *gu niang*

Evidentemente, el vocativo es un elemento mucho más independiente que otros componentes oracionales. De modo que en Bañón (1993: 14) hay lingüistas que definen el vocativo como “una verdadera oración independiente o, en forma más atenuada, como el equivalente a una oración”.

- 3) Por último, Edeso Natalías observa que el vocativo en español puede presentar una entonación opuesta a la oración que lo sigue<sup>28</sup>, sin que ello resulte incongruente. Se trata de un rasgo que hemos enfatizado en el apartado anterior, y aquí ponemos simplemente dos ejemplos para explicarlo:

(44) *胡安?* 把欠我的还给我.

*Hu An? Ba qian wo de huan gei wo.*

*¿Juan?, hacer deber lo mío devolverme.*

*¿Juan?, dame lo que me debes.*

---

<sup>28</sup> Hemos señalado que para los vocativos en chino ocurre lo mismo.

(45) 胡安! 我们怎么商量来着?

*Hu An! Wo men zen me shang liang lai zhe?*

*Juan!, ¿nosotros cómo coincidimos?*

*Juan!, ¿en qué habíamos quedado?*

Imaginamos dos enunciados en cada caso: en (44) el emisor no sabe si el receptor (*Juan* - 胡安) lo está escuchando y por ello el vocativo aparece entonado en forma interrogativa. El segundo enunciado de (44) refleja que, cuando el emisor se entera de que *Juan* lo está escuchando, pronuncia una oración imperativa. En (45), el vocativo se halla destacado con una exclamación, en cambio, el enunciado que le sigue es interrogativo (una pregunta).

Estamos totalmente de acuerdo con Alonso Cortés (1999), quien indica que el vocativo no se integra en la oración, sino que ambos son elementos que se modifican mutuamente, de forma equivalente, sin que existan intradependencias entre ellos, de forma semejante a lo que sucede con los adverbios oracionales<sup>29</sup>. Las propiedades distribucionales del vocativo en español son semejantes en chino, a pesar de que en ciertas ocasiones esta última lengua muestra mayor flexibilidad posicional en la oración, o sea, dentro de una oración, el vocativo en chino cuenta con más posibilidades posicionales que el vocativo en español.

En relación con el español, Alonso Cortés (1999: 4046-4047) describe las posiciones que puede ocupar el vocativo dentro de la oración junto a la que aparece. El autor ha señalado que la colocación del vocativo dentro de una perífrasis verbal o interrumpiendo una frase preposicional es imposible:

(46) *Usted, señora Fausta, ha de vivir hasta noventa años.*

(47) \**Usted ha, señora Fausta, de vivir hasta noventa años.*

(48) \**Usted ha de vivir hasta, señora Fausta, noventa años* (ej. 160 a, b y c de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Tampoco puede aparecer dentro de una frase que contiene un verbo modal con infinitivos:

(49) *Chico, no puedo verte comer.*

(50) \**No puedo, chico, verte comer.*

<sup>29</sup> De todos modos, no podemos entrar en analizar las diferencias y semejanzas entre los adverbios periféricos a los que aludimos y el vocativo.

(51) \*No puedo verte, **chico**, comer (ej. 161 a, b y c de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Ni dentro de una frase nominal:

(52) ¡**Camarero!** Tráete dos chuletas empanadas.

(53) \*Tráete dos, **camarero**, chuletas empanadas.

(54) \*Tráete dos chuletas, **camarero**, empanadas (ej. 162 a, b y c de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Además de las cuatro restricciones dichas, se ha de incluir un quinto tipo que aporta Edeso Natalías (2003: 24), para quien el vocativo tampoco puede intercalarse entre el verbo y un clítico como en:

(55) **Juan**, le di un regalo.

(56) \*Le, **Juan**, di un regalo (ej. 59 y 60 de Edeso Natalías, *ibíd.*).

En cuanto a las restricciones posicionales del vocativo en chino, queda claro que la no colocación dentro de una perífrasis verbal o de una frase nominal, así como la no interrupción en la frase preposicional, se corresponden con el español, como en los ejemplos siguientes:

(57a) 儿子, 快回家吃饭<sup>30</sup>.

**Er zi**, kuai hui jia chi fan

**Hijo**, rápido regresa a la casa a comer

**Hijo**, vuelve a la casa para comer.

(57b) \*快回家, 儿子, 吃饭.

\*Kuai hui jia, **er zi**, chi fan.

\*Rápido vuelve a la casa, **hijo**, para comer.

(58a) 小王, 我想和你说些事情.

**Xiao Wang**, wo xiang he ni shuo xie shi qing.

**Xiao Wang**, yo quiero contigo hablar de cosas.

**Xiao Wang**, quiero hablar contigo de algunas cosas.

(58b) \*我想和, 小王, 你说些事情.

\*Wo xiang he, **Xiao Wang**, ni shuo xie shi qing.

\*Yo querer con, **Xiao Wang**, tú hablar algunos asuntos.

(59a) 女士, 您的围巾。

**Nv shi**, nin de wei jin.

**Señora**, su bufanda.

---

<sup>30</sup> 回家吃饭 hui jia chi fan (volver a la casa para comer) es una perífrasis verbal en chino.

*Señora, su bufanda.*

(59b) \*您的, 女士, 围巾。

\**Nin de, nv shi, wei jin.*

\**Su, señora, bufanda.*

Mientras que son un poco diferentes los casos de la *no colocación del vocativo entre el verbo y un clítico* y la *no aparición dentro de una frase que contiene un verbo modal con infinitivo*.

Primero, ha de señalarse que en chino no existen las construcciones proclíticas (*se lo diré, te lo doy*, etc.) como en el caso de (56), cuya forma traducida en chino es así:

(60) 胡安, 我送给了您一个礼物

*Hu An, wo song gei le nin yi ge lo wu.*

*Juan, yo regalar a usted un regalo.*

*Juan, le di un regalo*<sup>31</sup>.

Hay que fijarse que en la oración anterior, el complemento indirecto 您 *nin* (usted) aparece siempre detrás del verbo 送 *song* (regalar), y este, del sujeto 我 *wo* (yo). Pero podemos afirmar que el vocativo, en ninguna ocasión, se podría intercalar entre el verbo y el complemento indirecto; así resulta agramatical:

(61) \*我送给了, 胡安, 您一个礼物

\**Wo song gei le, Hu An, nin yi ge li wu.*

\**Yo regalar, Juan, a usted un regalo.*

\**Le di, Juan, un regalo a usted.*

Segundo, los caracteres chinos y las palabras que representan constituyen por sí mismos una unidad lingüística independiente, cuya forma es siempre fija; y los verbos no pueden ser conjugados, a diferencia de lo que sucede con los verbos españoles, que adoptan diversos tipos de sufijos.

No obstante, en una perífrasis verbal en chino tampoco sería posible la intercalación del vocativo, aunque el segundo verbo no está conjugado, ni lo sea el primero:

(62) \*我需要, 李明, 喝水.

\**Wo xu yao, Li Ming, he shui.*

\**Yo necesitar, Li Ming, tomar agua.*

---

<sup>31</sup> Tampoco existen en chino las construcciones enclíticas: el chino carece de pronombres clíticos.

Frente a las restricciones posicionales del vocativo en la oración, Alonso Cortés (1999:4047) destacó una serie de posiciones oracionales en que este puede aparecer. Adjuntamos sus formas traducidas al chino para comprobar si las reglas son aplicables al chino:

- 1) Entre el sujeto oracional y el predicado, como en:

(63) *Yo vengo siempre andando.*

(64) *Yo, Ana, siempre vengo andando* (ej. 61 y 62 de Edeso Natalías, *ibíd.*).

Y en chino ocurre lo mismo:

(65) 我总是走路来。

*Wo zong shi zou lu lai.*

*Yo siempre andar venir.*

*Yo siempre vengo andando.*

(66) 我, 安娜, 总是走路来。

*Wo , An Na, zong shi zou lu lai.*

*Yo, Ana, siempre andar venir.*

*Yo, Ana, siempre vengo andando.*

- 2) Entre el verbo y su complemento directo:

(67) *Pásame la sal.*

(68) *Pásame, Luis, la sal* (ej. 63 y 64 de Edeso Natalías, *ibíd.*).

Y en chino se dice:

(69) 递给我盐

*Di gei wo yan.*

*Pasar dar a mí la sal.*

*Pásame la sal.*

(70) 递给我, 路易斯, 盐 .

*Di gei wo, Lu Yi Si, yan.*

*Pasar dar a mí, Luis, la sal.*

*Pásame, Luis, la sal.*

- 3) Entre oración principal y subordinada adverbial:

(71) *He venido hasta aquí porque él me lo pidió.*

(72) *He venido hasta aquí, Ana, porque él me lo pidió* (ej. 65 y 66 de Edeso Natalías, *ibíd.*).

Pasa lo mismo en chino, como sería esperable después de lo indicado en relación con las subordinadas sustantivas:

(73) 我来这里是因为他求我了.

*Wo lai zhe li shi yin wei ta qiu wo le.*

*Yo venir aquí dentro porque él pedir yo.*

*He venido hasta aquí porque él me lo pidió.*

(74) 我来这里, 安娜, 因为他求我了.

*Wo lai zhe li, An Na, yin wei ta qiu wo le.*

*Yo venir aquí dentro, Ana, porque él pedir yo.*

*He venido hasta aquí, Ana, porque él me lo pidió.*

4) Entre el verbo y una preposición regida por éste, como se observa en:

(75) *Atiende a lo que te dicen.*

(76) *Atiende, Luis, a lo que te dicen* (ej. 164 a y b de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Y en chino se traduce como:

(77) 注意别人和你说的话.

*Zhu yi bie ren he ni shuo de hua.*

*Atender a otra persona contigo hablar las palabras.*

*Atiende a lo que te dicen.*

(78) 注意, 路易斯, 别人和你说的话.

*Zhu yi, Lu Yi Si, bie ren he ni shuo de hua.*

*Atender, Luis, otras personas contigo hablar las palabras.*

*Atiende, Luis, a lo que te han dicho.*

En definitiva, la intercalación del vocativo en unas construcciones oracionales y no en otras depende de la relación de los dos miembros entre los que este se coloca, es decir, dentro de una oración, y ante dos miembros que no mantienen una relación tan estrecha como para impedir la intercalación de otro componente; este último puede aparecer entre ellos, como vemos en las posibilidades anteriores; mientras que en los casos - como las restricciones que hemos visto antes - en que los dos miembros oracionales constituyen por sí mismos una unidad inseparable, resulta entonces

imposible la intercalación del vocativo. Podríamos sugerir, pues, que parece tratarse de propiedades universales o generalizadas para ambas lenguas. (Con todo, hemos visto que, probablemente por su condición de lengua aislante, el chino admite la intercalación del vocativo en construcciones que no lo aceptan en español).

Como hemos señalado muchas veces, se trata de una idea comúnmente aceptada la de que el vocativo siempre aparece en forma aislada del resto de la oración, tal característica - ser un elemento marginal - nos anima a concretar las posiciones que este puede ocupar en la oración, las cuales hemos mostrado anteriormente, que se podrían resumir en las tres posibilidades que se observan en Bañón (1993: 12-15): la *triposicionalidad*, la *biposicionalidad* y la *uniposicionalidad*<sup>32</sup>.

De estas tres posibilidades, la primera es la más normal y que más representa los rasgos atribuidos al vocativo en su descripción sintáctica. Desde Noboa (1839: 256)<sup>33</sup> ya queda claro que “el vocativo (...) se colocará donde mejor venga: al principio ó al medio, i aun al fin de la oración (...”). La misma opinión se observa en Gili-Gaya (1961: 214), donde se indica que la colocación del vocativo “al principio, en medio o al fin de la oración, es gramaticalmente indiferente, pero no tiene el mismo valor expresivo”. Para el autor, el vocativo que se coloca al principio de la oración sirve “para llamar la atención del interlocutor hacia lo que va a decirse”, y generalmente en forma de un mandato, súplica o pregunta. Mientras que “en medio o al fin de la oración, es casi enfático; su papel suele limitarse a reforzar la expresión o a suavizarla, según los matices que la entonación refleje”. Semejantes criterios los vemos en Escarpanter (1974: 108) y en Beristáin (1975: 192). A las tres posiciones que puede ocupar el vocativo hemos de incluir la cuarta, señalada también por Beristáin, quedando así:

- (79) *Pedro, ¡cuánto tiempo sin verte!*  
(80) *¡Cuánto tiempo, Pedro, sin verte!*  
(81) *¡Cuánto tiempo sin verte, Pedro!*  
(82) *¡Pedro!* (ej. 43, 44, 45 y 46 de Natalías, *ibid.*)

<sup>32</sup> Bañón (*ibíd.*: 12-13), al tratar de las posiciones que puede ocupar el vocativo, declaró: «la tripesionalidad es el más normal de los rasgos atribuidos al vocativo en su descripción sintáctica», así citó las palabras de Noboa (1839: 256) quien sostiene que “el vocativo se colocará donde mejor venga: al principio, o al medio i aun al final de la oración”; además, Bañón mostró otra posibilidad, que es la biposicionalidad, el autor insistió: «No sabemos por qué de esas tres posiciones tradicionalmente propuestas se margina, en ocasiones, una de ellas, la final»; por último, también mencionó la uniposicionalidad, “interpretada por algunos gramáticos decimonónicos a partir de la distinción previa entre dos tipos de construcción (...”)

<sup>33</sup> Señalado por Bañón (1993: 12).

Y las mismas frases en chino:

(83) **佩德罗**, 好久都没见你了!

**Pei De Luo**, hao jiu dou mei jian ni le!

**Pedro**, mucho tiempo no ver tú.

**Pedro**, ¡cuánto tiempo sin verte!

(84) 好久啊, **佩德罗**, 都没见你了!

Hao jiu a, **Pei De Luo**, dou mei jian ni le!

¡Mucho tiempo, **Pedro**, no ver tú!

¡Cuánto tiempo, **Pedro**, sin verte!

(85) 好久都没见你了, **佩德罗**!

Hao jiu dou mei jian ni le, **Pei De Luo**!

¡Mucho tiempo no ver tú, **Pedro**!

¡Cuánto tiempo sin verte, **Pedro**!

(86) **佩德罗**! (¡**Pedro**!)

En 汪吉 Wang Ji (2011) hemos encontrado los análisis más minuciosos sobre las cuatro posiciones tradicionales antedichas. Según la autora, las posiciones del vocativo se podrían resumir en dos grupos, a saber: 1) el primer grupo consiste en los vocativos que se sitúan independientemente (fuera de la oración), y que se usan junto con el signo de exclamación. Para algunos gramáticos, este tipo de vocativos son oraciones completas, como los ejemplos (40), (41), (42) y (43); 2) el segundo grupo está constituido por los vocativos que se colocan - como señalan muchos gramáticos españoles - al principio, en medio o al fin de la oración, cuyo valor expresivo se relaciona estrechamente con parte de la oración o con toda ella; vemos tales ejemplos en (79), (80) y (81).

La autora sostiene que “la posición oracional del vocativo no es fija, puede colocarse al principio, en medio o al final de la oración. Pero en muchas oraciones, la colocación del vocativo se controla por su forma, su función y las condiciones de uso, e incluso la longitud del vocativo y la oración” [la traducción es mía]. Entonces, señala la autora (2011: 33-37) que los valores expresivos del vocativo varían según la posición que ocupa, a saber:

1) Al principio de la oración: en general, el vocativo que se coloca al principio de la oración posee la función apelativa/deictica. Este se usa cuando el hablante quiere llamar la atención al interlocutor y diferenciarlo de otros oyentes. Además, se suele observar el vocativo con función imperativa que ocupa la misma posición, así vemos en:

(87) 王利发: 秦二爷, 你怎么这样闲在, 会想起下茶馆来了? (La Tetería: 15)

Wang Li Fa: ***Qin Er Ye***, ni zen me zhe yang xian zai, hui xiang qi xia cha guan lai le?

Wang Li Fa: ***Qin Er Ye***, ¿tú cómo estar libre, pensar ir a la tetería?

Wang Li Fa: ***Qin Er Ye***, ¡estás muy libre! ¿cómo no te vienes a la tetería?

(88) 康大力: 掌柜的, 你要不打我呀, 我会帮助妈妈干活儿 (La Tetería: 51).

Kang Da Li: ***Zhang Gui De***, ni yao bu da wo ya, wo hui bang zhu ma ma gan huo er.

Kang Da Li: ***Patrón***, tú no pegar yo, yo ayudar a madre hacer trabajos.

Kang Da Li: ***Patrón***, si no me pegas, trabajaré con mi madre para ayudarte en los quehaceres domésticos.

2) En medio de la oración: el vocativo que se coloca en medio de la oración sirve de conector entre las dos partes, y cuenta con la función apelativa/indicativa como para avisar al interlocutor que atienda a las palabras siguientes del emisor<sup>34</sup>, como vemos en:

(89) 小刘麻子: 你呀, 小丁宝, 不够积极! (La Tetería: 61)

Xiao Liu Ma Zi: Ni, ***Xiao Ding Bao***, bu gou ji ji!

Xiao Liu Ma Zi: Tú, ***Xiao Ding Bao***, ¡no ser positivo!

Xiao Liu Ma Zi: Tú, ***Xiao Ding Bao***, ¡no has trabajado con actitud positiva!

(90) 邹福远: 怎么样啊? 王掌柜! 晚上还添评书不添? (La Tetería: 67)

<sup>34</sup> Queda claro que la parte que precede al vocativo es la información que el emisor y el destinatario ya saben; mientras que la parte que va precedida del vocativo abarca la información que el emisor quiere transmitir al interlocutor, así es más importante. En realidad, el vocativo sirve para recalcar el límite entre la información conocida (*tema*) y la información nueva (*rema*).

Zou Fu Yuan: *Zen me yang a? Wang Zhang Gui! Wan shang hai tian ping shu bu tian?*

Zou Fu Yuan: *¿Cómo va?- ¡Patrón Wang!- ¿La noche añadir programa o no?*

Zou Fu Yuan: *¿Qué piensas? -¡Patrón Wang!- ¿Añadiremos un programa esta noche?*

- 3) Al fin de la oración: el vocativo es breve y su función apelativa queda reemplazada por la función deíctica u otras funciones<sup>35</sup>, quedando así:

(91) 小刘麻子: 不信, 你问王掌柜。是吧, 王掌柜? (*La Tetería*: 61)

Xiao Liu Ma Zi: *Bu xin, ni wen Wang Zhang Gui. Shi ba, ¿Wang Zhang Gui?*

Xiao Liu Ma Zi: *No creer, tú preguntar a patrón Wang. ¿Es verdad, patrón Wang?*

Xiao Liu Ma Zi: *Si no crees, pregunta al patrón. ¿No es cierto, patrón Wang?*

Frente a las posiciones tradicionales anteriores, hay que mencionar, por último, el criterio de Bañón (1993), que nos presenta un sistema de posición oracional más amplio y minucioso – sobre todo para los vocativos en español – y nos propone estudiarlo más detenidamente “partiendo de las relaciones de contrarios, contradictorios y complementarios ofrecidas por el cuadro semiótico greimasiano”<sup>36</sup>. El autor señala que los semas contrarios iniciales, en este cuadro, son *central-marginal*, a los que se les unen sus respectivos contradictorios o complementarios, a saber: 1) central, 2) marginal final y marginal inicial, 3) no marginal posmarginal y no marginal premarginal, 4) no-central precentral y no central-poscentral<sup>37</sup>.

De este modo, Bañón distingue los siguientes tipos de vocativo en función de las coordenadas anteriores, así como de su colocación en la cadena enunciativa, como vemos del modo siguiente:

---

<sup>35</sup> Hay que mencionar, sin embargo, que la función apelativa sigue siendo muy importante para el vocativo.

<sup>36</sup> Véase Bañón (1993: 20).

<sup>37</sup> Junto a estas relaciones, Bañón añade una nueva oposición de conceptos que - como indica el autor - “ayude a describir la mencionada riqueza posicional del vocativo tanto en el enunciado como en el texto”: *posicionalidad – interposicionalidad*. Para observar este análisis con profundidad, véase Bañón (1993: 19-21).

1) **Vocativo central:** En este caso se sitúa el vocativo entre dos partes simétricas de un enunciado, como se observa en:

(92) *Vámonos, hija, para casa* (ej. de Bañón, *ibíd.*: 33).

2) **Vocativos marginales**, aquí Bañón distingue dos tipos de marginalidad:

a) **Inicial:** cuando el vocativo está situado justo al comienzo de un enunciado:

(93) *Chico, qué delicado eres* (ej. de Bañón, *ibíd.*: 34).

b) **Final:** cuando el vocativo se coloca justo al fin del enunciado:

(94) *Buenas tardes, Manolo* (ej. de Bañón, *ibíd.*: 35).

3) **Vocativos posmarginales y premarginales:** El vocativo también puede ocupar las posiciones no marginales, entendiendo, según Bañón (1993: 37), por tales, aquellas que representan justo el antes y el después de los márgenes del enunciado, quedando así dos tipos:

a) **Premarginal:** cuando el vocativo está situado antes del último miembro del enunciado, como vemos en:

(95) *Cuidado, niña, el escalón* (ej. de Bañón, *ibíd.*: 38).

b) **Posmarginal:** cuando el vocativo se sitúa tras el margen inicial de la oración, como se observa en:

(96) *Para la moto, hombre, con pantalones va mejor* (ej. de Bañón, *ibíd.*: 37).

4) **Vocativos precentrales y poscentrales:** Bañón indica que estas posiciones casi siempre están neutralizadas por otras con mayor discontinuidad, y por eso no aporta ningún ejemplo.

##### 5) **Interposición axial.**

Señala el autor que el vocativo ocupa esta posición cuando aparece en el centro de estructuras repetitivo-recursivas y actúa de eje entre sus dos partes equivalentes. También observa que, en estos casos, el vocativo puede servir de conector entre las partes de una estructura acumulativo-repetitiva. El vocativo axial, como indica Bañón (1993: 40), se diferencia del vocativo central en que el primero “actúa de eje o pivote entre sus dos partes equivalentes foral o funcionalmente hablando”. Veamos los siguientes ejemplos:

(97) *Que sí, hombre, que sí; si nadie lo niega.*

(98) *Y que cene usted, hombre, que cene usted.*

En nuestra opinión, el esquema propuesto por Bañón aborda una solución más minuciosa, y es más aceptable que los planteamientos hechos por los lingüistas anteriores. Las tres posiciones tradicionales del vocativo, o sea, la posición al principio, en medio o al final de la oración, coinciden en la fórmula común, presentada por los gramáticos de ambas lenguas. Además, estamos de acuerdo con la diferenciación de la posición posmarginal del vocativo, así como la premarginal, que sirven para mostrar los vocativos que se colocan entre el margen inicial y el centro y a los que se sitúan entre el centro y el margen final del enunciado respectivamente.

Sin embargo, esta distinción tampoco nos parece del todo adecuada, puesto que el propio autor señala que la neutralización de las posiciones es bastante habitual en el esquema mencionado. De modo que Bañón no aborda ningún ejemplo acerca de los vocativos precentrales y poscentrales, cuya razón consiste, como indica Edeso Natalías (2003: 27), en que “este autor ha querido ser tan minucioso que realmente distingue más posiciones de las que son habituales en el uso del vocativo”. Debido a los casos frecuentes de neutralización que aparecen en estas dos posiciones, nos es necesario suprimirlas.

En cuanto al vocativo axial, este ocupa, en realidad, la misma posición que el central. Queda claro que la posición axial se diferencia de la central partiendo de un motivo semántico, no distribucional, ya que en ambas el vocativo ocupa la misma posición – la central.

El planteamiento de Wang Ji es totalmente coincidente con la triposicionalidad (las tres posiciones tradicionales del vocativo), excepto la distinción del vocativo que se sitúa aisladamente, lo que para algunos gramáticos refleja la oracionalidad del vocativo. Este último (su condición de oracionalidad) parece una distinción bastante discutida. En cuanto a las tres posiciones respecto del enunciado al que el vocativo, en cierto modo, anuncia, parece prudente mantenerlas tal cual y, quizás, pueden aceptarse también las otras dos posiciones presentadas por Bañón (la posición premarginal y la posmarginal), ya que con ellas se cubren todas las posibilidades y no se provocan apenas casos de neutralización.

## CAPÍTULO 3

### LAS CLASES DE PALABRAS QUE PUEDEN DESEMPEÑAR LA FUNCION DEL VOCATIVO EN ESPAÑOL Y EN CHINO MANDARÍN ACTUALES

En los capítulos anteriores hemos observado que el vocativo es definido por algunos gramáticos españoles como una función que solo pueden ejercer los nombres y pronombres. Alonso Cortés (1999: 4037), por ejemplo, corrobora el predominio del nombre y el pronombre en la función del vocativo y declara: «En un acto de habla, el hablante (...) puede dirigirse al oyente (...) empleando un nombre o pronombre. Este nombre o pronombre cumple, entonces, la función de apelar o llamar la atención del oyente». Asimismo, la NGLE (apdos. 42.13s-u) también considera que son los sustantivos, los grupos nominales y los pronombres las clases de palabras que representan normalmente al vocativo; en particular (ibíd., apdo. 42.13s), señala que se emplean “como vocativos los pronombres, los nombres propios de persona, los de parentescos, oficios, títulos honoríficos y otros sustantivos análogos”<sup>38</sup>.

No obstante, ha habido otros estudiosos que han ampliado el grupo de elementos lingüísticos que pueden ejercer la función apelativa, en el que incluyen adjetivos, frases y oraciones. Tal opinión la vemos en Edeso Natalías (2003: 61), quien sostiene con Beristáin (1981: 192) que el vocativo “puede ser palabra, frase u oración” (sería más preciso: puede estar representado por una palabra, frase u oración).

Así, queda claro que los elementos lingüísticos que ejercen la función apelativa como vocativos son, entre otros, sustantivos, pronombres, adjetivos, frases y oraciones. En las dos lenguas, el español actual y el chino mandarín, se encuentran casos muy abundantes, como vamos a mostrar con ejemplos. Nos basamos en los vocativos que más frecuentemente aparecen en la conversación, partiendo de las

---

<sup>38</sup> En realidad, la NGLE no dedica mucho espacio al vocativo, probablemente porque, desde el punto de vista gramatical, no tiene un papel esencial en las construcciones lingüísticas, sino que se trata de un signo que constituye un acto de habla autónomo. Hay que indicar también que, a diferencia de lo que proponemos en este trabajo, la NGLE descarta como vocativos expresiones del tipo “Maldito embustero”, porque constituyen un enunciado exclamativo que no juzga apelativo. Sin embargo, para algunos estudiosos del vocativo (cf. cap. 4 del presente trabajo), tales enunciados constituirían vocativos autónomos capaces de constituir por sí mismos un enunciado independiente.

cuatro obras que hemos tomado como corpus. Además, hemos utilizado algunos ejemplos de Edeso Natalías (*ibíd.*) y Alonso Cortés (*ibíd.*), dos autores que se han ocupado ampliamente de este tema. Por último, hemos creado ejemplos a partir de nuestra competencia lingüística como hablante de chino y como estudiante de español como lengua segunda, de nivel avanzado.

Pasamos ahora a analizar los elementos lingüísticos que pueden funcionar como vocativos, así como las características que presentan al ejercer tal función.

### 3.1. Sustantivos empleados como vocativos

Hemos indicado que el nombre es la forma que se usa más frecuentemente para funcionar como vocativo. Nos interesa saber, entonces, cuáles son los nombres que pueden desempeñar tal función y cuáles son sus características .

Según Carricaburo (1997: 50), las formas nominales de tratamiento se dividen en dos tipos: las denotativas y las connotativas. El vocativo denotativo, en general, se refiere al nombre, a pesar de que éste, en muchas ocasiones, es capaz de connotar, por ejemplo, sexo, edad o época, región o nacionalidad, ideología, credo, etc.

En cuanto a los vocativos connotativos, estos suman a la apelación determinadas connotaciones<sup>39</sup>, y que vemos del modo siguiente:

-relaciones de familiaridad (*papá* – 爸爸 *ba ba*; *abuelo* – 爷爷/外公 *ye ye/wai gong*<sup>40</sup>; *tío* – 舅舅/伯伯/叔叔 *jiu jiu/bo bo/shu shu*<sup>41</sup>, etc.), estado civil (*señorita* – 小姐 *xiao jie* o *niña* – 小姑娘 *xiao gu niang*, frente a *señora* – 女士 *nv shi*) o papeles sociales (*patrón* – 老板 *lao ban*; *doctor* – 大夫 *dai fu*; *su ilustrísima* – 尊敬的女士 *zun jing de nv shi*, etc.);

-énfasis en la afectividad (*querido/a* – 亲爱的 *qin ai de*; *amor* – 爱人 *ai ren*; *mi vida* – 我的生命 *wo de sheng ming*). En algunos casos la afectividad no existe y son simples fórmulas más o menos cordiales de iniciar un contacto lingüístico;

<sup>39</sup> La autora agrega que los vocativos connotativos pueden vaciarse de sentido. Así el tratamiento *mamita* para los hijos o ciertos vocativos en principio peyorativos que luego pierden ese significado. (Carricaburo, *ibíd.*)

<sup>40</sup> En este grupo estamos hablando de las relaciones de familiaridad y hemos creído conveniente indicar las diferencias de algunas de ellas como, por ejemplo, “*ye ye*”, que significa *abuelo paterno*, mientras que “*wai gong*” se entiende como *abuelo materno*.

<sup>41</sup> Estamos ante tres conceptos que son iguales en español (como *tío*), pero se diferencian en chino. Así, “*jiu jiu*” significa *tío materno*, “*bo bo*” equivale a *tío paterno y hermano mayor del padre*, por su parte, “*shu shu*” se entiende como *tío paterno y hermano menor del padre*.

-señal de la edad o de la etapa vital del interpelado (*señor* – 先生 *xian sheng*; *joven* – 年轻人 *nian qing ren*; *nene* – 孩子 *hai zi*; *abuelo* – 爷爷 *ye ye*, etc.);

-rasgos físicos, intelectuales o morales del interlocutor, muchos de ellos peyorativos o injuriosos (*gordo* – 胖子 *pang zi*; *genio* – 机灵鬼 *ji ling gui*; *basura* – 垃圾 *la ji*, etc.);

-procedencia étnica o racial, sin que esto implique marginación (*español* – 西班牙人 *xi ban ya ren*, *francés* – 法国人 *fa guo ren*, *gringo* – 老美 *lao mei*, *china* – 中国姑娘 *zhong guo gu niang*, etc.)

En cambio, para Alonso Cortés (1999: 4037), dentro del grupo del nombre, el nombre propio (a diferencia del nombre común) no tiene carácter denotativo ni clasificador; se emplea en el vocativo como dispositivo casi deíctico, de forma parecida a los pronombres personales. Los nombres que funcionan como vocativos se pueden dividir, según Alonso Cortés (*ibíd.*), en nueve clases y, apoyándonos en su propuesta, podemos distinguir todas las formas nominales de tratamiento existentes en los dos idiomas: nombres propios tanto en su forma normal como en su forma hipocorística (*José*, 王刚 *Wang Gang*<sup>42</sup>); patronímicos (*Sánchez*, 王 *Wang*<sup>43</sup>); gentilicios (*español* – 西班牙人 *xi ban ya ren*); nombres de parentesco (*papá* – 爸爸 *ba ba*); nombres que denotan edad (*joven* – 年轻人 *nian qing ren*); apodos (*gordito* – 小胖子 *xiao pang zi*); nombres que connotan trato habitual (*colega*<sup>44</sup> – 同事 *tong shi*); título (*señor* – 先生 *xian sheng*); y, por último, nombres de profesión (*camarero* – 服务员 *fu wu yuan*).

Frente a las dos clasificaciones que hemos consultado, la de Carricaburo me parece más conveniente, ya que según Alonso Cortés, por ejemplo, los vocativos que se incluyen dentro de lo que hemos considerado *títulos*, muchas veces, indican también la edad, como es el caso de *señor* o *joven*. Otro ejemplo, señalado por Edeso Natalías (2003: 62) cuando investiga este tema, trata de que los gentilicios no se usan con frecuencia como vocativos, a no ser que constituyan un apodo. La clasificación que nos propone Edeso Natalías es más minuciosa y sistemática que la de los dos

<sup>42</sup> *Wang Gang*, un nombre en chino.

<sup>43</sup> *Wang*, un apellido en chino.

<sup>44</sup> En español, la palabra *colega* que aquí estamos utilizando puede tener dos significados cuando funciona como vocativo, por un lado, indica que los interlocutores son compañeros de trabajo, por otro lado, puede usarse para designar a cualquier persona con quien mantenemos la camaradería, cuya forma equivalente es *maño* (y *hombre*, *tío*, *chaval*, etc.).

autores anteriormente citados. Se trata de diferenciar todos los tipos de sustantivos (que funcionan como vocativos) entre nombres propios y comunes, a saber:

-los nombres propios consisten en nombres propios normales, hipocorísticos, diminutivos, aumentativos, nombres de tratamiento formal, apodos y patronímicos.

-los nombres comunes abarcan: nombres que indican edad o sexo; nombres de parentesco; nombres de profesión; nombres afectivos (dentro de este grupo se distinguen nombres concretos y nombres abstractos); piropos, insultos y nombres de tratamiento, tanto formal como informal.

Hemos decidido no incluir los pronombres en tal grupo, ya que las formas de pronombres para usarse como vocativos son bastante diferentes en ambos idiomas, un problema al que nos referiremos en el apartado siguiente.

A continuación, observemos los diferentes tipos de nombres que se emplean como vocativos.

### **3.1.1. Nombres propios**

Los nombres propios son las formas nominales que más se usan normalmente para apelar a una persona conocida, como vemos en:

(99) *¡Marcos!*

(100) *李明!* (*Li Ming!*<sup>45</sup>)

Sin embargo, hemos señalado que, dentro de los nombres propios, se encuentran otras subclasificaciones que son las siguientes: nombres propios normales, hipocorísticos, diminutivos, aumentativos, de tratamiento formal, mote o apodos y patronímicos. A continuación nos fijaremos en cada uno de ellos.

#### **3.1.1.1. Nombres propios normales**

Los nombres propios normales se entienden como los típicos nombres propios que se usan para llamar a la gente o a los animales. Para Alonso Cortés (1999: 4037), son los nombres propios de persona y los pronombres de segunda persona el medio natural de la función apelativa. En este caso, los nombres propios se emplean de forma parecida a como se utilizan los pronombres personales. Tales nombres propios se encuentran fácilmente, ya que ocupan una parte muy importante en nuestra vida cotidiana. Veamos un ejemplo:

---

<sup>45</sup> *Li Ming* es un nombre en chino.

(101) 陈嘉, 今天中午吃什么?

*Chen Jia, jin tian zhong wu chi shen me?*

*Chen Jia, ¿hoy mediodía comer qué?*

*Chen Jia<sup>46</sup>, ¿qué hay de almuerzo?*

Además, en un acto de habla, el emisor puede dirigirse verbalmente al destinatario siguiendo ciertas máximas que regulan el hablar racional, como indica Grice (1975) en su teoría del principio de cooperación y las máximas conversacionales. Y según Alonso Cortés (*ibíd.*), al dirigirse al destinatario empleando un nombre propio (o un nombre común caracterizador), el emisor puede mostrar una actitud de cortesía. Queda claro que el empleo del nombre propio, al dirigirse el emisor a su destinatario, indica cierta convencionalidad cuando los dos interlocutores se conocen, mientras que evitar el nombre está asociado a una actitud informal, quedando así:

(102) *Mira, Cleto, ese caballero es el dueño.*

(103) *Mira, ese caballero es el dueño* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*).

Según Edeso Natalías (2003: 64), los nombres propios, aparte de implicar cortesía, pueden emplearse como vocativo indicando enfado. Efectivamente, cuando el emisor quiere manifestar su indignación con el destinatario, naturalmente se le ocurre usar el nombre normal o de pila, junto con el apellido (hay que añadir que en esta ocasión no se usan hipocorísticos u otras formas que indican la cercanía entre los dos interlocutores), como vemos en:

(104) *Noemí Vázquez, ¿quién se ha comido el postre?* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*)

(105) 邓炼, 看看你干的好事!

*Deng Lian, kan kan ni gan de hao shi!*

*Deng Lian, ¡mirar tú hacer buenas cosas!*

*Deng Lian<sup>47</sup>, ¡buena la has hecho!*

No hemos de olvidar que existen los nombres propios aplicados a los animales<sup>48</sup>, que funcionan igualmente como vocativos, como en:

---

<sup>46</sup> *Chen Jia* es un nombre en chino

<sup>47</sup> *Deng Lian* es un nombre en chino; el nombre chino consiste en dos partes, el apellido (*Deng*) que va primero, al que sigue el nombre de pila (*Lian*).

<sup>48</sup> Según Alonso Cortés (1999: 4045), los nombres propios que se emplean para llamar a los animales están formados, por lo general, a partir de un nombre común. Pero en ambas lenguas hay algunos

(106) *¡Azufre, quieto!*

(107) *¡Sultán, ven!* (ej. de Alonso Cortés, 1999: 4044)

(108) 喵喵, 你在哪里?

*Miao Miao, ni zai na li?*

*Miao Miao, ¿tú estar dónde?*

*Miao Miao<sup>49</sup>, ¿dónde estás?*

Por último, observamos que es posible apelar a una entidad no personal o inanimada fuera del registro normativo de la lengua, como los objetos de la naturaleza. Se trata de un tipo de vocativos que se denomina por Alonso Cortés (1999: 4042) *vocativo retórico*, y que se emplea en poesía:

(109) *Eres tú, luna, quien todo lo borra o la tacha* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*).

(110) 西安, 我每晚都梦到你。

*Xian, wo mei wan dou meng dao ni.*

*Xian, yo cada noche soñar a tí.*

*Xian<sup>50</sup>, cada noche sueño contigo.*

### 3.1.1.2. Hipocorísticos

Los hypocorísticos consisten en los nombres propios de forma abreviada, que suele usar el emisor para dirigirse al destinatario cuando existe un cierto grado de familiaridad entre las dos personas. En realidad, el hypocorístico suele ser un nombre habitual de la persona designada, pero esto lo usan normalmente quienes tienen trato de familiaridad con ella<sup>51</sup>.

Los hypocorísticos en castellano moderno tienen la apariencia normal de una forma abreviada, como *Loli*, *Lolita* y *Lola* (*Dolores*), *Maribel* (*María Isabel*), *Mapi* (*María Pilar*), *Juanma/Juama* (*Juan Manuel*), *Edu* (*Eduardo*), etc., que sirven para indicar una mayor confianza entre los interlocutores; mientras que los hypocorísticos en chino son, por lo general, el nombre de pila (毓东 *Yu Dong* frente a 赵毓东 *Zhao*)

---

nombres específicos para llamar a ciertos animales, como *chito* (en chino se dice 狂狂 *wang wang*), para llamar al perro.

<sup>49</sup> En chino mandarín, *miao miao* se emplea para llamar al gato.

<sup>50</sup> *Xi'an*, nombre de ciudad, que es mi ciudad.

<sup>51</sup> La profesora Martín Zorraquino me ha explicado, por ejemplo, que la esposa de un colega de su marido se llama *Josefina*. Su marido (el de Josefina) usa habitualmente para referirse a ella el hypocorístico *Finoca*. Creyendo que ella podía usarlo también, dada la amistad entre ambos matrimonios, recibió una observación distante de la señora aludida: “¿Por qué me llamas Finoca? Jesús (marido de Josefina) lo usa, pero no creo que tú debas usarlo”.

*Yu Dong*) y una duplicación de un solo término (东东 *Dong Dong* frente a 赵毓东 *Zhao Yu Dong*)<sup>52</sup>. Algunos ejemplos son los siguientes:

(111) *¿Tú qué opinas, Vicen (Vicente)?*

(112) *No me siento bien, Puli (Puliano).*

(113) *赵 (赵毓东), 请把灯泡给我。*

**Zhao (Zhao Yu Dong)**, *qing ba deng pao gei wo.*

**Zhao (Zhao Yu Dong)**, *por favor, hacer la bombilla dar a mí.*

**Zhao (Zhao Yu Dong)**, *tráeme la bombilla, por favor.*

Coincidimos con Edeso Natalías (2003: 65) en que los hipocorísticos se emplean con un doble fin: por un lado como indicadores de afecto hacia el destinatario (señalado por Haverkate, 1994: 220), pero que, por otro, aparecen por un motivo de economía lingüística, ya que, como vemos en los ejemplos anteriores, los hipocorísticos suelen ser más breves que el nombre propio.

### 3.1.1.3. Diminutivos

Al igual que el empleo de los hipocorísticos, el uso de los diminutivos, tanto en español como en chino, puede aumentar el grado de afecto y la familiaridad del nombre propio. En español se suele crear nombres propios en diminutivo añadiéndoles sufijos como *ito/ita*, *ico/ica*<sup>53</sup> o *ín/ina*<sup>54</sup>, que vemos en los siguientes ejemplos:

(114) *¡Calla, Juanito!*

(115) *¡Ven aquí, Anica!*

(116) *Puedes ser algo grande, algo muy grande en la vida, Danielín (El camino: 11).*

Sin embargo, en chino mandarín los nombres propios carecen de una forma diminutiva, ya que no reconocemos sufijos (y, además, los elementos básicos que representan gráficamente este idioma -los caracteres- no son formalmente transformables). Para llegar al mismo efecto que expresa el uso del nombre en

---

<sup>52</sup> De hecho, a diferencia de los nombres propios del español moderno que no necesariamente indican cercanía, los nombres propios en chino pueden implicar la confianza del hablante (como vemos en este apartado), así como el propio apellido que se usa solo (*Zhao* frente a *Zhao Yu Dong*), que es más formal (pasa lo mismo en español).

<sup>53</sup> Sufijo empleado en Aragón, Navarra, Andalucía Oriental y en muchas áreas hispanoamericanas.

<sup>54</sup> Sufijo empleado en León y Asturias.

diminutivo en español, se suele agregar ante los nombres propios en chino un carácter determinado que se pronuncia como *xiao* (小), lo que significa *pequeño*, quedando así:

(117) 小刘麻子: 小唐, 待会儿我请你去喝咖啡, 小丁宝作陪... (*La Tetería*, 63)

Xiao Liu Ma Zi: *Xiao Tang, dai hui er wo qing ni qu he ka fei, xiao Ding Bao zuo pei...*

Xiao Liu Ma Zi: *Xiao Tang, luego yo invitar a ti ir a tomar café, xiao Ding Bao acompañar...*

Xiao Liu Ma Zi: *Xiao Tang, luego te invitaré a tomar café, xiao Ding Bao nos acompañará...*

De hecho, los nombres propios que hemos visto en el apartado anterior se quedan sin tal indicador 小 *xiao*. Así diríamos que el nombre con un signo que expresa lo diminutivo suele ser más largo, en ambos idiomas, que el nombre propio, puesto que en español se le añade un sufijo, mientras que en chino mandarín se le pone un signo que se representa por un carácter que indica *pequeño*. Queda claro que el diminutivo usado en estos casos está para indicar afecto y no con la finalidad de la economía lingüística que suelen marcar los hipocorísticos.

### 3.1.1.4. Aumentativos

Otra forma de modificar el nombre propio en español actual es agregarle un sufijo aumentativo como, por ejemplo, *-azo/-aza, -ón/-ona*, a pesar de que, según Edeso Natalías (2003: 66), su aparición no suele ser tan habitual como la de los diminutivos.

Los nombres propios en aumentativo se emplean, igual que los hipocorísticos y los diminutivos, con personas con las que se muestra confianza. La autora sostiene que la aparición de un aumentativo obedece más a razones discursivas que afectivas<sup>55</sup> y, por ello, que los aumentativos se utilizan más para connotar distintos valores discursivos hacia la persona a la que se dirigen que para mostrar afecto como, por ejemplo, un efecto de admiración, como en:

(118) *Lolaza, nadie te gana en arte.* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*)

En cuanto al aumentativo en chino, sucede lo mismo que con el diminutivo en chino, ya que no podemos añadir ni sufijos ni prefijos en chino. Por ello, la solución

---

<sup>55</sup> *Lola* o *Lolita* es mucho más afectivo que *Lolaza*.

más aproximada al caso del diminutivo en español es añadir al nombre propio otro carácter como indicador de *grande*, pronunciado y escrito como 大 *da*. Este indicador se emplea para manifestar distintos valores discursivos hacia el receptor, tal como llega a funcionar el aumentativo en español. Veamos un ejemplo:

(119) 大刘, 你玩的真不错!

*Da Liu, ni wan de zhen bu cuo!*

*¡Da Liu, tú jugar verdaderamente bueno!*

*¡Da Liu, qué bien has jugado!*

Hemos de señalar que los aumentativos y los diminutivos se usan solo para indicar afecto o valores expresivos, a diferencia de los hypocorísticos que, aparte de emplearse para mostrar confianza, se utilizan por una razón de economía lingüística, ya que en ambos idiomas los nombres en diminutivo y aumentativo se caracterizan por un alargamiento de los mismos.

### 3.1.1.5. Nombres de tratamiento formal

Se trata de nombres que los hablantes emplean para dirigirse a quienes tienen título nobiliario o a los que desempeñan cargos políticos o sociales elevados, como es el caso de *don*, *doña*<sup>56</sup>, *señor* – 先生 *xian sheng*, *señora* – 女士 *nv shi*, etc<sup>57</sup>. A pesar de que las palabras honoríficas como *señor* y *señora* se encuentran dentro del nombre común, hemos de incluir aquí los casos en que los nombres propios van precedidos de ellas, puesto que la forma compuesta (*señor Ordóñez*, *señora Martínez*) designa a los individuos que se conocen por el emisor.

Obsérvese que, a diferencia de los hypocorísticos, de los diminutivos y de los aumentativos, cuya función consiste en indicar confianza entre los interlocutores, el empleo de las palabras honoríficas antepuesto al nombre propio indica una mayor distancia entre los participantes, a no ser que el emisor se dirija a su destinatario con fines satíricos o humorísticos. Veamos algunos ejemplos:

<sup>56</sup> Según Beinhauer (1991: 36), *don* es «una estimación subjetiva de respeto a la vez que de intimidad casi familiar», se emplea unido al nombre de pila para tratar con altos funcionarios, catedráticos, abogados y, en general, con jefes o superiores en la vida civil. *Don* y *doña* no tienen su forma correspondiente en chino mandarín, sino que quedan reemplazados por *señor* y *señora*.

<sup>57</sup> Según palabras de Brown y Levinson (1987), se denominan *honoríficos* las palabras que codifican el estatus social de los hablantes. El vocativo puede ir precedido de los términos honoríficos como *señor*, *don*, *doña* y otros que indican título, profesión, grado de parentesco (*tío*, *abuelo*), etc. Los términos honoríficos son, de este modo, la expresión gramatical del estatus social, en líneas generales, de los interlocutores.

(120) *¿Me quiere usted ayudar, Señor Mauricio?* (ej. de Edeso Natalías, 2003: 67)

(121) 吴先生，东西放到哪里？

*Wu xian sheng, dong xi fang dao na li?*

*Wu señor, ¿cosas dejar dónde?*

*Señor Wu, ¿dónde dejo las cosas?*

### 3.1.1.6. Motes o apodos

De acuerdo con Edeso Natalías (2003: 67), los moteos o apodos se definen como los nombres que se aplican a una persona y que no provienen de su nombre real, sino de alguna característica de la persona en sí, ya sea física o de carácter. En chino y en español, los moteos o apodos se toman generalmente desde alguna deficiencia física o mental de la persona, como es el caso de *el ciego* – 瞎子 *xia zi* o *el bobo* – 傻子 *sha zi*. Pero Edeso Natalías señala que existen otros casos en que estos apodos no se forman partiendo de defectos, sino de peculiaridades o rasgos de la persona que se quieren destacar como, por ejemplo, *la Faraona* – 女法老 *nv fa lao*. He aquí un ejemplo:

(122) *¿Qué criticas tú ahora, Profidén?* (ej. Edeso Natalías, ibíd.)

### 3.1.1.7. Patronímicos

Los patronímicos son los apellidos de la persona, que se emplean como vocativos en vez del nombre. Este uso se observa tanto en español como en chino, pero, curiosamente, funciona como formas de tratamiento de dos tipos de cortesía distinta: los patronímicos del español indican una cortesía formal, de respeto, o cortesía negativa, mientras que los apellidos del chino se usan para manifestar la cortesía de acercamiento o cortesía positiva.

Para Alonso Cortés (1999: 4038), por ejemplo, el empleo de patronímicos como vocativos indica cierta convencionalidad en el trato, y Edeso Natalías (2003: 68), en cambio, sostiene que su uso puede implicar una mayor formalidad que la simple apelación con el nombre propio. De todas formas, los patronímicos del español actual se emplean como vocativos en la cortesía formal (negativa) que indica respeto o distancia hacia el destinatario, como vemos en:

(123) *Domínguez, ¿dónde ha dejado mi informe?*

(124) *¿Qué tal andamos, Sánchez?* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*)

No obstante, como hemos señalado, el empleo de patronímicos en chino mandarín no indica tal formalidad, sino muestra la cercanía entre los interlocutores, reflejando, en este caso, la cortesía informal (positiva). Llamándolo así, o sea, apelando al destinatario con solo el apellido, el emisor quiere transmitir la informalidad tal como con el empleo de los nombres propios, quedando así:

(125) 胡, 能借我你的铅笔吗?

*Hu, neng jie wo ni de qian bi ma?*

*Hu, ¿puedes prestarme tu lápiz?*

*Hu<sup>58</sup>, ¿podrías prestarme tu lápiz?*

Igual que los nombres propios, los patronímicos suelen aparecer junto con un vocativo honorífico antepuesto, constituyendo así, vocativos de gran formalidad, tanto en español actual, como en chino mandarín, a saber:

(126) *¿Qué tal andamos, señor Sánchez?* (ej. Edeso Natalías, *ibíd.*)

(127) 请问马先生在家吗?

*Qing wen ma xian sheng zai jia ma?*

*¿Por favor preguntar Ma señor estar en la casa?*

*¿El señor Ma está en casa?*

En nuestra opinión, la selección de todos los nombres propios mencionados depende de la relación que exista entre los interlocutores. Además, hemos observado que hay algunas formas de tratamiento que son propias en el español actual tales como los diminutivos y los aumentativos, que son conceptos que no existen en chino mandarín, porque no se permite agregar ni sufijos ni prefijos en chino. Otros vocativos, como los patronímicos, indican dos grados distintos de cortesía en chino mandarín y en español actual respectivamente.

Hemos de señalar aquí que la manera de diferenciar los nombres propios citados se basa en el grado de formalidad que transmiten. Como el nombre propio formal muestra una cortesía neutra, diríamos que este ocupa una cortesía neutra (ni formal ni informal). Los hipocorísticos, diminutivos, aumentativos y apodos se utilizan según sus caracteres informales, mientras que los nombres de tratamiento formal y los patronímicos en español implican una cortesía formal. Obsérvese que los

---

<sup>58</sup> 胡 *Hu*, un apellido en chino.

patrónimicos en chino mandarín, en cambio, transmiten un alto grado de informalidad, tal como los hipocorísticos.

Una vez que hemos observado los nombres propios en ambos idiomas que se emplean como vocativos, ahondamos ahora en los nombres comunes.

### 3.1.2. Nombres comunes

Junto a los nombres propios, los nombres comunes también pueden emplearse como vocativo de apelación: *señor* – 先生 *xian sheng*, *mamá* – 妈妈 *ma ma*, *hija* – 女儿 *nv er* / 姑娘 *gu niang*, *camarero* – 服务员 *fu wu yuan*, etc. Alonso Cortés (1999: 4037) considera que los nombres comunes pueden cumplir la función de denotar alguna propiedad del hablante, como la edad (*niño*, *joven*, *muchacho*, *abuelo*, etc.), la profesión (*doctor*, *profesor*, *conductor*, etc.), o el rango (*majestad*, *señoría*, *capitán*, *ministro*, etc.). De hecho, dentro de los nombres comunes se podría diferenciar más subgrupos que se resumen, según Edeso Natalías (2003: 69-79), en los siguientes: nombres que indican sexo y edad; de parentesco; de profesión; de afecto (en este grupo diferencia los sustantivos de afecto positivo y negativo) y nombres de tratamiento tanto formal como informal.

A continuación nos centraremos en cada uno de los tipos de nombres mencionados.

#### 3.1.2.1. Nombres que denotan sexo y edad

En el mundo hispánico, las palabras más usadas para denotar el sexo y la edad son nombres como *señor*, *señora*, *hombre*, *mujer*, *chico*, *chica*, etc. Veamos algunos ejemplos:

(128) Doña Matilde: *Pero si vivimos en la calle de Hortaleza, mujer* (*Maribel*: 66).

(129) Doña Matilde: *Muchísimo gusto en saludarla, señorita* (*Maribel*: 81).

(130) Javier: *No te preocupes, muchacho* (*Escuadra*: 77).

(131) Adolfo: *¿Oís, chicos?* (*Escuadra*: 106)

Con estos ejemplos ya seríamos capaces de diferenciar dos ocasiones distintas en que estos sustantivos se emplean como vocativos:

1). Cuando no se conoce al destinatario al que va dirigido el vocativo, cuya función apelativa se hace predominante, ya que el emisor no quiere transmitir ningún valor expresivo sino simplemente nombra a su destinatario, como vemos en:

(132) *Disculpe, señor, ¿aquí cerca hay sitios para aparcar el coche?*

2). Cuando los interlocutores son conocidos, estos sustantivos se emplean a partir de dos funciones: la función apelativa y la expresiva. Queda claro que el emisor, ejerciendo la apelación, transmite una serie de valores tales como sorpresa, orden, alegría, miedo, etc., sobre todo en el caso de los vocativos *hombre* y *mujer*, así como en el de *chico* y *chica*<sup>59</sup>. Así se observa en:

(133) Maribel: *¡Qué bromista, hombre!* (*Maribel*: 80)

(134) Maribel: *Ya no tengo amores con su hijo, señora* (*Maribel*: 81).

(135) Rufi: *¡Tú, cállate, niña!* (*Maribel*: 127)

(136) Luis: *Sí, chico, no te preocunes* (*Escuadra*: 92).

Según Edeso Natalías (2003: 71), los sustantivos que denotan la edad se suelen usar para apelar a personas desconocidas y, por eso, se destaca la función apelativa. En cambio, los sustantivos que denotan el sexo se usan partiendo de una doble posibilidad, tal como los dos casos que hemos analizado: cuando no se conoce a la persona a la que va dirigido el vocativo, lo cual destaca su función apelativa, mientras que cuando los interlocutores se conocen entre sí, predomina la función expresiva sobre la apelativa.

En chino mandarín también existen casos en que los sustantivos que denotan el sexo y la edad se emplean como vocativos, entre los cuales las formas más usadas que tenemos aquí son: 先生 *señor*, 女士 *señora*, 小姐 *señorita*, 小伙子 *chico/muchacho*, 姑娘 *chica/muchacha*, 小朋友 *niño/niña*, 老人家 *anciano/anciana*, etc.<sup>60</sup>, a pesar de que el número de dichos sustantivos sale mucho menos que el de sustantivos en español. Por ejemplo, 小伙子 *xiao huo zi* tiene por lo menos dos formas correspondientes en español, que son *chico* y *muchacho*, y este número se duplica si incluimos sus formas diminutivas y aumentativas.

---

<sup>59</sup> Edeso Natalías, 2003: 70.

<sup>60</sup> Hay que advertir que aquí no hemos incluido *hombre* y *mujer*; estas dos formas nominales de tratamiento se usan como vocativos más frecuentemente en el español actual, ya que para los chinos, ese tipo de palabras que indican el sexo puro, cuando se dirigen como vocativos a la gente, resultaría ser muy extraño. Además, nos llama la atención, sobre todo dentro de los últimos años, ciertos sustantivos existentes en español que funcionan como marcadores discursivos, entre los cuales se destacan, por ejemplo, *hombre* y *mujer*, así como *tío*, *tía*, *chaval*, etc., un fenómeno lingüístico que no se observa en chino. Para conocer más sobre *hombre* y *mujer* que funcionan como marcadores discursivos, consultese José Portolés (1998).

### 3.1.2.2. Tratamientos familiares

Los nombres que se incluyen dentro del presente grupo se caracterizan por señalar una relación familiar, que son como *padre/papá, madre/mamá, hijo/hija, hermano/hermana, primo/prima, tío/tía, abuelo/abuela*, entre otros. En español actual, estos vocativos pueden aparecer de forma diminutiva o abreviada para indicar una mayor familiaridad, como vemos en:

(137) Doña Matilde: *¿Pero qué le sucede a usted, hijita?* (*Maribel*: 80)

(138) Serás tú la única que no se entere, **hermanita** (*El camino*: 47).

(139) *Si ya está seco, mamita* (ej. de Edeso Natalías: 72).

Según Edeso Natalías (2003: 72), estos vocativos pueden emplearse de dos formas: «bien de forma literal, cuando la relación que indican es verdadera, bien de forma no literal, en cuyo caso tales vocativos sirven para designar una relación figurada, es decir, su uso es indicador de afecto, de familiaridad hacia la persona a la que se dirigen»; veamos ahora detenidamente cada uno de los dos casos mencionados.

En primer lugar, nos referimos a los sustantivos que indican parentesco que, empleándose como vocativos, indican una relación familiar que verdaderamente existe entre los interlocutores. Hemos de incluir todos los tratamientos familiares que hay en ambos idiomas, aunque el sistema de tratamiento familiar en chino es más complicado que el mismo sistema en español, puesto que en la sociedad china se distingue con más claridad el linaje materno y el paterno haciendo que un sustantivo de parentesco como *tío*, por ejemplo, equivalga a ocho tratamientos familiares distintos en chino. Algunos ejemplos son:

(140) Doña Matilde: *¡Pero cómo eres, hijo!* (*Maribel*: 84)

(141) Marcelino: *¡Tía!* (*Maribel*: 74)

(142) 王小花: 就盼着两样都有吧! 妈! (*La Tetería*: 55)

Wang Xiao Hua: *Jiu pan zhe liang yang dou you ba! Ma!*

Wang Xiao Hua: *¡Esperarse los dos haber! ¡Mamá!*

Wang Xiao Hua: *¡Se espera que estén los dos! ¡Mamá!*

En segundo lugar, hay que tener en cuenta cuando estos sustantivos de parentesco funcionan como vocativos de forma no literal, como hemos indicado. Su uso se podría entender como una generalización del tratamiento familiar hacia las personas designadas, indicando, por ello, un alto grado de afecto y de familiaridad, a pesar de que entre los interlocutores no exista una verdadera relación familiar, como

es el caso de *hermano/a*, palabras usadas entre soldados de la misma escuadra o creyentes y sacerdotes de la misma parroquia. Algunos ejemplos que vemos son los siguientes:

- (143) *No formes juicios temerarios, hija* (*El camino*: 164).
- (144) **Padre**, *padre, pero aún hay otra cosa* (*El camino*: 49).
- (145) 老陈: 哥, 走吧? (*La Tetería*: 52)

Lao Chen: **Ge**, *zou ba?*

Lao Chen: **Hermano**, *¿vamos?*

Lao Chen: **Hermano**, *¿vámonos?*

Por último, cabe mencionar que hay algunos vocativos peculiares en español que tienen un doble uso, bien para apelar a un familiar, bien para nombrar a amigos o personas conocidas. Estamos ante las palabras como *hijo*, *hija*, *tío*, *tía*, *hermano*, *hermana*, cuyo uso se ha extendido como vocativo de tratamiento informal.

### 3.1.2.3. Títulos profesionales o sociales

En este grupo encontramos los sustantivos que indican la profesión de la persona a quien apelan. Según Edeso Natalías (2003: 73), igual que los sustantivos que denotan sexo y edad, los vocativos de profesión se seleccionan tanto si el emisor conoce al destinatario (indica respeto hacia la profesión), como si no lo conoce. Cuando el emisor no conoce a su destinatario, puede manejar estos vocativos que indican la profesión del destinatario para dirigirse a él, como en:

- (146) Doña Matilde: *¿Verdad que sí, doctor?* (*Maribel*: 93)
- (147) 许任远: 茶房, 等一会就有两位女客来看我 (*Mientras*: 129).
- Xu Ren Yuan: **Cha fang**, *deng yi hui jiu you liang wei nv ke lai kan wo.*
- Xu Ren Yuan: **Sirviente**, *luego haber dos invitadas que venir a verme*
- Xu Ren Yuan: **Sirviente**, *luego vendrán dos señoritas para visitarme.*

Es bien sabido que no todos los sustantivos de profesión pueden usarse como vocativos, así que para llamar a un ingeniero, por ejemplo, en ambos idiomas se suele colocar ante esa palabra otro nombre común como *señor/señora*, así vemos en:

- (148) *Podría llevar encima cien kilos más, señor cura* (*El camino*: 24).
- (149) 孙泽生: 主笔先生, 这两天有什么好消息? (*Mientras*: 157)
- Sun Ze Sheng: **Zhu Bi Xian Sheng**, *zhe liang tian you shen me hao xiao xi?*
- Sun Ze Sheng: **Editor señor**, *¿estos dos días qué buenas noticias?*

Sun Ze Sheng: *Señor editor, ¿hay algunas noticias buenas en estos dos días?*

Además, señala Alonso Cortés (1999: 4039) que el nombre común se emplea como vocativo de apelación, lo cual es en sí mismo un acto de habla abreviado, cuando el hablante ordena algo o pide ayuda, por ejemplo en: *¡policía!*; *¡bomberos!*; *¡médico!* Ocurre lo mismo en chino.

### 3.1.2.4. Sustantivos de afecto

Siguiendo la clasificación de Edeso Natalías (2003: 74), en este grupo hemos incluido los sustantivos que sirven para apelar a alguien y, al mismo tiempo, expresan cierto grado de afecto, sea de connotación positiva o negativa, con lo cual reúnen la función apelativa y la expresiva. Así se podrían diferenciar dos subgrupos y cada uno representa un extremo de afecto, es decir, de connotación positiva y negativa, a saber:

#### 3.1.2.4.1. Sustantivos de afecto positivo

Vocativos de este grupo, como indica Edeso Natalías (2003: 74), pueden derivarse de nombres concretos (*muñeca, corazón*) y nombres abstractos (*amor, cariño*). Parece ser claro que los nombres abstractos que se usan como vocativos aparecen más en español que en chino, puesto que esos nombres que indican un concepto abstracto suelen usarse como vocativos entre familiares o amigos íntimos, donde según la costumbre china se debería usar el nombre duplicado o simplemente el nombre o el tratamiento familiar.

En este grupo hemos incluido, ante todo, los vocativos que normalmente se emplean hacia personas conocidas (a veces se dirigen a gentes desconocidas también) como *corazón, cielo, vida, alma*, etc. Como dice Beinhauer (1973: 129), a través de ellos se realza alguna calidad de la persona a la que se dirigen, generalmente física<sup>61</sup>.

(150) *¿Qué tal el día, corazón?* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*)

(151) 乡妇: 我的宝贝! 我的宝贝! (La tetería: 18)

Xiang Fu: *Wo de bao bei! Wo de bao bei!*

La campesina: *¡Mi tesoro! ¡Mi tesoro!*

<sup>61</sup> Un ejemplo muy representativo se observaría en la novela de Mo Yan (el ganador del premio Nobel de Literatura de 2012) titulada *La Rana*, en la que todos los personajes reciben un nombre que destaca la cualidad física más distinguida de su cuerpo como, por ejemplo, 瓦心 Wan Xin ('Wan Corazón'), 陈鼻 Chen bi ('Chen Nariz'), etc.

Dentro de los sustantivos que llevan una connotación positiva o afectiva se encuentran, además, los vocativos que derivan de nombres de animales<sup>62</sup>, tales como *gatito*, *perrito*, *ratón*, *golondrina*, etc., los cuales se emplean con matices cariñosos o indican que el destinatario posee alguna cualidad relacionada con el animal del que se toma el vocativo. Por ejemplo, se apela al receptor como *gatito* cuando estamos ante una madre recién parida que quiere mostrar su afecto cariñoso a su bebé (*gatito*).

Por último, cabe mencionar los sustantivos que indican la superioridad del destinatario como *princesa*, *mi reina*, *mi patrona*, etc., una clase de palabras que se señala por Edeso Natalías (2003: 75) como vocativos que generalmente van dirigidos hacia una mujer, como vemos en:

(152) *Yo te calzo, princesa* (ej. de Edeso Natalías, *ibid.*).

(153) *Siéntate aquí, mi reina* (ej. de Edeso Natalías, *ibid.*).

A pesar de que los vocativos mencionados indican un cierto grado de superioridad del destinatario, queda claro que, en este caso, esta superioridad del receptor y la inferioridad del emisor no representan la jerarquía social que existe entre los interlocutores, sino que son de una cierta ficción expresiva.

### 3.1.2.4.2. Sustantivos de afecto negativo

En este grupo hemos incluido los sustantivos que, mientras funcionan como vocativos, se emplean para despreciar a la persona a la que se dirigen, con los cuales se destacan los defectos del destinatario. Veamos algunos ejemplos concretos:

(154) Cabo: *¡Indisciplinados y cobardes!* (*Escuadra*: 73)

(155) Cabo: *¡Cállate, imbécil!* (*Escuadra*: 91)

(156) 快点, 豪货!

*Kuai dian, chun huo!*

*¡Rápido, idiota!*

Hemos de mencionar también los vocativos derivados de nombres de animales que, en este caso, funcionan para expresar un afecto negativo, como es el caso en:

(157) *¡Calla, cerdo!* (*El camino*: 19)

Es importante señalar aquí que los insultos pueden usarse como vocativos cuando existe familiaridad entre los interlocutores. Parece normal que entre amigos se traten con *maricón*, *idiota*, *cabroncete*, etc. En cambio, las chicas suelen seleccionar

---

<sup>62</sup> Aunque, en muchas ocasiones, los vocativos que derivan de nombres de animales pueden indicar un afecto negativo apareciendo como insulto. Este uso lo veremos más adelante.

insultos de modo cariñoso como *puta* para dirigirse a su interlocutor también femenino.

### 3.1.2.5. Tratamientos formales e informales

En este grupo se hallan todos los nombres que indican, siguiendo la teoría de Brown y Levinson (1987), una cortesía formal o negativa y una cortesía informal o positiva. Dentro del grupo dividimos dos subgrupos que veremos a continuación.

#### 3.1.2.5.1. Tratamientos formales

Aquí se incluyen los nombres que indican cortesía formal o negativa. En ambos idiomas existen títulos nobiliarios para nombrar a quienes desempeñan cargos políticos o sociales muy elevados<sup>63</sup>, como *el señor marqués*, *la señora Martínez*, 习主席 *Xi zhu xi* (*el presidente Xi*), 李部长 *Li bu Zhang* (*el ministro Li*), etc. Algunos ejemplos son:

- (158) Maribel: *Ya no tengo amores con su hijo, señora* (Maribel: 81).  
(159) Doña Matilde: *Debe perdonarme, señorita* (Maribel: 88).  
(160) 王利发: 崔先生, 昨天秦二爷派人来请您, 您怎么不去呢? (*La tetería*: 50)

Wang Li Fa: *Cui xian sheng, zuo tian qin er ye pai ren lai qing nin, nin zen me bu qu ne?*

Wang Li Fa: *Cui señor, ayer Qin Er Ye mandar a persona venir invitar a usted, usted por qué no ir?*

Wang Li Fa: *Señor Cui, ayer vino la persona mandada por Qin Er Ye para invitarlo, ¿por qué no fue usted?*

#### 3.1.2.5.2. Tratamientos informales

Los sustantivos que se encuadran en este grupo son usados como vocativos para dirigirse entre amigos, indicando la cortesía informal o positiva. Se trata de sustantivos en español como *tío*, *tía*, *chaval*, *macho*, *hembra*, *maño*, *maña*, etc., y en chino como 哥儿 ge men (*tío*, *macho*, *maño*), 朋友 peng yo (*amigo*), 师傅 shi fu (*maestro*), 伙计 huo ji (*chaval*, *tío*), etc. He aquí algunos ejemplos:

<sup>63</sup> Señala Alonso Cortés (1999: 4040) que las palabras que codifican el estatus social de los hablantes se denominan “honoríficos”, y que los términos honoríficos son, de este modo, la expresión gramatical del estatus social de los interlocutores.

(161) *¿Qué te pasa, tío?*

(162) *¿Qué tal, chavales? ¿Cómo han ido vuestras vacaciones?*

(163) *伙计, 晚上我们吃烤肉, 怎么样?*

**Huo Ji**, wan shang wo men chi kao rou, zen me yang?

*Colega/Compañero, por la noche nosotros comemos carne asada, ¿qué te parece?*

**Tío**, cenaremos con carne asada, ¿qué te parece?

Queda claro que cuando empleamos un tratamiento informal nos situamos en el mismo puesto social que el receptor, mientras que cuando seleccionamos un nombre de tratamiento formal, situamos al destinatario por encima de nosotros en la escala social.

Hasta aquí hemos tratado de presentar los nombres comunes existentes en español y en chino que pueden funcionar como vocativos en el discurso. En el siguiente apartado analizaremos los pronombres en ambos idiomas que se emplean como vocativos.

### 3.2. Pronombres empleados como vocativos

Igual que los nombres propios y comunes que hemos analizado, los pronombres existentes en ambos idiomas también se usan frecuentemente como vocativos.

En español actual, las formas pronominales y verbales integran un sistema dual que simplificaríamos denominando que está constituido por una forma de respeto, el *usted* (y su forma plural, *ustedes*), frente a la forma menos formal, el *tú* (y *vosotros*)<sup>64</sup>. Generalmente se considera que el tuteo sirve para expresar la familiaridad y la informalidad entre los interlocutores, como vemos en:

(164) Cabo: *Eh, tú. Ya está bien de dormir* (*Escuadra*: 70).

No obstante, hemos visto que, en muchas ocasiones, esta forma pronominal aparece como vocativo usado entre personas desconocidas, como ocurren en:

(165) **Tú**, *deja el camino, por favor.*

Obviamente, el tuteo en la frase anterior no indica ninguna familiaridad entre los interlocutores, sino muestra una realidad - que el emisor no sabe el nombre de su destinatario y que, además, percibe (por la edad, etc.) que se halla en una situación de

<sup>64</sup> En los países hispanohablantes de América se ha de incluir el *vos* y sus paradigmas y, por otro lado, se ha de tener en cuenta que solo suele usarse *ustedes* en plural, sin distinción entre *vosotros*, *-as*.

menor grado en la jerarquía del poder o, sobre todo, de la edad (que es más joven que el locutor). Hay que decir, con todo, que *tú/usted* está cambiando en español europeo actualmente. En algunas ocasiones, el tuteo puede usarse como vocativo entre dos personas conocidas, ya que el emisor, por cierto motivo<sup>65</sup>, no quiere llamar a su destinatario con el nombre, usando, por ello, el pronombre *tú*.

Con *usted* se expresa la formalidad o la diferencia en la escala del poder y, como señala Carricaburo (1997: 9), puede manifestar también distancia psicológica o distanciamiento momentáneo, como es el caso del padre que al reprochar al hijo pasa al *usted*, como es el caso en:

(166) Javier: *Usted, cabo, no tengo interés de hablar nada* (Escuadra: 73).

En chino mandarín existe también la diferencia entre el *tú* y el *usted*, aunque en tal idioma los pronombres personales de segunda persona se emplean normalmente no como vocativos, sino que funcionan como sujeto de la oración que designa al interlocutor. El *usted* (您 nin), en muy pocas ocasiones, se entiende como vocativo, mientras que el *tú* (你 ni), usado como vocativo más frecuentemente que el *usted*, casi siempre aparece entre personas desconocidas como hemos mencionado, ya que el *tú*, según la tradición idiomática del chino, funciona como marca de diferencia entre personas del eje vertical de relaciones (el eje del poder/subordinación). De manera que el emisor que usa *tú* para el destinatario, muestra su estatus desigual, es decir, su mayor grado de poder o autoridad, etc. respecto del receptor, como vemos en:

(167) *你! 过来这边!*

*Ni! guo lai zhe bian!*

*Tú, ¡ven aquí!*

En nuestra opinión, los pronombres personales de segunda persona, sea en chino o en español, cuando se emplean como vocativos han de seguir las reglas pragmáticas establecidas por Brown (1965), es decir, en el empleo del *tú* y del *usted* como vocativo intervienen las normas relativas al eje del poder y al eje de la solidaridad entre los interlocutores. Así que la norma del estatus es asimétrica cuando emplea el *tú* el hablante de mayor estatus con el de menor estatus, y este emplea el *usted* con el de mayor estatus; entre iguales el tratamiento es simétrico y predomina el *tuteo*, a no

<sup>65</sup> Por ejemplo, un rico llama a su servidor con *tú* para ampliar el distanciamiento con él, porque ellos pertenecen a distintas categorías sociales y usar el nombre del servidor implica tratarlo de una manera que iguala esa distancia social. El *tú* como vocativo utilizado entre dos personas conocidas generalmente nos parece un uso muy informal a los chinos, por eso, entre personas de distinto rango, marca la diferencia entre el superior y el inferior.

ser que los interlocutores se traten de *usted* para indicar un distanciamiento momentáneo (por ejemplo, cuando existen enfados o conflictos entre ellos)<sup>66</sup>.

La norma de solidaridad, señala Alonso Cortés (1999: 4041) citando a Brown (1965), aparece en una sociedad de clases abiertas y en una ideología igualitarista. Es una constante general el progresivo crecimiento del eje de la solidaridad sobre el eje del poder. En España, por ejemplo, el eje de la solidaridad ha ganado tanto terreno sobre el eje del poder, hasta que es común que los jóvenes tuteen a los adultos no solo cuando existen relaciones familiares sino incluso cuando no hay conocimiento previo. Este fenómeno del triunfo del tuteo, en chino casi no se percibe.

### 3.3. Adjetivos empleados como vocativos

Una vez que hemos analizado los distintos tipos de nombres y pronombres que pueden ejercer la función apelativa como vocativos, ahondamos en otro elemento lingüístico que se usa frecuentemente con este valor: el adjetivo<sup>67</sup>. Tanto en español como en chino existen algunos adjetivos que, mientras funcionan como vocativos, expresan cierta afectividad hacia el hablante, ya sea positiva, ya sea negativa, tal como lo ha señalado Alonso Cortés (1999: 4044): «algunos adjetivos también se emplean como vocativos, como *querido*, *chato*, que aparecen en el registro afectivo del hablante».

En español actual, los adjetivos existentes que funcionan como vocativos están, como indica Edeso Natalías (2003: 81), generalmente sustantivados. Según la autora, estos adjetivos no aparecen modificando a un nombre, sino constituyendo una unidad por sí mismos. Hemos de decir que, en este caso, estos adjetivos poseen una relación muy estrecha con los sustantivos, ya que, según Ignacio Bosque (1999: 59), esas dos clases de palabras comparten algunos rasgos lingüísticos como, por ejemplo, la flexión de género, número (y caso cuando se da esta categoría), algunos morfemas derivativos y el ser elemento predicativo.

Un ejemplo de uso de un adjetivo como vocativo en español sería:

---

<sup>66</sup> Lo que acabo de decir, se refiere, sobre todo, al español europeo; en el español de América, el *usted* se utiliza, en algunos países, graduándolo con *tú*, con efectos expresivos, entre personas que se tratan con enorme confianza y pertenecen al mismo nivel de jerarquía (por ej. entre marido y mujer).

<sup>67</sup> Fernández Ramírez (1986: 496), por ejemplo, apunta esta posibilidad señalando así: «además del nombre y del pronombre sustantivos, puede aparecer el adjetivo con funciones apelativas de vocativo (...)»

(168) *Hola, guapa, ¿qué tal?*

Hay que advertir que el adjetivo *guapa* aparece de forma independiente y, obviamente, su función apelativa se destaca mediante la sustantivación.

Por el contrario, de acuerdo con la tradición idiomática del chino, los adjetivos que son capaces de sustantivarse y que funcionan como vocativos aparecen dependiendo del modelo: el adjetivo sustantivado + un nombre común<sup>68</sup> o de forma reiterada como 美美 *mei mei* (美 *mei* significa *guapo* o *bonito*), así como otras fórmulas. De este modo, algunos adjetivos de función apelativa se podrían traducir con solo añadir la palabra auxiliar al final, como es el caso de *gordo*, que se dice en chino como 胖子 *pang zi* (胖 *pang* significa *gordo*)<sup>69</sup>, como vemos en:

(169) 你去哪里呀, 胖子?

*Ni qu na li ya, pang zi?*

¿Tú ir dónde, gordo?

¿A dónde vas, gordo?

(170) 丑鬼, 你别碰我!

*Chou gui, ni bie peng wo!*

¡Feo espíritu! ¡Tú no tocarme!

¡Feo! ¡No me toques!

No todos los adjetivos pueden aparecer como vocativos: los que no son afectivos, ni capaces de connotar algo, o se limitan a denotar una realidad, son considerados como simples adjetivos. De esta manera, adjetivos como *limpio*, *sucio*, *soleado*, *rojo*, *lleno*, *recto*, etc., en casos generales, no se emplean para dirigirse al destinatario. Pero en algunas ocasiones, como indica Edeso Natalías (2003: 82), los adjetivos citados podrían entenderse como vocativos cuando constituyen, por ejemplo, el mote de una persona. Pongamos el caso de la autora: «si un chico se ensucia mucho, sus amigos pueden llamarlo, por ejemplo, *sucio*».

Además, cabe mencionar que todos los adjetivos que cuentan con la función apelativa también poseen otro rasgo más: que son aplicables a personas. Es por ello por lo que los adjetivos con nula capacidad connotativa como *lateral* difícilmente

---

<sup>68</sup>Entre estos nombres comunes se destacan los siguientes: 子 *zi* (*hijo*), 鬼 *gui* (*espíritu*), 女 *nv* (*hija*), etc.

<sup>69</sup> Así podría imaginarse que adjetivos como *cojo*, *ciego*, *tonto*, etc., encontraran su forma correspondiente en chino como: 瘋子 *que zi*, 瞎子 *xia zi*, 傻子 *sha zi*, etc.

podrán aparecer como vocativos, a no ser en el caso en que estos se apliquen a personas, aunque, tal vez, sea de modo metafórico.

En ambos idiomas, los adjetivos empleados como vocativos se podrían dividir, por lo general, en dos grupos: los adjetivos con connotaciones positivas y los que presentan connotaciones negativas.

Dentro del primer grupo se encuentran aquellos adjetivos que se emplean normalmente como apreciaciones y elogios (*preciosa*, *guapa*, *lista*, *valiente*, etc.), ya para destacar la belleza física, ya para reflejar las cualidades positivas del carácter de la gente<sup>70</sup>.

En cuanto a los adjetivos con connotaciones negativas, los cuales generalmente se usan a modo de insulto o desprecio afectivo hacia la persona a la que se dirigen, podemos señalar *malvado*, *tonto*, *asqueroso*, etc.

Pero, curiosamente, en ambas lenguas hemos encontrado casos en que esos adjetivos - inherentemente son positivos o negativos - se usan con el sentido contrario del que realmente poseen. Por ejemplo, para apelar a un amigo delgado, el emisor puede usar *gordo* no para manifestar la línea corporal de su amigo, sino para destacar la intimidad entre ellos. Entre una pareja china, se observa frecuentemente el tratamiento de *malvado* (en chino se dice 坏蛋 *Huai Dan*), a lo que nadie duda que se ha roto la relación amorosa entre ellos por tratarse así.

En fin, los adjetivos sustantivados también pueden funcionar como vocativos. Dentro de su grupo se excluyen los adjetivos relacionales que se limitan a manifestar una simple realidad. Además, para Edeso Natalías (2003: 84), el contexto y la entonación son dos factores muy importantes, hasta ser capaces de transformar a los adjetivos de connotación positiva en negativos y viceversa.

### **3.4. Frases y oraciones que se usan como vocativos**

Igual que los nombres, pronombres y adjetivos que hemos revisado, las frases u oraciones también pueden ejercer la función apelativa, quedándose así como vocativos. Recordemos ante esta cuestión las palabras de Edeso Natalías (2003: 85) de que “constituyen este grupo los vocativos formados por más de una palabra, es decir, por frases nominales o adjetivas”.

---

<sup>70</sup> Estos vocativos pueden ser más afectivos por medio del uso de diminutivos, como en: “anda, *guapita*, retira eso de ahí” (Edeso Natalías, 2003: 83).

En español actual, los casos en que se emplean como vocativos las frases u oraciones pueden ser, por ejemplo, las invocaciones a santos que constan de más de una palabra<sup>71</sup>:

- (171) *¡Oh, la Diosa de San Fernando, (...) que vienen a coger un pañito!* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*: 85)

Además de dicha situación propuesta, en ambos idiomas se observan tres casos en que las frases se emplean como vocativos, a saber:

- 1). El emisor quiere mostrar un afecto cariñoso con su destinatario, como vemos en:

- (172) *Buenos días, pedacito de cielo* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*: 85).

- (173) 来自西安的青年, 你的职业是什么?

*Lai zi Xi'an de qing nian, ni de zhi ye shi shen me?*

*¿Viene desde Xi'an el joven, tu profesión es qué?*

*¿El joven de Xi'an, cuál es tu profesión?*

- 2) El emisor quiere apelar a alguien que no conoce, como en:

- (174) *Ey, los de ahí, pasadme estas cajas* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*: 85).

- (175) 那边那个新来的, 你叫什么名字?

*Na bian na ge xin lai de, ni jiao shen me ming zi?*

*Allí aquél nuevo venir, ¿tú llamarse qué nombre?*

*El recién llegado de allí, ¿cómo te llamas?*

- 3) El emisor quiere ser más preciso, ya que, según Edeso Natalías (*ibíd.*), la longitud de las construcciones permite una mayor precisión, como es el caso en:

- (176) *El que lleva el pelo ondulado, ¡acércate y déjame ver tu cara!*

- (177) 吃完饭的人, 去洗澡。

*Chi wan fan de ren, qu xi zao.*

*Comer terminar comida persona, ir a ducharse.*

*Los que terminan de comer, pasen a ducharse*

---

<sup>71</sup> Fernández Ramírez (1986: 496-497) indica que estos grupos nominales pueden anteceder a la oración con la que se articulan, posponerse o constituir en ella un paréntesis, o sea, pueden ocupar las mismas posiciones que un vocativo constituido por una sola palabra.

Queda claro que en ambos idiomas existen ciertas frases que también pueden usarse como vocativos. Estas construcciones nominales o verbales ejercen la función apelativa, mientras nos ayudan para precisar más al destinatario de lo enunciado, ya sea conocido o desconocido. Por otra parte, debe destacarse que, a diferencia de lo que sucede con los nombres o los adjetivos, que, cuando se usan como vocativo, no llevan artículo, en los ejemplos analizados en este apartado nos encontramos con frases nominales con artículos en español o con oraciones relativas sustantivadas. El chino, como se sabe, carece de artículo.

### 3.5. A modo de conclusión

A lo largo del presente capítulo, hemos analizado y revisado las clases de palabras que pueden desempeñar la función apelativa utilizándose como vocativos. Para finalizarlo, diríamos que la opinión clásica de considerar el sustantivo como el único elemento lingüístico que puede emplearse como vocativo es ya inexacta, pues, como hemos visto, los pronombres personales, adjetivos, ciertas frases y ciertas oraciones también pueden desempeñar esa misma función (en el caso de las oraciones, se trata normalmente de relativas sustantivadas).

Dentro de los nombres, tanto los comunes como los propios pueden funcionar como vocativos, lo único que requieren los comunes es que puedan recibir connotaciones por parte del emisor. Junto con los sustantivos, también los pronombres se usan como vocativos, generalmente cuando ambos interlocutores no se conocen o cuando el hablante quiere agregar un grado de familiaridad mayor a la interacción. Pero en el caso del *tú* y el *usted* como vocativos, creemos que el español y el chino no coinciden.

Además, hemos observado que hay algunos adjetivos que aparecen sustantivados (aun sin artículo) que también pueden desempeñar tal función. Dentro de ellos, se diferencian dos grupos: los que poseen connotaciones positivas (*precioso*) y los que poseen connotaciones negativas (*malvado*). Pero ténganse en cuenta que las connotaciones que posee el adjetivo están en función del contexto en el que el vocativo se emplee, así como de la entonación con que se pronuncie.

Cabe mencionar, al final, las frases y oraciones que funcionan como vocativos, con cuyo uso el emisor precisa más al destinatario o apela a personas que no conoce.

En una palabra, el vocativo puede estar representado por sustantivos, pronombres personales, adjetivos, frases y oraciones, a pesar de que cada uno de estos elementos tiene que ser capaz de connotar algo, como hemos destacado a través de los ejemplos anteriormente propuestos.

Tras analizar las diferentes clases de palabras que pueden funcionar como vocativos, pasemos a analizar los tipos de vocativo que suelen distinguirse.

## CAPÍTULO 4

### TIPOS DE VOCATIVOS

Tras analizar las clases de palabras que pueden funcionar como vocativo, en el presente capítulo nos centramos en los diferentes criterios sobre la tipificación del vocativo. Se trata de un tema más estudiado por los lingüistas chinos y menos investigado por los gramáticos españoles. Entre las distintas obras gramaticales del español moderno que hemos consultado, figuran tres planteamientos, que son: César Hernández Alonso (1971), Bañón (1993) y Alonso Cortés (1999). Los trabajos que han realizado los lingüistas chinos dedicados a la investigación del vocativo nos han aportado resultados muy variados, de los que hemos seleccionado las tres clasificaciones que más precisan las características del vocativo en chino, que son: 卫志强 Wei Zhi Qiang (1994), 李明杰 Li Ming Jie (1997) y 田惠刚 Tian Hui Gang (1998). A continuación pasaremos a ver cada uno de los planteamientos sobre el tema.

#### 4.1. TIPOS DE VOCATIVOS EN ESPAÑOL ACTUAL

##### 4.1.1. La tipificación hecha por César Hernández Alonso (1971)

Para Hernández Alonso(1971: 199), se denomina vocativo la función que ejercen aquellos nombres independientemente del enunciado predicativo. El autor distingue cuatro tipos de vocativo, que son los siguientes:

###### 4.1.1.1. El vocativo que se inserta en el discurso oracional

Son los vocativos que van separados por comas, y que son apelativos o deícticos. Fonéticamente forman un grupo melódico autónomo, cadente en la parte final, como en:

(178) *Dime lo que piensas, Antonio, de este asunto* (ej. de Hernández Alonso, *ibid.*: 199).

#### **4.1.1.2. El vocativo aislado y fuera del enunciado**

Se trata del vocativo con la función apelativa más pura, que sirve para llamar y siempre va aislado del enunciado (*¡María!*). Fonéticamente se caracteriza por un alargamiento del sonido final, no pocas veces transcrita gráficamente (*Juan...n...n...!*). Según el autor, el tonema de este tipo de vocativo depende del momento e intención psíquica del emisor, por ejemplo: la simple llamada irá marcada por un tonema final ascendente o una suspensión en tono elevado; pero cuando el estado de ánimo es, por ejemplo, de un mandato comminatorio, el tonema final descenderá bruscamente. Estas entonaciones varían según que se trate de palabra aguda o llana.

#### **4.1.1.3. Vocativo expresivo**

Los vocativos que se incluyen en este grupo sirven de desahogo interior, como es el caso en:

(179) *¡Ay, Señor, qué vida ésta!* (ej. de Hernández Alonso, *ibíd.*: 199)

#### **4.1.1.4. Vocativo exclamativo**

Este tipo de vocativo se caracteriza porque, como indica su nombre, expresan el valor exclamativo. Casi siempre son plenamente enfáticos y forman un enunciado autónomo (*¡Dios mío!*). Según el autor, en el coloquio predomina ese vocativo como exclamación admirativa de un enunciado previo, quedando así:

(180) *¿Has visto qué coche tan estupendo?*

*¡Mi madre!* (ej. de Hernández Alonso, *ibíd.*: 200)

A nuestro modo de ver, la clasificación de Hernández Alonso es incompleta e incluso confusa. Primero, la diferenciación del vocativo expresivo parece innecesaria, ya que para nosotros, el vocativo expresivo se podría encajar en el primer grupo, es decir, se incluiría entre los vocativos que se insertan en el decurso oracional. Segundo, igual que Edeso Natalías (2003: 50), no estamos de acuerdo en la distinción de un vocativo exclamativo, puesto que en su grupo se encuentran no solo propiamente vocativos, sino también interjecciones.

Si quitamos los dos últimos grupos, o sea, el vocativo expresivo y el vocativo exclamativo, la clasificación propuesta por Hernández Alonso resultaría más aceptable, aunque se puede señalar todavía algunos puntos mejorables como, por

ejemplo, la insuficiencia de las posiciones que puede ocupar el vocativo en el discurso (estamos ante la triposicionalidad anteriormente mencionada: al principio, en medio o al final) e incluso, cabría distinguir entre el vocativo incluido en el decurso monológico, y el insertado en el decurso dialógico (el ejemplo último - *Mi madre!* – sería un vocativo de réplica)

#### 4.1.2. El criterio de Bañón (1993)

Para Bañón, no sólo el vocativo se emplea con la función apelativa, sino hemos de incluir en el grupo apelativo-comunicativo otras tres categorías más, que son: *convocativo*<sup>72</sup>, *invocativo*<sup>73</sup> y *evocativo*<sup>74</sup>. El *vocativo*, a su vez, se define por su inmediatez temporal y espacial, a pesar de que esta inmediatez no se produce, por ejemplo, en el caso del género epistolar. Además, indica el autor que el uso de un vocativo suele presuponer la posible conversión del destinatario en locutor inmediato, cosa que no sucede en las otras tres situaciones.

Entre las posibles variantes del vocativo se destacan, según Bañón (1993: 102), las dos siguientes:

- 1) En primer lugar, el *autovocativo*, mediante el cual el locutor se bifurca convirtiéndose en receptor de sus propias palabras, que se ven, por lo general, en el ámbito de la narración literaria, del lenguaje infantil e incluso de los discursos patológicos.
- 2) Y en segundo lugar, el *provocativo*, que incluye todas aquellas técnicas de axilogización que se sirven de la apelación directa.

No obstante, la tipificación del vocativo que nos interesa destacar aquí muestra una mayor minuciosidad, consistiendo en siete grupos. Ellos son: vocativos honorativo y salutatorio, de llamada o apelativo puro, exclamativo, de mandato, de ruego, de delimitación de turno conversacional y, por último, axiológico. A continuación veamos detenidamente cada uno de estos tipos.

---

<sup>72</sup> Con su emisión se pretende constatar o requerir la presencia de aquella persona convocada. Generalmente, el contexto de estos usos es muy claro: instituciones públicas o privadas que solicitan u ofrecen un servicio (Bañón, 1993: 101).

<sup>73</sup> Se trata de la categoría apelativo-comunicativa empleada en la invocación. También observa Bañón que el *invocativo* suele aparecer acompañado por la interjección *oh* (Bañón, *ibíd.*).

<sup>74</sup> Bañón observa que “con su emisión se designa a un destinatario – receptor ausente, unido al pasado ontogenético o filogenético del locutor”. Queda obvio que esta categoría se caracteriza por que la persona evocada no se halla en el momento de su emisión (Bañón, *ibíd.*).

#### **4.1.2.1. Vocativos honorativo y salutatorio**

Para Bañón (1993: 22), el vocativo honorativo “aparece como deferencia a una persona a la que se debe una especial cortesía por el cargo que ocupa en el contexto discursivo en el que tiene lugar la comunicación”.

El vocativo honorativo suele ser estereotipado, puesto que su forma se constituye por fórmulas de tratamiento fijas que no permiten variación alguna. Tal vocativo se emplea, generalmente, en situaciones de ambiente formal y específico, como es el caso del comienzo de las intervenciones que se producen en el Congreso de los Diputados (*magnífico presidente, ilustrísima señoría*, etc.) o, según Haverkate (1994: 218), en la realización de ciertos actos de habla rituales<sup>75</sup>.

Para Haverkate (*ibíd.*), en el caso del vocativo honorativo, este expresa “cortesía ceremoniosa o institucional” mostrando una asimetría social entre los interlocutores en la que el emisor adopta una actitud de respeto al dirigirse a un destinatario superior en la escala social. El autor también declara: “(...) cuando el carácter de la institución sea más específica, se impone más al hablante la necesidad de valerse de un vocativo honorativo”, y, por el contrario, “si las instituciones son menos específicas, y hay más personas que participan en ellas, el hablante inferior no está necesariamente obligado a utilizar un vocativo honorativo para dirigirse a su interlocutor.”

Con respecto al vocativo salutatorio, según Bañón (*ibíd.*), se trataría del vocativo independiente que se emplea para saludar a una o varias personas con las que se inicia una interacción verbal. Beinhauer (1968: 134) opina en este caso que la salutación más cordial y espontánea es el simple vocativo. Según Haverkate (*ibíd.*), estos vocativos transmiten cortesía positiva ya que aparecen en el lenguaje conversacional para denotar afecto o cariño.

Por último, cabe mencionar que, a diferencia del vocativo honorativo, el salutatorio no está estereotipado puede ser, entonces, seleccionado libremente por el emisor que, además, podría ejercer variaciones de acuerdo con la persona y el lugar en el que lo utilice, así como con la circunstancia concreta en la que se emitía.

---

<sup>75</sup> Un ejemplo ilustrativo es la interacción verbal en la institución castrense como: *A sus órdenes, mi sargento (mi capitán, mi coronel, etc.)* (Haverkate, 1994: 218).

#### **4.1.2.2. Vocativo de llamada o apelativo puro**

Se trata del tipo de vocativos que se destaca por su función apelativa más pura que otros. Bañón (1993: 23) considera esta categoría como un rasgo intrínseco más que una función.

En realidad, el vocativo de llamada suele ser emitido tanto por los niños como por los adultos, quienes pretenden orientar su atención hacia el lugar donde ha sido emitido. También es posible que en ciertas ocasiones esa atención mencionada se dirija hacia objetos concretos y no solo hacia la figura del emisor. Así las cosas, según Edeso Natalías (2003: 55), en usos infantiles, estos vocativos empleados como *¡mamá!* o *¡chacha!* combinan el significado de llamada con un sentido volitivo; mientras que en el caso de los adultos, el vocativo de llamada se usa para apelar a alguien sin ninguna intención agregada, o sea, la apelación pura.

#### **4.1.2.3. Vocativo exclamativo**

Según Bañón (1993: 23-24), es un tipo de vocativo que “marca lingüísticamente la reacción ante algo dicho o hecho por quien es alocutado, así como ante un posible peligro del que es avisada la persona vocada exclamativamente”

Se trata de una clase de vocativo con ciertos rasgos expletivos, por lo que su sentido se completa mediante el contexto. Además, no ha de ser confundido el vocativo exclamativo con la mera exclamación, ya que, según Bañón (1993: 24), mientras que el primero posee rasgos de apelación deíctico-personal, no ocurre lo mismo con la mera exclamación.

Después de estudiar la clasificación de Bañón, Edeso Natalías (2003: 55) hizo una comparación entre el vocativo exclamativo y el de llamada, y la autora sostiene que el primero no se emplea para llamar al destinatario como el segundo, sino que sirve para transmitir una serie de ideas que están comprendidas a través del contexto y de la entonación. Para comprobar el contexto en que el vocativo exclamativo puede funcionar, la autora nos propone un ejemplo como es el siguiente, a saber:

Juan ha dejado a calentar una cazuela de agua, pasa el tiempo y el agua está a punto de salirse. En tal caso no sería extraño que, al verlo, María empleara un vocativo exclamativo tal como

(181) *¡Juan!*

Con el que no solo transmitiría la idea de llamada, sino también la idea de que el agua se sale.

#### **4.1.2.4. Vocativo de mandato**

El vocativo de mandato, como indica su nombre, funciona para ordenar o mandar algo, el cual, por su conatividad y su referencia directa al interlocutor – receptor, se acerca al imperativo desde el punto de vista semántico-pragmático.

Según Bañón (1993: 25), existen dos factores esenciales para la realización y descripción de este tipo de vocativos, que son: 1) la entonación con tonema descendente propio de las oraciones de mandato; 2) la relación social existente entre los interlocutores.

De acuerdo con esos dos factores que restringen el uso del vocativo de mandato, este se suele utilizar por parte de un emisor superior hacia su interlocutor inferior en la jerarquía social pertinente en cada contexto. Por ejemplo, la palabra *soldado* puede ser emitido por un sargento para llamar a un militar de bajo rango en sentido imperativo, cuyo caso inverso difícilmente cobraría el mismo significado<sup>76</sup>.

#### **4.1.2.5. Vocativo de ruego**

Es este un vocativo que funciona para rogar. Igual que el caso anterior, observa Bañón (1993: 25) que en este tipo de vocativos “son determinantes las peculiares características sociales de la interlocución”. Comparado con el vocativo de mandato, que va dirigido de arriba hacia abajo en la jerarquía social, el vocativo de ruego que vemos ahora sigue una dirección contraria, es decir, de abajo hacia arriba<sup>77</sup>.

La entonación de este tipo de vocativo se caracteriza, en general, por un final con alargamiento.

#### **4.1.2.6. Vocativo de delimitación de turno conversacional**

El vocativo que distinguimos aquí puede aparecer como enunciado independiente en el contexto funcionando para distribuir los turnos conversacionales. Se trata del tipo de vocativo que se entiende por Bañón (1993: 25) como *disyuntores* discursivos, que ayuda a que evolucione la conversación, el debate, el coloquio, etc., y que está por ello vinculado con los conectores pragmáticos que adecuan el marco comunicativo de locución e interlocución. Se podría emitir si, por ejemplo, en una

---

<sup>76</sup> Además, añade Bañón (*ibíd.*) que el uso de determinados lexemas también restringe las posibilidades tipológico-funcionales del vocativo.

<sup>77</sup> En otras ocasiones, sin embargo, esa jerarquía social no está preestablecida, sino que se forma simultáneamente al contexto de la enunciación, como es el caso entre enamorados o amigos, casos en que no existe desnivel alguno. (Bañón, *ibíd.*)

conferencia anual de la empresa, un jefe dijera un *Señor Martínez*, para que éste sepa que le toca hablar.

#### **4.1.2.7. Vocativo axiológico**

Como hemos visto cuando tratamos sobre las posiciones que puede ocupar el vocativo, se trata de un vocativo que se sitúa entre dos miembros simétricos utilizándose como eje entre las dos partes en cuestión. Estamos ante un vocativo que, como señala Bañón (1993: 26), es utilizado de forma independiente para valorar al receptor inmediato de la comunicación tanto positiva como negativamente.

Los siete tipos que hemos revisado, diferenciados por Bañón, están basados en el funcionamiento de los mismos como enunciados independientes. No obstante, hemos visto otra tipificación hecha por Bañón al tratar de las posiciones que puede ocupar el vocativo, la cual consiste en ocho tipos, tales como: central, marginal (inicial o final), posmarginal, premarginal, precentral, poscentral y axial.

#### **4.1.3. La postura de Alonso Cortés (1999)**

De acuerdo con Alonso Cortés (1999: 4038-4041), el vocativo puede dividirse en dos tipos principales: el vocativo de apelación pura y el vocativo de tratamiento, a saber:

##### **4.1.3.1. Vocativo de apelación pura**

Se emplean como vocativos de apelación pura el pronombre personal de segunda persona, como:

(182) *Tú, nena, aquí a mi lado* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4038).

(183) *Tú, Tito, ¿qué es lo que ibas a decir?* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4039)

Y ciertos imperativos verbales cuando se usan para señalar al destinatario, como:

(184) *Oye, quítate de ahí* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4039).

Además, en este grupo se ha de incluir el nombre común cuando se emplea como vocativo de apelación, como: *¡Taxi!*; *¡Policía!*; *¡Camarero!*

Así como las frases nominales que pueden funcionar como apelación pura:

(185) *¡Eh! ¡Los de Fuera!* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4039)

(186) *¡Eh! ¡Los de ahí dentro!, se acabó el juego* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4039).

#### 4.1.3.2. Vocativo de tratamiento

En este grupo se encuentran los nombres y pronombres en función de vocativo que sirven como formas de tratamiento tanto en la cortesía formal (negativa) como en la cortesía informal (positiva).

Los vocativos de cortesía formal son los que pueden indicar respeto o distancia del hablante hacia su oyente, como: *usted*, *señor*, *señora*, etc. Asimismo, se manifiesta el respeto con el uso de los términos honoríficos como *don*, *doña*, entre otros. El propio autor declara: «los términos honoríficos son la expresión gramatical del estatus social de los interlocutores», quedando así:

(187) *Perdone, señor, ¿sabe usted dónde está la calle Goya?* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4039)

(188) *¿Doña Loreta, qué hacemos?* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4040)

Los vocativos de cortesía informal, en cambio, son la forma de dirigirse al oyente sin indicar convencionalidad en el trato, o sea, según Alonso Cortés, sin mostrar una actitud de deferencia o respeto. El pronombre *tú* es el signo de apelación que más aparece en el español actual, pero también se usan con bastante frecuencia sustantivos como *tío*, *tronco*, *chavalote*, *primo*, *cuate*, *niña*, etc., como en:

(189) *¡Calla, tú! ¡Quieta y a ser buena!* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4041)

(190) *¿Qué te pasa, chavalote?* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4041)

Además de los dos grupos que hemos visto anteriormente, se ha de añadir otro tipo de vocativos al que Alonso Cortés denomina *vocativo retórico*. Tal vocativo se sitúa fuera del registro normativo del idioma funcionando para apelar a una entidad no personal o inanimada como, según el autor, los objetos de la naturaleza, y se emplea en poesía:

(191) *¿Eres tú, Guadarrama, viejo amigo,  
la sierra gris y blanca,  
la sierra de mis tardes madrileñas,  
que yo veía en el azul pintadas?* (ej. de Alonso Cortés, *ibíd.*: 4042)

## 4.2. TIPOS DE VOCATIVO EN CHINO MANDARÍN

### 4.2.1. El planteamiento de Wei Zhi Qiang (1994)

El vocativo que analizamos aquí, distinguido por Wei Zhi Qiang (1994), consiste en las formas nominales que se utilizan para apelar o llamar a alguien en los actos de habla. Según el autor, el vocativo se dividiría en seis grupos, a saber:

#### 4.2.1.1. Nombres y patronímicos

En este grupo se encuentran, aparte del nombre (毓东 *Yu Dong*) o el patronímico más el nombre (赵 *Zhao* + 毓东 *Yu Dong*), hipocorísticos, tratamientos cariñosos, nombres apreciativos, nombres descalificativos, etc. Generalmente, para añadir un cierto valor expresivo en el vocativo, en chino se le agregaría un signo complementario, sea adelantado o pospuesto al nombre o al patronímico. Los términos complementarios frecuentemente utilizados en chino son, por ejemplo, 老 *lao* (que indica *lo mayor*), 小 *xiao* (que indica *lo pequeño o lo joven*), 爷 *a* (una palabra auxiliar sin sentido), 公 *gong* (*el anciano*), etc.

Imaginamos que a un hombre llamado 张明 *Zhang Ming* (*Zhang* es el apellido y *Ming*, el nombre), le trataría la gente con formas de tratamiento diferentes dependiendo de su edad y de la clase social en que se sitúan tanto él como su interlocutor. Así que 老张 *lao Zhang*, 张老 *Zhang lao* o 张公 *Zhang gong* se emitiría para *Zhang Ming* por un chico mucho más joven que él, mientras que 小张 *xiao Zhang* podría ser pronunciado por una persona anciana o por el jefe de una empresa, ya que en ambos casos el emisor ocupa el poder ante *Zhang Ming*, sea en relación con la edad o con la jerarquía social.

#### 4.2.1.2. Vocativo familiar

Es este vocativo el que se emplea entre familiares, amigos o personas conocidas. Obsérvese que el vocativo de parentesco refleja un tipo de formas de tratamiento que, según la tradición idiomática del mundo occidental, se usa solo entre personas de relación familiar, pero cuyo ámbito de uso se ha hecho mucho más amplio en chino

mandarín, y ha desarrollado, de este modo, dos sistemas de vocativos de parentesco que se emplean tanto entre familiares como entre amigos respectivamente<sup>78</sup>, a saber:

Los vocativos que se emplean entre familiares están constituidas por dos tipos, que son:

- 1) Los tratamientos familiares normales como 爸爸 *ba ba* (*papá*), 妈妈 *ma ma* (*mamá*), 爷爷 *ye ye* (*abuelo paterno/materno*), 奶奶 *nai nai* (*abuela paterna/materna*), 舅舅 *jiu jiu* (*tío*), 姨姨 *shen shen* (*tía*), 哥哥 *ge ge* (*hermano mayor*), 弟弟 *di di* (*hermano menor*), 姐姐 *jie jie* (*hermana mayor*), 妹妹 *mei mei* (*hermana menor*);
- 2) Las formas de tratamiento familiar más un elemento numeral, como es el caso en 二爸 *er ba* (literalmente se entiende como *el segundo padre*, pero en realidad significa *tío*), 三妈 *san ma* (literalmente, *la tercera madre*, de hecho significa *tía*), 三舅 *san jiu* (*el tercer tío*), 二婶 *er shen* (*la segunda tía*), 二嫂 *er sao* (*la segunda cuñada*), 三哥 *san ge* (*el tercer hermano*), 三姐 *san jie* (*la tercera hermana*), 四妹 *si mei* (*la cuarta hermana*), etc. Este tipo de tratamiento precisa la situación del destinatario dentro de su propia clase; es decir, el “tercer tío” (*san jiu*) es el tercer hermano de padre/madre, por lo que puede generalizarse para personas no vinculadas por parentesco con el emisor, pues con el vocativo de este tipo lo que el emisor precisa es la condición o situación del interlocutor en su propia esfera vital, por supuesto, conocida por parte del emisor.

En cuanto al vocativo usado entre amigos o personas conocidas, en él se incluirían, además de los dos tipos anteriormente propuestos, un tercer tipo. Se trata de una forma mixta, consistente en el apellido más el tratamiento familiar como 赵叔 *Zhao shu shu* (*el tío Zhao*), 王阿姨 *Wang a yi* (*la tía Wang*), 刘奶奶 *Liu nai nai* (*la abuela Liu*), 张爷爷 *Zhang ye ye* (*el abuelo Zhang*), etc<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> También en español, en ciertos contextos, sobre todo rurales, es frecuente ampliar los términos de parentesco, en función vocativa, a personas que no están vinculadas con el emisor por la relación familiar: así, *abuelo*, puede emplearse para designar al destinatario cuando este es mayor, un anciano. El empleo de nombres de parentesco (*abuelo*, *abuela*, *tío*, *tía*) para dirigirse, afectuosa y respetuosamente, a desconocidos, está presente también en otras lenguas, por ejemplo, en ruso: Carmen Parga, exiliada española en Rusia entre 1939 y 1955, cuenta (*Antes que sea tarde*, Madrid, La compañía literaria, 1996, p. 74), así, que “[p]or cierto, que me parece tierna y bella la costumbre de llamar *abuelos* a todos los ancianos y que los niños llaman *tíos* a todos los adultos. La primera vez que en Moscú una niñita desconocida alargó su mano y me dijo: ‘Tía, ¿me ayudas a cruzar la calle?’, sentí una especial emoción”.

<sup>79</sup> Tal manera de usarse el vocativo de parentesco entre personas que no tienen relaciones familiares se podría considerar como la generalización de su valor semántico. Un fenómeno que trataremos en el capítulo cinco. Véase también lo indicado en la nota precedente.

#### **4.2.1.3. Vocativo identificativo**

Es el vocativo que se usa para identificar a la gente, y que aparece solo o con un apellido antepuesto. Algunos ejemplos son: 先生 *xian sheng* (*señor*), 女士 *nv shi* (*señora*), 小姐 *xiao jie* (*señorita*), 教授 *jiao shou* (*profesor/a*), 老师 *lao shi* (*maestro/a*), 李先生 *Li xian sheng* (*señor Li*), 胡女士 *Hu nv shi* (*señora Hu*), 王小姐 *Wang xiao jie* (*señorita Wang*), 张老师 *Zhang lao shi* (*maestro/a Zhang*), etc.

#### **4.2.1.4. Vocativo que indica profesiones o cargos**

Se trata de vocativos que se emplean para indicar la profesión o el cargo que lleva el destinatario, tales como 司机 *si ji* (*chófer*), 大夫 *dai fu* (*doctor/médico*), 主席 *zhu xi* (*presidente*), 经理 *jing li* (*gerente*), 主任 *zhu ren* (*director*), 校长 *xiao zhang* (*rector*), etc. Igual que el vocativo identificativo, el vocativo que analizamos aquí puede usarse solo o con un apellido que se sitúa delante de él, así tenemos 王司机 *Wang si ji* (*chófer Wang*), 李大夫 *Li dai fu* (*doctor Li*), 马主席 *Ma zhu xi* (*presidente Ma*), 周经理 *Zhou jing li* (*gerente Zhou*), 李主任 *Li zhu ren* (*director Li*), 张校长 *Zhang xiao zhang* (*rector Zhang*).

#### **4.2.1.5. Vocativo que comparte su valor semántico con el sustantivo**

En este grupo hemos incluido todas las formas nominales que cuentan con el valor semántico equivalente a un sustantivo implícito conocido por los interlocutores. Por ejemplo, son los casos de: 孩子他爹 *hai zi ta die* (literalmente se traduce como *padre del niño*), que suele usarse por las mujeres para llamar a su esposo; o 孩子他娘 *hai zi ta niang*, que se entiende como *madre del niño*, para que un esposo apele a su esposa; 他大姨 *ta da yi* (literalmente como *primera tía de él*) significa la hermana mayor de la madre del emisor, etc., así como los moteos o apodos que funcionan solo para designar a individuos. Un ejemplo representativo es Nikita Jrushchov, a quien le llaman 玉米 *yu mi* (*maíz*) porque durante su presidencia en la ex Unión Soviética, realizó una serie de políticas con el objetivo de ampliar el cultivo del maíz en todo el país.

#### **4.2.1.6. Cero vocativo**

Según Wei Zhi Qiang (1994: 11), en el acto de habla existen casos en que ambos interlocutores se apelan sin usar los vocativos que hemos visto antes, lo que es, en realidad, el empleo de un vocativo potencial, cuya función comunicativa es también muy importante. El autor distingue tres ocasiones en que aparece el cero vocativo, a saber: 1) el emisor no sabe o no puede asegurar qué tipo de vocativo se debe usar para dirigirse a su destinatario; 2) el emisor no usa el vocativo con la intención de mostrar un afecto negativo hacia el destinatario; 3) el emisor se sitúa en un punto superior del eje del poder y a su destinatario lo sitúa en un punto inferior de dicho eje, y no usar el vocativo normal, en este caso, se entiende como que el hablante necesita enfatizar su situación superior.

Cabe preguntar, entonces, ¿cuáles son las formas que pueden ejercer la función del cero vocativo que aquí distinguimos? De acuerdo con el autor, los cero vocativos son algunas interjecciones o frases nominales como, por ejemplo, 喂 *wei*, 嘿 *hei*, 那个 *na* *ge* *shei* (literalmente se entiende como *aquel fulano*), 那边的那个 *na bian de na ge* (*el que está ahí*). Ténganse en cuenta que estos vocativos son de cortesía informal y que pueden indicar el distanciamiento entre el emisor y el destinatario; por ello con la ausencia del vocativo el ambiente siempre resulta tenso, incluso conflictivo.

#### **4.2.2. Notas sobre el vocativo en Li Ming Jie (1997)**

Por su parte, Li Ming Jie (1997: 93-94) ofrece un punto de vista diferente al abordar el tema de la clasificación de los vocativos. Considera que el vocativo se divide en dos tipos - el vocativo en presencia y el vocativo en ausencia.

**4.2.2.1. El vocativo en presencia**, incluye aquí todos los vocativos que se emplean para dirigirse a una segunda persona con quien conversa el emisor, por ejemplo:

(192) 席宣!

*Wei Xuan!*<sup>80</sup>

(193) 喂, 你, 过来!

*Wei, ni, guo lai!*

---

<sup>80</sup> *Wei Xuan* es un nombre en chino.

*¡Oye, tú, venir por aquí!*

*¡Oye, tú, ven aquí!*

Además, en este grupo se encuentran los vocativos usados para que el emisor se designe a sí mismo, es decir, los vocativos como, por ejemplo, el *yo* de primera persona, como es el caso de:

(194) 鄙人是西安人。

**Bi ren shi Xi'an ren.**

**Yo soy Xi'an persona.**

**Soy de Xi'an.**

En chino mandarín hay algunos vocativos como vemos en el ejemplo anterior que sirven para que el emisor se designe y, al mismo tiempo, manifieste un cierto valor expresivo que, por lo general, denota humildad consigo. Tales ejemplos son 鄙人 *bi ren* (literalmente, *la persona humilde*, significa *yo*), 在下 *zai xia* (literalmente se entiende como *el que está abajo*), 小弟 *xiao di* (*el hermano pequeño*), 卑职 *bei zhi* (literalmente, *el subordinado humilde*), etc.<sup>81</sup>

**4.2.2.2. El vocativo en ausencia**, cuando los vocativos que aparecen en un acto de habla, cuyo objeto designado no es el emisor ni el destinatario, sino otra tercera persona, como vemos en:

(195) 马丁内斯大夫明天来。

**Ma Ding Nei Si dai fu ming tian lai.**

**Martínez doctor venir mañana.**

**El doctor Martínez vendrá mañana.**

La propuesta de Li Ming Jie no es totalmente clara, pues afecta tanto a vocativos propiamente dichos como a sustitutos, en función no vocativa, de la primera persona o la tercera persona, es decir, parece aludir a una combinación de *títulos* o *tratamientos* y *vocativos* (cf. cap. 1 del presente trabajo).

---

<sup>81</sup> Estos vocativos se corresponderían con las formas del español “servidor, servidora”. No se trataría propiamente de vocativos sino de sustitutos de la primera persona; aunque, ciertamente, en enunciados autónomos exclamativos podrían designar un “autovocativo”:

— *¿Quién es el siguiente?*

— *¡Servidora!* [Equivalente de *yo*, en el mercado, por ejemplo, en el puesto donde se vende el pescado]

### **4.2.3. La postura de Tian Hui Gang (1998)**

Por último, en Tian Hui Gang (1998) hemos encontrado otra clasificación, según la cual se debería dividir el vocativo en cuatro grupos, que son:

#### **4.2.3.1. Vocativo familiar**

El vocativo que se distingue aquí es, como indica su nombre, una función apelativa que sirve para indicar las relaciones familiares existentes entre los interlocutores, por ejemplo: 父亲 *fu qin* (*padre*), 母亲 *mu qin* (*madre*), 儿子 *er zi* (*hijo*), 女儿 *nv er* (*hija*), 丈夫 *zhang fu* (*esposo*), 妻子 *qi zi* (*esposa*), 祖父 *zu fu* (*abuelo paterno*), 祖母 *zu mu* (*abuela paterna*), 外祖父 *wai zu fu* (*abuelo materno*), 外祖母 *wai zu mu* (*abuela materna*), 伯父 *bo fu* / 舅父 *jiu fu* / 姨父 *yi fu* / 姑父 *gu fu* (*tío*), 伯母 *bo mu* / 舅母 *jiu mu* / 姨母 *yi mu* (*tía*), 堂兄 *tang xiong* (*primo*), 表妹 *biao mei* (*prima*), �侄子 *zhi zi* (*sobrino*), 外甥女 *wai sheng nv* (*sobrina*), 继父 *ji fu* (*padrastro*), 养母 *yang mu* (*madrastra*), 继子 *ji zi* (*hijastro*), 养女 *yang nv* (*hija adoptada*).

El vocativo de parentesco comprende para este autor, dos tipos, el escrito y el oral, cuyas formas pueden ser iguales o no, por ejemplo: 父亲 *fu qin* (*padre*) es una forma de la lengua escrita que aparece frecuentemente en el texto, mientras que 爸爸 *ba ba* (*papá*) es una forma oral que se observa muy frecuentemente en la vida cotidiana; en cambio, 表弟 *biao di* (*primo menor*) es una única forma tanto por escrito como oralmente.

#### **4.2.3.2. Vocativo social**

Dentro de una comunidad humana, cuando dos personas se comunican, usan ciertos tratamientos sociales para llamar a su interlocutor en función de los papeles sociales que él mismo desempeña. Según Tian Hui Gang (1998: 292-297), en chino mandarín existen por lo menos seis tipos de tratamientos sociales. Son los siguientes:

##### **1) Vocativo comunicativo**

Son los nombres comunes que se emplean como vocativos entre dos personas a las que denominaríamos como “persona social”. Se trata de un tipo de vocativos

que denotan cortesía, y que suelen aparecer en ocasiones formales o en textos, cuyas formas más usadas son 先生 *xian sheng* (*señor*), 女士 *nv shi* (*señora*), 小姐 *xiao jie* (*señorita*), 师傅 *shi fu* (*maestro*), 同志 *tong zhi* (*camarada*)<sup>82</sup>, etc. Estos vocativos pueden emplearse solos o ir precedidos de un nombre, un apellido o un cargo, por ejemplo: 张同志 *Zhang tong zhi* (*camarada Zhang*), 李华同志 *Li Hua tong zhi* (*camarada Li Hua*), 张丽华同志 *Zhang Li Hua tong zhi* (*camarada Zhang Li Hua*)<sup>83</sup>; en este grupo también se incluyen los nombres normales de la gente, como 张丽华 *Zhang Li Hua*.

## 2) Vocativo que denota relación

Se trata de los que denotan las relaciones sociales que hay entre ambos interlocutores, tales como 老师 *lao shi* (*profesor*), 同学 *tong xue* (*compañero*), 老板 *lao ban* (*patrón*), 老乡 *lao xiang* (*paisano*), 朋友 *peng you* (*amigo*), 战友 *zhan you* (*compañero de armas*), 医生 *yi sheng* (*doctor/médico*), etc. Algunos de estos tratamientos pueden usarse junto con el nombre o el apellido, por ejemplo: 王老师 *Wang lao shi* (*profesor Wang*), 赢东同学 *Yu Dong tong xue* (*compañero Yu Dong*), 李老板 *Li lao ban* (*patrón Li*), 张医生 *Zhang yi sheng* (*doctor Zhang*).

## 3) Vocativo que indica la profesión o el cargo

Incluimos aquí los vocativos a través de cuyo empleo indicamos la profesión o el cargo que ostenta el interlocutor. Algunos ejemplos son: 老师 *lao shi* (*profesor*), 医生 *yi sheng* (*doctor*), 工程师 *gong cheng shi* (*ingeniero*), 教练 *jiao lian* (*entrenador*), 主席 *zhu xi* (*presidente*), 部长 *bu zhang* (*ministro*), 将军 *jiang jun* (*general*), 上尉 *shang wei* (*sargento*), etc. Igual que los dos tipos de vocativos que hemos revisado, los vocativos que denotan profesión o cargo también pueden ir precedidos de un apellido o un nombre como, por ejemplo, 习主席 *Xi zhu xi* (*presidente Xi*), 习近平主席 *Jin Ping zhu xi* (*presidente Jin Ping*), 习近平主席 *Xi Jin Ping zhu xi* (*presidente Xi Jin Ping*).

<sup>82</sup> El valor semántico de *maestro* y *camarada* ha cambiado durante estos años. El término 师傅 *shi fu* (*maestro*), por ejemplo, ha visto ampliado su uso hasta servir para apelar a cualquier persona desconocida, excluidos los niños y los jóvenes. Sobre la generalización del valor semántico de algunos nombres comunes en la función de vocativo, trataremos en el capítulo seis.

<sup>83</sup> En este ejemplo, *Zhang* es el apellido y *Li Hua*, el nombre.

#### **4) Vocativo que denota respeto**

Son los que indican respeto cuando se dirige el emisor hacia el destinatario.

Algunos ejemplos son:

老 “lao” (mayor de edad) + el apellido, como es el caso de 老胡 lao Hu (literalmente, *mayor de edad Hu*);  
el apellido o el nombre + 先生 xian sheng (señor), como en 刘先生 Liu xian sheng (señor Liu), 立成先生 Li Cheng xian sheng (señor Li Cheng), 刘立成先生 Liu Li Cheng xian sheng (señor Liu Li Cheng).

#### **5) Vocativo cariñoso**

Son los vocativos que se utilizan hacia personas conocidas de forma cariñosa, podemos observar algunos ejemplos como:

El apellido + el nombre: 张文顺 Zhang Wen Shun.

El nombre: 文顺 Wen Shun.

小 xiao (pequeño) + el apellido: 小张 xiao Zhang (equivale a diminutivo + Zhang).

El apellido + 儿 er (viene a ser una partícula de acercamiento): 张儿 Zhang er.

大 da (grande) + el apellido: 大张 da Zhang (equivale a aumentativo + Zhang).

老 lao (mayor de edad) + el apellido: 老张 lao Zhang.

#### **6) Vocativo de parentesco simulado**

Son los vocativos de parentesco que se emplean entre dos personas que no poseen una verdadera relación familiar. En el mundo hispánico, por ejemplo, entre dos militares o dos creyentes del catolicismo podría saludarse con *hermano/a*, pero, como es bien sabido, los dos interlocutores no son de una familia y, de este modo, no contraen parentesco.

En chino mandarín existen muy variados y extensos casos del uso de estos vocativos, a los que denominaríamos *vocativos de parentesco simulado*. Algunos tratamientos familiares pueden emplearse directamente como el tipo de vocativos, tales como 哥哥 ge ge (*hermano*), 姐姐 jie jie (*hermana*), 叔叔 shu shu (*tío*), 阿姨 a yi (*tía*), 爷爷 ye ye (*abuelo*), 奶奶 nai nai (*abuela*), entre otros. Pero, en

muchas ocasiones, dichos vocativos se emplean junto con ciertos caracteres, quedando así:

El nombre + vocativos de parentesco: 裕东哥 Yu Dong Ge (*hermano mayor Yu Dong*), 秀兰姐 Xiu Lan jie (*hermana mayor Xiu Lan*), 启阳弟 Qi Yang di (*hermano menor Qi Yang*), 海英妹 Hai Ying mei (*hermana menor Hai Ying*), etc.

El apellido + vocativos de parentesco: 胡哥 Hu ge (*hermano mayor Hu*), 王姐 Wang jie (*hermana mayor Wang*), 何叔叔 He shu shu (*tío He*), 刘阿姨 Liu a yi (*tía Liu*), 张爷爷 Zhang ye ye (*abuelo Zhang*), 徐奶奶 Xu nai nai (*abuela Xu*), etc.

少xiao + vocativos de parentesco: 小哥哥 xiao ge ge (*hermanito*), 小妹妹 xiao mei mei (*hermanita*), etc.

大da + vocativos de parentesco: 大嫂子 da sao zi (*cuñada grande*), 大妹子 da mei zi (*hermana grande*), 大兄弟 da xiong di / 大哥 da ge (*hermano grande*), etc.

老lao + vocativos de parentesco: 老哥 lao ge (*gran hermano mayor*), 老妹 lao mei (*gran hermana menor*), 老嫂子 lao sao zi (*cuñada mayor*), etc.

老lao + el apellido + vocativos de parentesco: 老赵哥 lao Zhao ge (*hermano mayor Zhao*), 老李姐 lao Li jie (*hermana mayor Li*), etc.

老lao + 大da + vocativos de parentesco: 老大哥 lao da ge (*hermano mayor*), 老大姐 lao da jie (*hermana mayor*), 老大爷 lao da ye (*anciano*), 老大娘 lao da niang (*anciana*), etc.

#### 4.2.3.3. Nombres y patronímicos

Estamos, en estos casos, ante vocativos constituidos simplemente por nombres o apellidos, como es el caso de:

贾晶星 (el apellido 贾 Jia + el nombre 晶星 Jing Xing)

晶星 (el nombre 晶星 Jing Xing)

A veces, para indicar un afecto cariñoso hacia el destinatario, un hablante chino puede emplear el apellido como vocativo de cortesía informal, como en:

贾 (el apellido 贾 Jia)

#### 4.2.3.4. Pronombres personales

Incluimos aquí todos los pronombres personales existentes en chino mandarín, ya sea de primera o de tercera persona, ya sea de segunda persona.

La primera persona puede aparecer como vocativo cuando el emisor apela a sí mismo en circunstancias especiales, como la expresión de dolor intenso, como en:

(196) 啊, 我, 这个没用的人!

*A, wo, zhe ge mei yong de ren!*

*¡Ay, yo, este no funciona persona!*

*¡Ay, yo, el que no sirve para nada!*

Y el vocativo en tercera persona que ejerce la misma función cuando este se interpreta como aposición a un sujeto pronominal de la segunda persona, así vemos en

(197) (你) 小朋友, 你家在哪里呀?

*Xiao peng you, ni ni jia zai na li ya?*

*¿Pequeño amigo, tú casa está en dónde?*

*¿(Tú) Chiquito, dónde está tu casa?*

Dentro de la tradición idiomática del chino existen casos en que el emisor apela a sí mismo empleando un nombre en tercera persona como, por ejemplo, 人家 *ren jia* (literalmente traducido como *él/ella* o *ellos/ellas*). Se suele percibir entre una mujer y una persona que la conoce, la emisora, en este caso, apela a sí misma para transmitir un efecto de sentido cariñoso hacia el destinatario, como vemos en:

(198) 别急, 人家还没准备好呢。

*Bie ji, Ren Jia hai mei zhun bei hao ne.*

*No te apresures, Ren Jia no ha preparado bien.*

*Tranquilo, es que [yo] Ren Jia no ha preparado bien.*

La segunda persona que funciona como vocativo se observaría en casos de que el emisor, a través de usar 你 *ni* (tú) o su forma plural como 你们 *ni men* (vosotros), indica un mayor grado de descortesía<sup>84</sup>, como es el caso en:

(199) 你, 过来帮我搬东西!

*Ni, guo lai bang wo ban gong xi!*

*¡Tú, venir por aquí y ayudarme a trasladar cosas!*

---

<sup>84</sup> En el capítulo anterior hemos señalado que la segunda persona formal, en español es *usted*, no suele emplearse como vocativo en chino mandarín, a no ser que el hablante quiera destacar la formalidad con su destinatario.

*¡Tú, ven por aquí y ayúdame a trasladar estas cosas!*

### 4.3. A modo de síntesis

Hasta aquí hemos observado las diferentes clasificaciones propuestas por un conjunto de autores que se ocupan, respectivamente del español y del chino, y ahora querríamos hacer una breve conclusión sobre tales opiniones para cerrar el presente capítulo.

Entre las tipificaciones hechas por lingüistas españoles, la de Bañón (1993) es, a nuestro juicio, la más aceptable. Este autor se detiene más en los distintos tipos del vocativo, así distingue en primer lugar un vocativo - consistente en siete grupos - que puede funcionar independientemente, y posteriormente corrobora la existencia de un vocativo en el decurso enunciativo y lo clasifica atendiendo a su posición, obteniendo ocho posibilidades. Aparte de esto, Bañón (*ibíd.*) distingue cuatro categorías apelativo – comunicativas, donde se encuentra nuestro objeto de análisis.

El planteamiento que presenta Alonso Cortés (1999) nos parece demasiado sencillo, aunque el autor se ha dado cuenta de que los dos rasgos principales del vocativo, es decir, la posibilidad de aparecer aisladamente y la transmisión del valor expresivo, son inseparables. Por su parte, la propuesta de César Hernández Alonso (1971) nos parece endeble, ya que, por un lado, el autor aplica su criterio semántico en la clasificación y, así, obtiene el vocativo expresivo y, por otro lado, un criterio distribucional, con lo cual consigue el vocativo independiente. Además, hemos mencionado que el *vocativo exclamativo* es, para nosotros, una interjección.

En cuanto a los tres criterios hechos por los lingüistas chinos, hemos de decir que cada uno cuenta con sus ventajas y sus desventajas. Obviamente, la clasificación de Wei Zhi Qiang (1994) y la de Tian Hui Gang (1998) parten desde el punto de vista semántico, mientras que Li Ming Jie (1997) hizo su tipificación valiéndose de las posiciones del destinatario, o sea, para la autora, el vocativo puede ser distinguido en función de si está presente o está ausente el destinatario.

Una vez revisada la clasificación de los vocativos, vamos a pasar a analizar su empleo en el discurso, basándonos en la pragmática y algunas de sus corrientes teóricas. Ciertamente, en el fondo, los tipos de vocativos que presentan los autores estudiados constituyen un intento de clasificación de los usos discursivos del vocativo,

tanto en español como en chino, a base de distinciones que tienen que ver con la intencionalidad del locutor y con la clase de elementos disponibles para lograr los objetivos de este, dada, además, una serie de condiciones sociales que afectan a los interlocutores (por ej., las relaciones familiares, el lugar en la escala social, el grado de conocimiento, etc.) o la expresividad que se quiere conseguir en la comunicación. De todas formas, hemos considerado oportuno repasar la tipología revisada en el presente capítulo con los usos discursivos del vocativo que ofrecemos en el capítulo siguiente, porque consideramos que vale la pena aplicar de manera más específica ciertas teorías pragmáticas al análisis del empleo de los vocativos, tanto en español como en chino.

## CAPÍTULO 5

### USOS DISCURSIVOS DEL VOCATIVO

#### 5.1. Introducción

A lo largo de los capítulos anteriores hemos analizado los aspectos formales y funcionales del vocativo más destacados en la bibliografía consultada, tales como su definición, sus características fónicas y distribucionales, los elementos lingüísticos que pueden ejercer tal función y los tipos que se distinguen. Ahora, para cerrar el presente trabajo ahondamos en la proyección que presenta el empleo en el discurso del vocativo, apoyándonos en algunas corrientes de la pragmática.

El vocativo que aquí analizamos tiene como meta prioritaria la designación de personas (como *Juan!*, que sirve simplemente para dirigirse a un hombre que lleva tal nombre), a pesar de que dichas formas nominales de tratamiento que ejercen la denotación conllevan siempre, al mismo tiempo, ciertos valores expresivos que el locutor connota en la interacción comunicativa.

En muchos trabajos se encuentran análisis de una o varias de las funciones comunicativas que puede ejercer el vocativo en el discurso, y se han propuesto algunas clasificaciones que se basan en planteamientos diversos. Bañón (1993: 23), por ejemplo, sostiene que el vocativo posee una función básica apelativa, que podría considerarse “más un rasgo intrínseco que una función”; Edeso Natalías (2003: 88), ha podido avanzar más, así declara:

a este valor apelativo se suelen añadir muchos otros que, en bastantes ocasiones, resultan incluso más importantes que el de la apelación inicial (...). Estos efectos de sentido vienen determinados por el contexto en el que son emitidos los vocativos, así como por los rasgos fónicos que los acompañan como, por ejemplo, el tono o la cantidad silábica.

Valiéndose de recursos materiales como *El Jarama* de Sánchez Ferlosio y algunas conversaciones extraídas de *La conversación coloquial* (Briz, 1995), Edeso Natalías diferencia una serie de usos discursivos del vocativo, que se resumen en un

trabajo posterior en tres tipos en los que se destacan varios efectos de sentido a la apelación, y que vamos a revisar brevemente a continuación.

El primer uso se vincula con la capacidad del vocativo para transmitir cortesía. En otro trabajo (2005) dedicado especialmente al análisis de usos discursivos del vocativo, la autora introduce el concepto de *acción que amenaza la imagen pública* (*Face Threatening Act*) de Brown y Levinson (1987), indicando que el vocativo puede acompañar a cualquier acto de habla. Así, partiendo de las dos categorías de cortesía presentadas por Alonso Cortés (1999), la autora establece que el vocativo puede tener dos usos discursivos, ellos son: el vocativo como *refuerzo de la expresión* y el vocativo como *atenuador*, los cuales se podrían incluir como estrategias del hablante para manifestar la cortesía positiva (es la que se emplea para establecer una comunicación no convencional y más natural; el empleo de esta cortesía induce familiaridad y cercanía entre los interlocutores), reforzando la imagen positiva del interlocutor, o compensando, por vía de la intensificación de dicha imagen, la posible alteración de la imagen negativa de aquel (p. ej., en un enunciado que expresa una orden, o una prohibición)<sup>85</sup>.

El segundo tipo trata del vocativo como modo de expresar las distintas actitudes del hablante, que consiste en cuatro tipos: *proximidad hacia el interlocutor*; *afecto o enfado hacia el interlocutor*; *el vocativo autorreflexivo*; *el vocativo como elemento que muestra el acuerdo o el desacuerdo con el oyente* (Edeso Natalías, 2003).

Por otra parte, la autora habla de un *vocativo implicativo*, cuya función es la de “introducir al oyente en el ámbito del hablante y compartir, de este modo, su punto de vista con él”, en ocasiones con el objetivo de que “aquel se ponga de su parte o le dé la razón” (Edeso Natalías, 2003: 109-111). En relación con este último, la autora menciona la frecuencia con la que el vocativo aparece en la literatura “con el simple fin de dar a conocer o aclarar al lector la persona a la que se dirige la enunciación (Gili-Gaya, 1961: 214)” (Edeso Natalías, *ibíd.*).

Obviamente, el estudio que hizo la autora ha sido bastante completo, y no hace falta repetir, en el presente capítulo, algunos aspectos, que ya nos parecen del todo razonables. Por ejemplo, consideramos igualmente que el vocativo puede funcionar

---

<sup>85</sup> El artículo de Edeso Natalías que acabamos de mencionar se titula “Usos discursivos del vocativo en español”. Dado que no hemos podido consultar el texto directamente, nos hemos apoyado en un trabajo de Helena Carmona Yanes (2013), donde se hace mención a lo que ha aparecido en este párrafo.

como atenuador o reforzador, indicando cortesía positiva<sup>86</sup>; por otra parte, este es capaz de mostrar las actitudes que conlleva el emisor mientras se dirige a los interlocutores; también es posible que el vocativo sirva para implicar al destinatario en la interacción del emisor.

Sin embargo, hemos creído conveniente un breve desarrollo para otros usos discursivos que el vocativo presenta, tanto en español como en chino (por ejemplo, el vocativo que indica cortesía, distancia social y relación interpersonal, entre otros), ya que estos usos, como vemos más adelante, por un lado, pueden aplicarse a enunciaciones encajadas en ambas lenguas, y, por otro lado, están muy ligados a la tradición idiomática y las variedades culturales. Por ello intentamos destacar, en los apartados siguientes, tanto las afinidades como las diferencias que entre el español y el chino, muestran dichos usos discursivos.

Aparte de ello, queríamos presentar dos usos muy específicos e interesantes del vocativo; en concreto, se trata de dos fenómenos que han nacido junto con la evolución de la función vocativa, sobre todo, desde el principio del siglo pasado. Estamos hablando de la *generalización* y la *ausencia* del vocativo que analizaremos en el último apartado con explicaciones y ejemplos precisos.

## 5.2. La cortesía en el empleo del vocativo

Según palabras de Edeso Natalías, en algunos de los usos discursivos es fundamental el sentido de cortesía que el emisor desea transmitir al destinatario a través del vocativo (Edeso Natalías, *ibid.*: 89), y es verdad, como hemos mencionado en el apartado previo, que las reglas de cortesía que funcionan para regularizar el empleo del vocativo se asocian a la tradición idiomática y la cultura. De este modo, a continuación, vamos a detenemos brevemente en algunas teorías pragmáticas y su

---

<sup>86</sup> Para corroborarlo, la autora declara:

“Cuando el vocativo se emplea con el fin de reforzar la expresión, lo que se busca no es sino intensificar lo cortés de la comunicación, como vemos en:

*¡Aquí no se ve ni torta, tú!* (ej. de Edeso Natalías, *ibid.*)

En esta frase, el empleo del vocativo “marca la evidencia del enunciado cuando el oyente no es consciente de ella, a la par que invita al oyente a compartir el punto de vista del hablante” (Edeso Natalías, *ibid.*).

Además, cuando el vocativo se emplea para atenuar la expresión, según la autora, «este se convierte en una estrategia para mostrar la cortesía positiva», puesto que suele compensar lo descortés del acto que acompaña, como vemos en:

*Vamos a ver, Lucita, ¿cómo andamos de vino?* (ej. de Edeso Natalías, *ibid.*)”

reflejo en el uso del vocativo en español para pasar luego a analizar las mismas teorías ajustadas a los vocativos en chino mandarín.

Para empezar, pues, querríamos mencionar a Austin, quien considera que la comunicación humana se manifiesta en un hecho o acto de habla que comprende tres tipos de acciones o actos de habla analizables en el propio acto de habla: el *acto locutivo* (es el hecho de decir algo), el *ilocutivo* (es el que se realiza al decir algo) y el *perlocutivo* (es el que se realiza por haber dicho algo). Entre ellos el acto *ilocutivo* ha interesado más a lingüistas como Searle (1969), quien desarrolló la llamada teoría de los actos de habla distinguiendo, entonces, cinco tipos de acto ilocutivo: actos *asertivos* (decimos a la gente cómo son las cosas), *directivos* (tratamos de conseguir que hagan cosas), *compromisivos* (nos comprometemos a hacer cosas), *expresivos* (expresamos nuestros sentimientos y actitudes) y, por último, *declarativos* (producimos cambios a través de nuestras emisiones).

Sin embargo, para llegar a poder analizar las aspectos que regularizan el uso discursivo de nuestro objeto de trabajo, necesitamos apoyarnos en las reglas de cortesía que plantean los lingüistas posteriores a Austin y a Searle; me refiero, sobre todo, a Leech (1983) (y su principio de cortesía) y Brown y Levinson (1987) (y su modelo de la cortesía).

Conviene saber, en primer lugar, ¿qué se entiende por cortesía?

En su trabajo sobre el estudio del vocativo, Edeso Natalías (2003: 90) cita las palabras de Beinhauer (1973: 113), quien observa que cuando dialogan dos personas “podemos apreciar dos actitudes fundamentales: o su manera de expresarse se caracteriza por el predominio del yo, o bien está determinado por la consideración hacia el interlocutor (...). Esa deferencia hacia el interlocutor en el más amplio sentido de la palabra, es lo que (...) entendemos por cortesía”.

Por su parte, Haverkate (1994: 17) considera que la cortesía o está presente o está ausente en la comunicación. Así concluye que “ningún hablante, cualquiera que sea su lengua materna, es capaz de expresarse de forma neutra: sus locuciones son corteses o no lo son, lo cual equivale a afirmar que la cortesía está presente o está ausente; no hay término medio”.

Para Escandell (2013: 141-147), la cortesía se entiende de dos maneras diferentes, así declara:

En primer lugar, la cortesía puede concebirse como un *conjunto de normas sociales*, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras: lo que se ajusta a las normas se considera cortés, y lo que no se ajusta es sancionado como descortés (...). La cortesía puede entenderse también como *un conjunto de estrategias conversacionales* destinadas a evitar o mitigar dichos conflictos (...). La cortesía es, más bien, una estrategia para poder mantener las buenas relaciones.

Basándose en el principio de cooperación y las máximas de Grice (1975), Leech (1983) establece sus propias reglas de cortesía, entendidas como las seis máximas de cortesía y que son: *máximas de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo y de simpatía*. Es muy natural que en una comunicación bien avanzada los interlocutores presten atención a sus palabras – e incluso a los vocativos – siguiendo ciertas máximas mencionadas. Por ejemplo, cuando dos personas se conocen, el emisor suele llamar al destinatario por el nombre propio, que nos indica cierta naturalidad en la interacción comunicativa, mientras que el empleo del patronímico como vocativo indica cierto grado de convencionalidad, como vemos en el ejemplo siguiente:

(200) *Buenos días, Julio* (frente a: *Buenos días, Rodríguez*).

(201) *Hola, señora Martínez* (frente a: *Hola, María*).

El modelo de cortesía que establece Brown y Levinson (*ibíd.*) comprende la imagen pública que cada individuo posee y quiere salvaguardar dentro de la comunicación, así como varios tipos de acciones que son capaces de poner en peligro esa imagen, a lo que se denomina *acciones que amenazan la imagen pública (face-threatening-acts, FTA)*<sup>87</sup>. Valiéndose de su propio modelo, Brown y Levinson distinguen dos categorías de cortesía, una formal (o negativa) y otra informal (o positiva). La primera se emplea para establecer entre el emisor y el destinatario una comunicación más convencional y menos natural, mientras que la segunda establece una comunicación no convencional y más natural. Así diríamos que la cortesía formal puede inducir deferencia, respeto y distancia entre hablante y oyente, mientras que la informal induce familiaridad, confianza y cercanía entre ellos (Alonso Cortés, 1999: 4037).

---

<sup>87</sup> Debido al carácter modesto del presente trabajo, en este apartado no vamos a detenernos en explicar las teorías de Brown y Levinson, ni la de Leech (como la escala de beneficio y coste entre emisor y destinatario). Lo que queremos hacer es analizar, en la parte siguiente, cómo funcionan los principios de cortesía en la sociedad china frente a la española.

Ahora bien, si nos detenemos en los detalles de las teorías de cortesía mencionadas, intentando usarlas para dar explicaciones de usos discursivos del vocativo en chino mandarín, nos damos cuenta de que esas teorías (sobre todo las de Leech), en muchas ocasiones, dejan de funcionar, ya que, por un lado, señala Escandell (*ibíd.*: 153):

la proliferación de máximas (de Leech) resulta tal vez excesiva y no está justificada en virtud de principios independientes. (...) la cortesía está determinada culturalmente, de modo que quizá las máximas sirvan para una sociedad, pero no para otras.

Por otro lado, el lingüista chino 顾曰国 Gu Yue Guo (1990: 241-242), quien al estudiar la propuesta de Brown y Levinson señala que esta puede resultar inadecuada cuando se sirve como regulador de cortesía del vocativo en chino, dice:

Brown and Levinson's model is not suitable for Chinese data on the following accounts. The Chinese notion of negative face seems to differ from that defined by Brown and Levinson. For example, offering, inviting, and promising in Chinese, under ordinary circumstances, will not be considered as threatening H's negative face, i.e. impeding H's freedom. This can be seen in the following illustration. A Chinese S will insist on inviting H to dinner (which implies that S will pay H's bill), even if H has already explicitly expressed his desire that S no do it. In this situation, a European will feel that S's act of inviting is intrinsically impeding, that S's way of performing it is even more so. A Chinese, on the other hand, will think that S's act is intrinsically polite, and that the way performs it shows that S is genuinely polite, for S's insistence on H's accepting the invitation serves as good as evidence of S's sincerity.

Veamos un ejemplo. Cuando un joven universitario de China quiere preguntar el camino a un policía (de aproximadamente treinta años) a quien encuentra en la calle quizá emplee 警察叔叔 *jǐng chā shū shū* (*tío policía*) para dirigirse a él. Aparentemente, el policía pertenece a la misma generación que él y, según la tradición occidental, debería llamarlo con su profesión más un nombre común que indica respeto, me refiero al *señor policía*. En España, por ejemplo, el empleo de los vocativos de parentesco (como *tío/tía, abuelo/abuela, hijo/hija*, etc.) se percibe solo entre dos personas vinculadas por una relación familiar<sup>88</sup>. En cambio, siguiendo el

---

<sup>88</sup> En el último apartado, nos detenemos en tal fenómeno. Conviene decir aquí, que la generación del vocativo de parentesco ya no es un uso específico del chino, sino que hemos encontrado abundantes

principio que establece Leech y, sobre todo, las normas establecidas según la cultura china, el estudiante chino ha elegido un vocativo de manera correcta, lo cual justamente sirve como indicador de cortesía que muestra respeto y mayor grado de formalidad.

Según Gu (*ibíd.*: 239), en China se habla de la cortesía valiéndose de sus dos caracteres esenciales, *aumentar la armonía social y reducir la tensión o el conflicto interpersonal*. Además, el autor distingue cuatro nociones básicas bajo el concepto de cortesía en chino, que son: 1) *respeto*, es decir, maximizar la apreciación al otro según su imagen o clase social, etc.; 2) *modestia*, que trata de minimizar la apreciación de sí mismo; 3) *actitud calurosa*, el hablante debe mostrar su simpatía, alta consideración y hospitalidad al oyente; 4) *refinamiento*: el hablante debe portarse en función de ciertas reglas.

Con todo esto, Gu (*ibíd.*: 245) establece su propio modelo de cortesía con sus correspondientes máximas. En total distingue siete máximas de cortesía, pero aquí nos limitamos a presentar las dos primeras, la máxima de auto-denigración (*The self-denigration maxim*) y la máxima de vocativo (*The address maxim*), ya que son estas dos máximas las que están muy ligadas a la regularización del uso del vocativo.

### 1) Máxima de auto-denigración

Según Gu, esta máxima comprende dos subclases: (a) denigrarse a sí mismo y (b) elevar al otro. Esta máxima se deriva de las nociones de respeto y modestia. La violación de la submáxima (a), es decir, la no realización de denigrarse a sí, se percibe descortés e incluso brutal. Mientras que la infracción de la submáxima (b), es decir, no elevar al otro, es considerado como arrogancia, jactancia, o engreimiento. Pongamos como ejemplo un diálogo entre un chino de la parte continental (P) y otro que crece en Singapur (S):

P: 您貴姓?

P: ¿Cuál es su apellido precioso?

S: 小弟姓张。您尊姓?

S: El apellido del hermano menor es Zhang. ¿Cuál es su apellido respetado?

P: 贱姓王。

---

casos en que el valor semántico de algunos vocativos en español – indicando la misma relación familiar – ha sido ampliado.

P: *Mi apellido despreciable es Wang.*

Cuando P pregunta el apellido de S, lo eleva como *apellido precioso*, y a la hora de decirle su propio nombre a S, P lo hace, denigrándose, llamándolo como *apellido despreciable*. Por su parte, S, aunque no denigra su propio apellido como P, baja su posición que ocupa en la comunicación llamándose a sí como *el hermano menor*, lo que quiere decir es que está en posición inferior a su interlocutor.

En China, antiguamente, la distancia entre la auto-denigración y la elevación del otro era mucho más compleja que la de nuestra época. Consecuentemente, muchos vocativos clásicos suenan en la actualidad ya demasiado denigrativos o elevados<sup>89</sup>, y por tanto son difíciles de aparecer en la comunicación diaria. Pero la idea de que el hablante debe mantener la auto-denigración sigue siendo vigente. El ejemplo que hemos mostrado quizá resulte extraño si lo situamos dentro de la sociedad española, cuyo hablante suele introducirse primero y hace intervenir al otro después. La práctica española se explicaría por el deseo del hablante que quiere evitar la potencial amenaza de la imagen, mientras que el mismo caso en chino se debe a la existencia de restricción de la máxima de auto-denigración: crear la oportunidad de elevar al otro ante todo.

## 2) Máxima de vocativo

La máxima de vocativo que establece Gu se entendería así: apelar a tu interlocutor con un vocativo apropiado. Esta máxima se basa en las nociones de respeto y de actitud calurosa. De este modo, señala el autor que la apelación no debe ser definida como una acción de emitir sonidos simplemente para llamar la atención del interlocutor, sino que, mediante tal proceso, el emisor puede reconocer al destinatario como una persona social que cuenta con un estatus social específico, y que localiza o define la relación social entre ellos.

En nuestra opinión, existen por lo menos tres diferencias claras entre el uso del vocativo en español y en chino, a saber:

- a) Un hablante chino no suele llamar a otra persona con su nombre de pila sino con el apellido más el nombre de pila, a no ser que ambos interlocutores

---

<sup>89</sup> Las expresiones demasiado denigrativas son, por ejemplo, 奴才 *nu cai* (literalmente: esclavo), 小的 *xiao de* (LT: el pequeño), 小人 *bi ren* (LT: el hombre humilde), etc.; y las elevadas son, por ejemplo, 老爷 *laoye* (LT: maestro/patrón), 大人 *da ren* (LT: la gran persona), etc. Todos estos términos que antes se usaban frecuentemente son casi desusados en la actualidad en China.

mantengan una buena amistad. Por ejemplo, un hombre llamado 周嘉承 Zhou Jia Cheng tiene su nombre dividido en dos partes: el apellido 周 Zhou y el nombre 嘉承 Jia Cheng. El que una persona le llame “Jia Cheng” es siempre cuando los dos son conocidos e incluso son muy amigos. A un hablante español, en cambio, le resulta más cómodo que le llamen con su nombre de pila como puede ser *Miguel!* o *Irene!*.

- b) Algunos vocativos de parentesco en chino han extendido su valor semántico. Se trata de un fenómeno que analizaremos más adelante y que denominaremos como la generalización del vocativo en chino. Por ejemplo, 爷爷 ye ye (*abuelo*), 奶奶 nai nai (*abuela*), 叔叔 shu shu (*tío*), 阿姨 a'yi (*tía*), etc., pueden usarse para apelar a la gente que no tiene relación familiar con el hablante y, a partir de la cultura china, estos nombres que funcionan como vocativos indican un alto grado de cortesía.
- Por el contrario, en la sociedad española, los vocativos que denotan tal relación familiar solo se emplean entre personas de una familia<sup>90</sup>. En realidad, son nombres que inducen la cortesía informal o positiva, cuyo empleo resulta inconveniente entre dos personas vinculadas por una relación normal.
- c) Generalmente, los títulos de profesión en chino pueden emplearse directamente como vocativos, pero nos cuesta encontrar su forma equivalente en español. Para empezar un correo dirigido a un profesor catedrático de universidad, un estudiante chino tal vez elige *profesor* como encabezamiento, pero, de acuerdo con la costumbre española, esta forma que indica una mayor informalidad, va acompañada con el apellido del destinatario, como *profesor Enguita*.

Por último, queríamos enfatizar que el uso del vocativo se adhiere a la máxima de auto-denigración, que se percibe no solo en la sociedad china, sino también en España. La máxima de auto-denigración parece ser la que causa una asimetría cuando usamos ciertos vocativos de parentesco, como 哥哥 ge ge (*hermano mayor*) o 姐姐 jie jie (*hermana mayor*). Imaginamos que A es el hermano mayor de B, y así el segundo tiene que llamar al primero como *hermano mayor*, pero A, en cambio, no necesita emplear otro vocativo de parentesco como *hermano menor* para dirigirse a él, sino

---

<sup>90</sup> Pero apuntamos aquí que es posible también el uso de *abuelo* y *abuela* entre dos personas, un joven y un anciano, que no poseen relación familiar, lo que se percibe generalmente en las sociedades latinoamericanas.

que le llama con su nombre o, muchas veces, con un hipocorístico. Otro ejemplo más común son vocativos que se utilizan entre padres e hijos. Los hijos, la mayoría de las veces, llaman a sus padres como *papá* y *mamá*, pero a ellos los padres les responden siempre con sus nombres o diminutivos. Obsérvese que cuando los jóvenes usan vocativos de parentesco, su empleo está bloqueado, lo cual se atribuye a la restricción que establece la máxima de denigración. La jerarquía familiar que existe tanto en España como en China permite que la generación mayor ocupe más posibilidades de elegir vocativos para usarlos con la generación menor.

Además, hacemos la mención de que esta asimetría en el uso de los vocativos existe también entre personas que contraen una relación social; así, en una empresa, el jefe dispone de más oportunidades cuando se dirige a su empleado y puede usar el nombre de pila (*José*), el nombre común como *señor* más el apellido (*señor Martínez*), así como el nombre de forma abreviada (*Vicen*) e incluso el apodo (*gordito*), mientras que el empleado ante su jefe tiene una sola opción: *señor González*.

Cabría decir que esa superioridad que cuentan los de edad mayor al dirigirse a sus familiares, de edad menor, casi no se percibe en España, pues, se trata de una costumbre basada en la distinción cultural entre ambos países. En España, un hijo puede llamar a sus parientes de generación anterior (como a los tíos y los suegros, e incluso a los padres y los abuelos) con el nombre de pila, si bien admitimos que nos resulta más natural el tratamiento de parentesco que un joven debe usar siempre ante los mayores en la familia; por otra parte, la asimetría en el uso de los vocativos entre personas vinculadas por una relación social sí que existe en el mundo occidental, por ejemplo, entre un empleado y su jefe. Normalmente, el que se sitúa en el grado inferior del eje del poder/subordinación se ve obligado a emplear unos tratamientos fijos para dirigirse a los que se encuentran en el grado superior, a no ser que ambos interlocutores sean muy amigos o estén fuera de tal contexto de restricción, por ejemplo, cuando están borrachos en una fiesta.

Hemos señalado, al inicio del presente capítulo, la intención de desarrollar algunos usos discursivos, ya sean estudiados por Edeso Natalías (2003), ya sean ignorados por la autora, añadiendo nuestras propias ideas a ellos. A continuación, vamos a observar estos usos del vocativo en el discurso, tanto en español como en chino.

### **5.3. El vocativo que denota el papel social de los interlocutores**

El primer tipo de designación que puede manifestar el uso del vocativos es el papel social que tienen el emisor y el destinatario, lo cual se explicaría, desde el punto de vista sociolingüístico, por la característica social que cada individuo posee en la vida cotidiana, es decir, cada uno es una *persona social*.

Siendo una persona social, es natural que poseamos unas cuantas propiedades sociales que nos integran en diferentes grupos sociales respecto de la etnia, la política, la economía, la religión, la región, la profesión, el sexo, la edad, etc. En la interacción comunicativa, los dos interlocutores reconocen el papel social que cada uno desempeña mediante el empleo del vocativo, o sea, el vocativo que el hablante usa para dirigirse al oyente nos ayuda para distinguir un cierto papel social que el segundo tiene, con lo que podemos determinar, por ejemplo, la edad, el sexo, la profesión, el cargo, la posición en que este se encuentra en la sociedad y la familia, así como su postura política y el fondo religioso y educativo. Por ejemplo, tanto en chino como en español existen algunos vocativos que se usan especialmente para tratarse entre interlocutores de la misma generación (lo que quiere decir es que ambos interlocutores se sitúan en la misma posición jerárquica) o entre los de diferentes edades (lo que significa, generalmente, que el que tiene la edad más avanzada alcanza el mayor grado en el eje del poder y, por ello, intentará acercar al joven hacia su nivel en dicho eje, por ejemplo, subiéndolo de rango o utilizando los términos propios del eje de las relaciones horizontales, de cercanía o solidaridad).

Así vemos, en *Maribel y la extraña familia*, la tía Paula, una señora mayor, quien se dirige a su sobrino llamado Marcelino, un joven de unos veinte años, como *mi querido*:

(202) Doña Paula: *¿Qué no vamos a buscar por ti, mi querido?* (*Maribel*: 75)

Dicho tratamiento, cuando aparece como vocativo, por un lado, no expresa la relación social de las personas, por otro lado, indica la superioridad de edad que posee doña Paula ante Marcelino y la familiaridad y cariño que esta quiere mostrarle.

Mientras que Maribel, ante el mismo interlocutor que doña Paula, elige *guapo* para dirigirse a Marcelino. Se trata de un vocativo que suele emplearse por chicas jóvenes cuando se dirigen a los chicos. A diferencia de las personas de edad avanzada, cuando se dirigen a los jóvenes, los jóvenes tratan de reforzar desde sus posición

hacia otros jóvenes, el eje de la solidaridad. Por eso, Maribel utiliza *guapo*, que protege la imagen positiva de Marcelino, quedando así:

(203) Maribel: *A mí esta casa no me gusta nada. De verdad, guapo...* (*Maribel*: 77)

Los vocativos que denotan profesiones (*profesor, doctor, policía, camarero*, etc.) o cargos profesionales y militares (*catedrático, director, alcalde, sargento, comandante*, etc.) también nos permiten acceder a los rasgos sociales del interlocutor. En *Maribel* (*ibíd.*: 92-93), todo el mundo llama a don Luis como *doctor* y al mismo tiempo lo trata de usted, lo que quiere decir, que el médico, como destinatario, puede recibir un tratamiento de alto grado de formalidad y respeto. Lo mismo ocurre en los títulos heredados como *duque* o *marqués*.

Además, existen algunos vocativos convencionalizados que también pueden reflejar el papel social de los interlocutores. Una fórmula que se observa con bastante frecuencia en chino mandarín es el apellido más 老 *lao*<sup>91</sup>, así tenemos 郭老 *Guo lao* (literalmente, *el Guo mayor*) para denotar a 郭沫若 *Guo Mo Ruo*, un famoso escritor, poeta, traductor y dramaturgo chino contemporáneo. Obsérvese que *lao* que denota a personajes mayores y famosos no se usa comúnmente. A cualquier anciano normal le tratarían como 老人家 *lao ren jia* (*anciano*).

En síntesis, con el vocativo que el emisor emplea para dirigirse a su destinatario se pueden percibir los distintos grupos sociales a los que ambos interlocutores pertenecen. Normalmente el hablante usa las formas de tratamiento que corresponden a las normas que establece su grupo social, o sea, en cada grupo social se encuentran personas del mismo fondo social, como el mismo nivel educativo o el mismo estado ideológico.

---

<sup>91</sup> En el capítulo anterior hemos repetido muchas veces que tal carácter en chino, *lao*, puede funcionar como indicador de *mayor* transmitiendo, de esta manera, cortesía positiva. Pero este caso se cumple siempre cuando el indicador *lao* va delante del nombre o el apellido que le toca, como es el caso de *lao Zhao* (*Zhao* es un apellido en chino).

## 5.4. El vocativo que expresa las actitudes del hablante

En este apartado nos basamos en las mismas distinciones que ha establecido Edeso Natalías (2003: 98-109) y, en concreto, el uso del vocativo que abarca los casos en que este expresa las actitudes del hablante al dirigirse al interlocutor. La autora ha diferenciado cuatro categorías: «a través de los vocativos, el hablante puede indicar distintas actitudes en el discurso, tales como acercamiento hacia el interlocutor, enfado, actitud autorreflexiva y conformidad o disconformidad con el oyente».

Queda claro que, tanto en chino mandarín, como en español, los distintos efectos de sentido que se obtienen por medio del uso del vocativo vienen determinados, como señala Edeso Natalías (*ibíd.*: 98), “por los rasgos fónicos de los que se acompaña, como el tono o la cantidad silábica”. Puede que un mismo vocativo cuente con un doble sentido emocional al usarse en circunstancias determinadas. Por ejemplo, en chino mandarín, 笨蛋 *ben dan* (*tonto*) es una palabra que lógicamente aparece en el discurso para marcar enfado, ira o protesta hacia lo dicho o hecho por el interlocutor, como en:

(204) 笨蛋，瞧你做的好事！

*Ben dan, qiao ni zuo de hao shi!*

*;Tonto, mira tú hacer buenas cosas!*

*;Tonto, buena la has hecho!*

En otros casos, sin embargo, tal vocativo que se emplea en el discurso se entiende como un modo de imprimir cordialidad o simpatía a la comunicación, con lo cual el hablante manifiesta ciertos efectos de acercamiento hacia el interlocutor. Así que entre dos amantes es posible oír la conversación siguiente:

(205) 男孩：抱歉，我晚饭做的不好。

Nan hai: *Bao qian, wo wan fan zuo de bu hao.*

El chico: *perdona, yo cena cocinar mal*

El chico: *Perdona, la cena que he preparado yo no ha sido buena.*

(206) 女孩：笨蛋，你要学厨艺了！

Nv hai: *Ben dan, ni yao xue chu yi le!*

La chica: *;Tonto, tú tener que aprender gastronomía!*

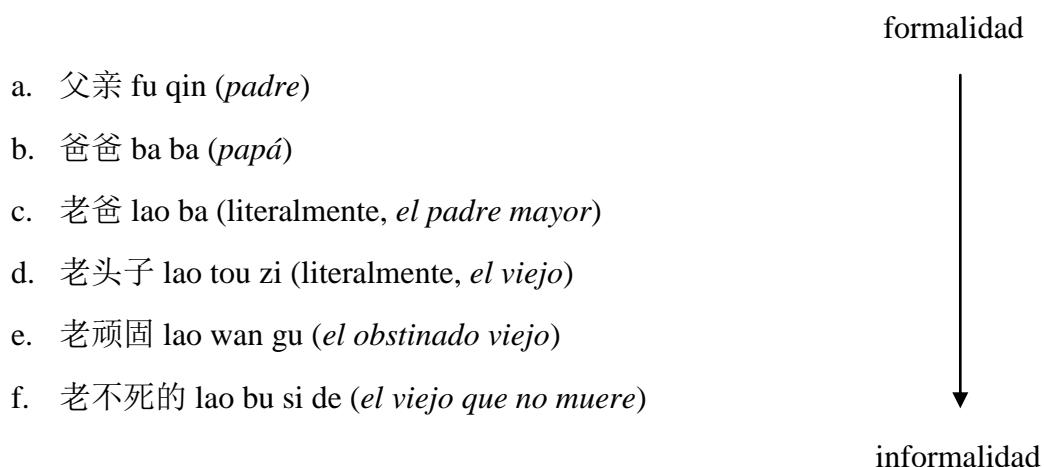
La chica: *;Tonto, tienes que aprender gastronomía!*

Observamos, además, que el vocativo 笨蛋 *ben dan* que aparece en el segundo ejemplo indica todo lo contrario de su significado inicial. De hecho, se trata de un vocativo que manifiesta aquí cortesía positiva. La chica, mediante el empleo de tal vocativo inherentemente peyorativo, hace posible la transmisión de un sentido cariñoso hacia el interlocutor, y parece como si en español le dijera: *Cariño, tranquilo, que lo has hecho muy bien.*

Asistimos, pues, al desajuste de una implicatura convencional (Grice, 1975) (la derivada del significado de 笨蛋 *ben dan* ‘tonto’), por medio del uso de otros rasgos lingüísticos convencionales particularizados en la situación comunicativa (la entonación) e incluso paragestuales, que guían la integración adecuada del vocativo empleado en este caso.

Por tanto, la orientación de nuestro sentimiento hacia el interlocutor nos ayuda a elegir, de una parte, el vocativo apropiado y también, de otra, a manipular el significado de los signos con estrategias lingüísticas que nos permiten matizar el sentido que les damos a aquellos. Ahora bien, es cierto que podemos encontrar palabras o signos que nos resulten inmodificables o no manipulables en determinadas circunstancias.

Por ejemplo, en chino mandarín podemos establecer una escala de denotaciones referidas al padre que van de la mayor a la menor formalidad y que, para todo chino, independientemente de los contenidos semánticos de cada expresión, sirven para designar, en todos los casos, al padre:



En principio, y según los mecanismos expuestos en relación con las teorías de la cortesía verbal, usando las palabras acotadas como vocativos, para dirigirnos al padre, cuanto mayor fuera la formalidad del signo escogido, mayor sería la cortesía negativa que este indica, y cuanto mayor fuera la informalidad, se podría retener mayor cortesía positiva. Sin embargo, esto no siempre se cumple, pues, en chino mandarín, ya que no hay manipulación posible para modificar la informalidad (despectiva) de 老不死的 *lao bu si de*, de manera que solo un hijo (de nivel cultural bajo) se dirigirá a su padre con este último vocativo y para mostrar una descortesía flagrante.

De modo que, en el ejemplo de 笨蛋 *ben dan* (*tonto*) que hemos tomado anteriormente, hemos explicado la realidad de que un vocativo puede crear diversos efectos de sentido sin cambiar su valor semántico, es decir, *ben dan* puede indicar, tanto el afecto cariñoso, como el enfado, hacia el interlocutor, pero su significado es igual que el original y quiere decir *tonto*. Si volvemos a los vocativos que designan al padre, ya nos damos cuenta de que las formas que se encuentran en ambos extremos pueden transmitir solo un único valor expresivo. Por ejemplo, 老不死的 *lao bu si de* (*el viejo que no muere*). Esto se usa para dirigirse al padre porque se está enfadado con él, y es imposible que, con su empleo, el hijo le transmita no la ira sino el afecto cariñoso; lo mismo ocurre en 父亲 *fu qin*, que es un vocativo de mayor grado de formalidad, y así se emplea solo para transmitir el respeto. Por el contrario, las formas restantes como 爸爸 *ba ba*, 老爸 *lao ba*, 老头子 *lao tou zi* y 老顽固 *lao wan gu*, son capaces de crear diversos efectos de sentido en la comunicación, lo cual se hace por medio de cambios de rasgos de la entonación y de la cantidad silábica o por medio de gestos, que hemos indicado al inicio del presente apartado.

## 5.5. El vocativo como indicador de la relación interpersonal

El vocativo puede emplearse en el discurso como indicador de la relación que existe entre los interlocutores. De acuerdo con el vocativo que usemos para dirigirnos al destinatario, estableceremos con él una relación más o menos estrecha.

El vocativo puede emplearse como indicador de una relación de confianza que existe entre los interlocutores y, en ese caso, como señala Edeso Natalías (2003: 112), “se consigue identificar al hablante y al oyente como perteneciente a un grupo propio”. Es el caso de vocativos en español como *tío*, *majo*, *guapa*, *maño*, etc., y en chino

mandarín como *伙计* *huo ji* (*compañero*) , *哥们* *ge men* (*macho/s*), *帅哥* *shuai ge* (*guapo*), *美女* *mei nv* (*guapa*), etc., como vemos en:

- (207) *¿Qué pasa, tío?*  
(208) *¡Hola, guapa, que soy yo!*  
(209) 王利发: *哥们，都是街面上的朋友，有话好说。德爷，您后边坐* (*La Tetería*: 9).

Wang Li Fa: *Ge men, dou shi jie mian shang de peng you, you hua hao shuo. De Ye, nin hou bian zuo.*

Wang Li Fa:*Machos, somos amigos de la calle, hablamos cosas buenas. De Ye, usted se sienta atrás.*)

Wang Li Fa:*Machos, que todos somos amigos de calle, hablemos tranquilamente. De Ye, siéntese atrás.*

Otras veces, el vocativo puede usarse en el discurso para indicar una relación de distancia entre los interlocutores. Se trata del uso que generalmente se produce cuando establecemos un contacto comunicativo con un desconocido. Puede ser que, en algunos casos, el empleo de tal vocativo conlleve cierto grado de respeto hacia el interlocutor, transmitiendo cortesía negativa o formal, como en:

- (210) Don Luis: *Pero es que no me explico por qué hace usted esta pregunta, señorita* (*Maribel*: 96).

No obstante, hemos de añadir que este uso discursivo del vocativo no siempre implica respeto necesariamente. Según Edeso Natalías (*ibíd.*: 112), existen casos en los que con el vocativo simplemente se indica que no hay una relación de amistad entre los participantes, que vemos en:

- (211) *Otra cosa, señora: ahí abajo no hay luz, ¿verdad usted?* (ej. de Edeso Natalías, *ibíd.*: 112)

En el caso anterior el empleo de *señora* no es indicador de respeto ni de cortesía, sino que más bien se usa con el fin de mostrar que los interlocutores son desconocidos.

Por último, cabe mencionar los casos en los que el vocativo se omite, tal uso de omisibilidad del vocativo ya lo hemos tratado en cuanto analizamos las diversas propuestas de su clasificación, y ahora parece suficiente que revisemos el criterio de Edeso Natalías (*ibíd.*: 113) sobre el mismo tema. Para la autora, “el vocativo puede ser omitido en las fórmulas de saludo por alguno de los interlocutores cuando el otro

espera que sea emitido”, con lo cual se indica el desacuerdo, enojo o disgusto del hablante, como en:

(212a) *¿Qué tal, mi amor? Ya llegué.*

(212b) *Hola... ¡Era hora! ¡Dónde estuviste!* (ej. de Rigatuso, 1987: 113)

Pero en otras ocasiones, la emisión del vocativo se explica porque el emisor no sabe cómo apelar al interlocutor. En ambas sociedades existen momentos cuando nos dirigimos a alguien a través del término *perdón* (en chino es 抱歉 *bao qian*), que no es sino una estrategia de llamada que evita la selección de un vocativo apropiado.

## 5.6. El vocativo como indicador de la distancia social

Los participantes de la comunicación pueden pertenecer a diferentes clases sociales, así que existe, entre ellos, una distancia social que les influye en la selección del vocativo para dirigirse al interlocutor.

Generalmente, entre dos interlocutores pertenecientes a diferentes clases sociales, el que se encuentra en el eje de la solidaridad, al dirigirse a su interlocutor, suele elegir el vocativo que indica la cortesía negativa o formal para mantener la distancia que hay entre ellos, mientras que el que se sitúa en el eje de poder cuenta con más posibilidades para apelar al otro. Por ejemplo, en *La Tetería*, 王利发 Wang Li Fa, el patrón de la casa, trabaja para el gran empresario 秦仲义 Qin Zhong Yi, quien al inicio lo trata a Wang Li Fa con un vocativo de forma diminutiva como 小王 *xiao Wang* (*el pequeño Wang*), que vemos en:

(213) 秦仲义：小王，说真的，我真想收回这里的房子！(*La Tetería*: 18)

Qin Zhong Yi: *Xiao Wang, shuo zhen de, wo zhen xiang shou hui zhe li de fang zi!*

*Qin Zhong Yi: Xiao Wang, digo la verdad, ¡yo verdaderamente quiero recuperar aquí la casa!*

*Qin Zhong Yi: Xiao Wang, digo la verdad, ¡es que quiero recuperar la casa de aquí!*

Sin embargo, al final de la obra, cuando Qin está en bancarrota y, por ello, se encuentra en la misma clase social que su empleado Wang, cambia la fórmula para dirigirse a él, así le llama 王掌柜 *Wang zhang gui* (patrón Wang), como vemos en:

(214) 秦仲义：我现在明白了！王掌柜，求你一件事吧(*La Tetería*: 87).

Qin Zhong Yi: *Wo xian zai ming bai le! Wang zhang gui, qiu ni yi nian shi ba.*

Qin Zhong Yi: *Yo ahora entiendo! Patrón Wang, te pido una cosa.*

Qin Zhong Yi: *¡Ahora entiendo! Patrón Wang, te pediría un favor.*

A partir del cambio de los vocativos que Qin emplea para apelar a Wang, se percibe una reducción de la distancia social que hay entre ellos<sup>92</sup>.

## 5.7. La generalización y la ausencia de vocativo

En este apartado vamos a analizar la generalización y la ausencia del vocativo, que se perciben especialmente en chino mandarín, pero ha de tenerse en cuenta que existen también algunos vocativos en español cuyo valor semántico ha experimentado una serie de cambios, ya porque se han ampliado, ya porque se han reducido e incluso han desaparecido.

En primer lugar, ahondamos en el caso del vocativo con valor semántico generalizado. 袁金霞 Yuan Jin Xia (2002: 69) indica que la llamada *generalización del vocativo* es “un fenómeno atraído por ciertos vocativos que se emplean de manera confusa por causas sociales o personales” [la traducción es mía]. 秦学武 Qin Xue Wu (2006: 103) lo define así: “la generalización del vocativo se entiende por una ampliación del ámbito designativo y pragmático del vocativo, que refleja un proceso que aprovecha la ambigüedad del lenguaje para llegar a mejorar la comunicación humana” [la traducción es mía].

Sin lugar a dudas, para los dos autores, la generalización del vocativo consiste en un fenómeno que está muy ligado a las costumbres idiomáticas y las culturas de los hablantes de ambas lenguas. En España, por ejemplo, entre los jóvenes se utilizan nominaciones tales como *tío*, *macho*, *primo*, *colega*, *chaval*, etc., cada uno de estos vocativos se emplean con un significado que difiere mucho del original. A un jovencito a quien sus amigos lo tratan con *tío* no quiere decir que ambos interlocutores pertenezcan a dos generaciones diferentes; lo mismo ocurre con *colega*: tal vez entre los interlocutores no existe una relación de trabajo sino simplemente la

<sup>92</sup> Sobre los dos personajes mencionados, necesitaríamos aclarar simplemente una cosa: la tetería es una propiedad privada de Qin Zhong Yi, y Wang Li Fa es el arrendatario de la tetería, si bien trabaja para aquel, pero, en cierto modo, se encarga del negocio, por eso se le llama *zhang gui Wang* ‘patrón Wang’, como ya hemos indicado.

de amistad. En *Maribel y la extraña familia*, hemos encontrado dos ejemplos en que la protagonista, *Maribel*, apela a *Marcelino*, un joven de la misma generación que ella, como *hijo*, así vemos en:

(215) Maribel: *Pues, hijo...podíamos haber ido a cualquier otro lado...* (*Maribel*: 77)

(216) Maribel: *¡Vaya una facha, hijo!*<sup>93</sup> (*Maribel*: 78)

Ahora bien, volvamos a casos en chino, en los que se observan más ejemplos del uso del vocativo generalizado. Ya hemos indicado<sup>94</sup> que en chino existe un empleo especial del vocativo que se denomina *vocativo de parentesco simulador*. Se trata de los vocativos que denotan parentesco y que se usan entre personas que no contraen relaciones familiares, como es el caso de un niño que se dirige a los padres de su amigo como 叔叔 *shu shu* (tío) y 阿姨 *a'yi* (tía). En China, en la actualidad, casi todos los vocativos de parentesco más usados se han generalizado. Por ejemplo, como hemos dicho, los niños tienen que usar un determinado vocativo de parentesco cuando se dirigen a una persona mayor (*tío*, *tía*, *abuelo*, *abuela*, etc.); entre dos adultos se aplican 大哥 *da ge* (hermano mayor), 大姐 *da jie* (hermana mayor), 大兄弟 *da xiong di* (hermano menor), 大妹子 *da mei zi* (hermana menor), 老嫂子 *lao sao zi* (cuñada mayor), etc.

No obstante, digamos que la generalización de algunos vocativos que denotan el parentesco no representa todo, ya que existen otros vocativos sociales, también generalizados, que indican, por ejemplo, profesión, edad, sexo y cargo de los interlocutores. Aquí nos reducimos a presentar los casos más comunes, a saber:

- 1) 同志 *tong zhi* (*camarada*). Antes de la fundación de la República Popular China, *camarada* era un término solo para tratarse entre dos miembros de un mismo partido político. Después de 1949, cuando el Partido Comunista unificó todo el país, *camarada*, empleado como vocativo, ganaba más terreno entre el pueblo, hasta que durante la Revolución Cultural (movimiento político desarrollado desde 1966 hasta 1976) todo el mundo usaba este vocativo para dirigirse a los interlocutores, salvo entre los familiares, que se

<sup>93</sup> El uso de *hijo*, -a (y en diminutivo, *hijito*, -a) está ya muy generalizado en español en la intercomunicación. No solo entre un locutor mayor en edad que su destinatario (sin que medie, además, parentesco entre ambos), sino entre personas de la misma generación que se tratan con amistad.

<sup>94</sup> En el capítulo cinco, cuando tratábamos de la propuesta de clasificación del vocativo hecha por Tian Hui Gang (1998).

trataban con vocativos de parentesco. A partir de los años ochenta, *camarada* ha perdido poco a poco influencia, y hasta hoy solo aparece en textos políticos; por otra parte, *camarada* equivale a ‘homosexual’, como designativo o título (no vocativo), uso inventado por los hongkoneses.

- 2) 先生 xian sheng (señor). *Xian sheng*, literalmente entendido como *señor*, era antiguamente un vocativo que se usaba para dirigirse a los maestros de la escuela. Al entrar en el siglo XX, el ámbito designativo de *señor* quedó ampliado, y se podía tratar a las profesoras y los intelectuales femeninos como *señor* (por ejemplo, a la famosa escritora 冰心 “*Bing Xin*” la tratamos como 冰心先生 “*Bing Xin xian sheng*”). Posteriormente, el valor semántico de este vocativo experimentaba una ampliación enorme; por un lado, se trata de un vocativo que se usa para apelar a cualquier hombre desconocido, por otro lado, es la forma alternativa de *esposo* (una mujer, al presentar a su esposo a los amigos, dice: “este es mi *señor*”).
- 3) 小姐 xiao jie (señorita). Este vocativo antiguamente designaba a las jóvenes prostitutas. Con el tiempo, pasaba a indicar a chicas de familia acomodada. Desde el principio del siglo pasado, el valor semántico de *señorita* en chino volvió a su significado normal como en español, o sea, designaba a las jóvenes. No obstante, desde 1949 hasta aproximadamente 1980, *xiao jie* ‘señorita’, que funcionaba como vocativo, desapareció en la parte continental de China porque el gobierno central prefería otro vocativo que indicaba la camaradería: *tong zhi* ‘camarada’. Desde los años noventa, debido a la recuperación de Hong Kong y Macao, dos distritos federales que siempre mantienen contactos con el mundo exterior, *señorita* volvió a aparecer como vocativo, para apelar a cualquier joven femenina y, en otras ocasiones, para dirigirse a las prostitutas también.
- 4) 师傅 shi fu (maestro). En principio, *shi fu* era un vocativo que designaba especialmente a los comerciantes y actores de teatro. Durante la década de los sesenta del siglo XX, este término empezó a difundirse en las fábricas, donde los jóvenes obreros se dirigían a sus colegas mayores – quienes tenían

más experiencia – como *maestro*. Pero muy pronto, este vocativo se convirtió en una forma de tratamiento con que la gente se dirigía a cualquier hombre desconocido. Desde los años ochenta, *maestro* ha ganado, poco a poco, el terreno para designar incluso a las mujeres, hasta que hoy se emplea para llamar a cualquier persona adulta y desconocida, sea hombre o mujer.

- 5) 老师 *lao shi (profesor)*. *Lao shi* se usa siempre para designar a aquellos que ejercen la educación. A diferencia del español en que *profesor* no suele aparecer aisladamente sino que se emplea junto con el apellido del destinatario (en vez de llamar *profesor*, se suele decir *profesor Sánchez*), en chino, *lao shi (profesor)* puede aparecer solo. A partir de los años noventa, el ámbito designativo de *lao shi* se ha hecho cada vez más amplio, con lo cual no solo llamamos a los profesores, sino a todos los que trabajan en las entidades educativas (por ejemplo, a los contables, auditores, guardias y limpiadores que trabajan en una universidad se les llaman *profesor*). Actualmente, *lao shi*, que funciona como vocativo, en teoría, puede aparecer designando a cualquier persona que ha conseguido éxito en su campo de trabajo; por ejemplo, cuando entramos en una peluquería con decoración muy lujosa, es muy posible que te pregunten de la manera siguiente:

(217) 这里有您认识的老师可以为您服务吗?

*Zhe li you nin ren shi de lao shi ke yi wei nin fu wu ma?*

¿Aquí hay usted conocer *profesor* poder servirle?

¿Aquí tiene un *profesor* conocido que le pueda servir?

La única explicación que parece razonable para dar cuenta de la generalización de tantos vocativos en chino mandarín es la falta de uso de ciertos nombres comunes, como *señor* y *señora* en español, que podamos usar para dirigirnos a cualquier interlocutor. 张沙林 Zhang Sha Lin (2003: 12) sostiene que “la ausencia de vocativo sucede cuando los participantes de la interacción comunicativa no saben cómo llamar a su interlocutor” [la traducción es mía].

Por su parte, 袁金霞 Yuan Jin Xia (*ibíd.*: 69) nos ha presentado un ejemplo muy interesante:

Un joven universitario recién graduado me contó una historieta suya que le había producido mucha vergüenza – es que no sabía cómo tratar a una colega de su oficina-: “se trata de una chica que es mayor que yo, así que no puedo llamarla por su nombre, que no es una manera cortés; tampoco puedo llamarla como a los demás añadiendo *lao*<sup>95</sup> ante su apellido, ya que la colega es joven todavía; ella no posee un cargo, por eso me es imposible usarlo para nombrarla; y si la llamo como *señorita* o *camarada*, parece que quiero alargar la distancia personal entre nosotros...”. Durante años, el chico no ha sabido cómo tratarla, incluso la llama siempre con interjecciones tales como *eh* o *ha* [la traducción es mía].

Si decimos que la generalización del vocativo es un uso que coexiste en ambas lenguas, el caso de la ausencia del vocativo es un fenómeno especial que solo se percibe en chino mandarín, puesto que la cultura china no permite una igualdad absoluta entre los interlocutores, sino que cada participante debe mantener la distancia social más o menos amplia con su interlocutor y usa, de este modo, los vocativos que indican respeto. En este caso, la aparición de los vocativos de parentesco simulado es justamente porque con su uso el hablante consigue marcar, tanto la cortesía, como un acercamiento psicológico, con su interlocutor.

A lo largo del presente capítulo, hemos analizado los distintos usos que, en nuestra opinión, desempeña más frecuentemente el vocativo en el discurso. Hemos dicho que coincidimos con Edeso Natalías (2003), en que el vocativo puede aparecer en el discurso, ya para enfatizar o atenuar diversos tipos de enunciados y actos de habla, ya para implicar al destinatario en la interacción del emisor.

Hemos observado que, el vocativo, aparte de poder realizar los usos citados, está en condiciones de transmitir el sentido de cortesía que el emisor quiere mostrar al destinatario, es por ello por lo que nos hemos detenido en las corrientes de la cortesía verbal y, sobre todo, en las teorías de cortesía establecidas por Leech (1983) y Brown & Levinson (1987). Pero hemos descubierto que dichas teorías (especialmente la de Leech) no siempre funcionan para explicar el mismo caso en chino mandarín, y que la distinción cultural entre el español y el chino nos exige buscar otros fundamentos teóricos, por ejemplo, la teoría de la cortesía de Gu Yue Guo (1990), de donde se desprende una serie de afinidades y diferencias relacionadas con el uso del vocativo en discursos en ambos idiomas.

---

<sup>95</sup> Hemos repetido muchas veces que *lao*, literalmente se entiende como *el mayor*, es un indicador de acercamiento entre los interlocutores, se usa junto con el apellido del destinatario como *lao Zhang*.

Además, hemos desarrollado las propuestas de Edeso Natalías en el uso del vocativo que sirve para reflejar, tanto las actitudes del hablante, como las relaciones interpersonales.

Pero somos conscientes de que, aparte de los usos anteriormente mencionados, el vocativo que aparece en el discurso puede funcionar como indicador del papel social de los interlocutores, además, es capaz de reflejar la distancia social existente entre ellos, aspectos que también merecen ser destacados.

Por último, hemos presentado dos fenómenos vinculados con el uso del vocativo, sobre todo, en chino mandarín: la *generalización* y la *ausencia* del vocativo. Ya sabemos que, con el tiempo transcurrido, el valor semántico de ciertos vocativos que indican relación familiar o social han sido cambiados. La generalización se entiende, pues, como una ampliación semántica de algunos vocativos, como lo que ha sucedido en 叔叔 *shu shu* (*tío*), 阿姨 *a'yi* (*tía*), 老师 *lao shi* (*profesor, -a*) y 师傅 *shi fu* (*maestro*) en chino mandarín, e *hijo/hija, tío/tía, colega y compañero* en español. Creemos que con este capítulo hemos elaborado una nueva propuesta de los usos discursivos del vocativo que, basada en el trabajo de Edeso Natalías (*ibíd.*), nos parece más minuciosa.

## CONCLUSIONES

Hemos llegado al final de nuestro trabajo. A lo largo de las páginas precedentes hemos intentado analizar el vocativo en español y en chino mandarín actuales dando cuenta de sus características esenciales: su definición, sus propiedades fónicas y distribucionales, los elementos y las categorías lingüísticas que pueden desempeñar tal función, así como su clasificación y algunos de los usos discursivos fundamentales que presenta, con base en algunas corrientes pragmáticas.

Ante todo, hemos revisado, a partir de las gramáticas y diccionarios más significativos para el estudio del vocativo en español y en chino, las distintas consideraciones de los teóricos de ambas lenguas sobre el mismo.

Entre las obras consultadas en español, tres son las ideas centrales que tienen en cuenta los lingüistas para la definición del vocativo. La mayoría de los autores consideran que el vocativo es una función apelativa representada por una palabra o un conjunto de palabras con las que se designa al interlocutor, mientras que otros reducen su función al oficio que solo puede ejercer el nombre; también hemos citado que hay ciertos autores, como Casellas Casademont (1979), que lo sitúan en la estructura superficial de una oración compuesta, lo que no nos parece necesario, a no ser que la distinción venga determinada por un marco teórico como el que se emplea en dicho trabajo.

Para muchos teóricos chinos, la definición del vocativo es un tema que hoy todavía está sometido a discusión, ya que la mayoría de ellos se han dado cuenta de que, en este idioma, los vocativos se emplean, ya para apelar al interlocutor, ya para manifestar una relación familiar o social existente entre los dos participantes de la interacción comunicativa. En esos dos casos el vocativo es siempre designativo (y admite connotaciones) (es propiamente identificativo cuando está representado por nombres propios); también es posible percibir una coexistencia de la apelación y la manifestación de la relación interpersonal. Los vocativos que funcionan para apelar a una segunda persona grammatical o a cosa personificada se entienden como tales en español, y en chino se llaman 称呼语 *Cheng Hu Yu*, es decir, son palabras que sirven para dirigirse a alguien o a algo. Por otra parte, las palabras que designan al interlocutor y, al mismo tiempo, nos indican la relación personal entre los

interlocutores, a las cuales hemos dado el nombre provisional de *título* o *tratamiento*, se denominan en chino 称谓语 *Cheng Wei Yu*. Ya hemos visto que los dos conceptos se mezclan en el caso de que una palabra designativa aparezca como vocativo y refleje la relación interpersonal, tal como *padre*, *doctor* y *gerente*, con lo cual se puede identificar el papel social que desempeña el destinatario (y a veces también el del emisor).

A partir del cuadro que hemos analizado en el primer capítulo, hemos dado cuenta de que la sistematización del uso del *vocativo* (y del *título*), tanto en español, como en chino, se ha desarrollado de dos maneras muy diferentes, es decir, el *vocativo* (que funciona simplemente para llamar al destinatario) ha ganado más terreno en español, mientras que, en chino mandarín, el número de las palabras de función *vocativa* es relativamente reducido, situación que ha generalizado algunos nombres de parentesco o sociales como *vocativos*. A nuestro juicio, el hecho de que el empleo del *vocativo* haya podido lograr una mayor difusión en español se podría explicar desde el punto de vista cultural, pues, como hemos repetido muchas veces, la distancia social que existe entre dos hablantes occidentales siempre resulta menos amplia que la misma entre dos chinos. Por otra parte, dado el valor esencial de la cultura china (obedecer y respetar a los de edad superior o a los que ocupan el eje del poder), en chino se observan más palabras que designan a una tercera persona gramatical que, a la vez, se usan como *vocativos*.

En nuestra opinión, el *vocativo*, tanto en español como en chino, se podría definir como “la palabra con que se designa al interlocutor directamente y que, sola o como elemento del discurso, sirve para llamar a la persona o cosa personificada a quien se dirige el que habla o para llamar su atención”, y puede estar constituido por más de una palabra, puesto que también hay frases y oraciones que se usan como *vocativos*. Además, la función *apelativa* no es solo un oficio nominal, sino que hemos observado, en el capítulo tres, otros elementos lingüísticos que la ejercen, tales como algunos adjetivos sustantivados, ciertas frases y oraciones (las oraciones de relativo sustantivadas).

En cuanto a las propiedades gramaticales del *vocativo*, nos hemos centrado en dos niveles del lenguaje, el fónico y el distribucional. Desde la perspectiva fónica, este se caracteriza porque presenta una entonación particular que lo separa de la oración y que, además, lo destaca autónomamente –con sus propios rasgos

suprasegmentales-, lo cual, como indica Edeso Natalías (2003: 116), “a nivel escrito, se manifiesta por una separabilidad a través de comas y, a nivel oral, mediante pausas absolutas”. Dicha opinión puede ser aplicada al analizar los vocativos en el discurso, tanto en español, como en chino; se trata de una ley que parece de carácter universal. Aun así, deberíamos destacar la obvia diferencia entre el español y el chino en la perspectiva fónica, ya que hemos señalado que los dos idiomas difieren claramente en cuanto al papel que cumplen los tonos en cada una de las dos lenguas.

Visto desde la perspectiva distribucional, el vocativo no desempeña una función sintáctica primaria dentro de la oración, dado que no es ni sujeto, ni predicado, ni atributo, ni ningún tipo de complemento, de lo cual se desprende su carácter marginal y aislado, relacionable con el de los llamados adverbios periféricos en cuanto elementos extraoracionales, pero claramente distintos y específicos. Según la NGLE, constituye un acto de habla propio. Distribucionalmente, el vocativo muestra algunas diferencias entre el chino y el español, pero, a pesar de ello, muchas semejanzas. Por ejemplo, en ambos idiomas, es imposible la intercalación del vocativo dentro de una perífrasis verbal o de una construcción preposicional. Pero hemos señalado, dado el carácter del chino como un idioma aislante, que el vocativo en chino cuenta con más flexibilidad posicional en la oración.

En cuanto a las posiciones que puede ocupar el vocativo, la idea común sería dividirlas en tres partes, que se conoce como la *triposicionalidad* (al principio, en medio o al final del conjunto enunciativo en el que aparece). Frente a tal propuesta clásica, Bañón (2003) presenta el planteamiento suyo que nos ha parecido de mayor complejidad, y hemos llegado a decir, pues, que era más prudente aceptar solamente cinco de las ocho posiciones que este autor postula, y que son: posición central, marginal (inicial y final), premarginal y posmarginal.

En el capítulo tercero, hemos pasado a analizar las diferentes categorías que pueden ejercer la función vocativa, que es un tema controvertido. Hemos confirmado que los elementos lingüísticos que más frecuentemente se usan como vocativos son los sustantivos, a pesar de que existen palabras de otras categorías como pronombres, adjetivos sustantivados, frases y oraciones, que también pueden ejercer tal función, tanto en chino como en español. Vale la pena destacar aquí que la función vocativa es incompatible con el artículo en el caso de los nombres comunes y de los adjetivos (que no se sustantiva con artículo aunque designan una entidad sustantiva). Esto contrasta con la compatibilidad de los nombres propios y de los pronombres

personales con la función del vocativo y constituye un fenómeno que merece, tal vez, más estudio del que hemos dedicado al tema. No hace falta insistir en que en chino no existe artículo. Por otra parte, también hemos destacado que el vocativo se combina, tanto en español como en chino, con los posesivos, generalmente pospuestos (*Ay*, *Dios mío*), en el caso del español, y siempre antepuestos en el caso del chino. Por otra parte, recordamos ahora que, según subraya la NGLE (apdo. 19.7i), en español, el vocativo admite el cuantificador *todos*, pospuesto también (*amigos todos, me alegro de veros*). De todas formas, hemos de subrayar que, en el presente trabajo, no hemos podido ocuparnos de los elementos concurrentes en el vocativo, porque eso hubiera desbordado ya los límites de nuestro estudio.

Los nombres, tanto los comunes como los propios, sirven como vocativos. Los nombres propios son identificativos. Los nombres comunes son designativos y, además, suelen usarse como vocativos siempre que sean susceptibles de expresar connotaciones. Por otra parte, los nombres propios pueden matizarse mediante el uso de hipocorísticos, de diminutivos, etc. Los diminutivos y aumentativos se usan también en el caso de los nombres comunes. También pueden usarse como vocativos ciertos adjetivos que expresan valoraciones positivas o negativas, los cuales admiten igualmente diminutivos y aumentativos<sup>96</sup>. Hemos visto que hay ciertos tipos de palabras que son perceptibles solamente en español (por ejemplo, los hipocorísticos, diminutivos y aumentativos, etc.); pero hemos intentado buscar sus formas equivalentes en chino mandarín basándonos en unas determinadas palabras que indican lo mismo que quieren expresar los signos o palabras mencionados; se trata de 小 *xiao*, 大 *da* y 老 *lao*, que corresponden a *pequeño*, *grande* y *mayor* respectivamente; además, para llegar a la misma expresión que los hipocorísticos en español, diríamos que la geminación del nombre en chino pudiera ser, en este caso, su forma correspondiente como, por ejemplo, 翩翩 *Xi Xi* (frente a 焦梓翹 *Jiao Zi Xi*).

El hecho de que usemos los pronombres en español como vocativos suele reflejar que no conocemos al receptor o que queremos aportar un mayor grado de familiaridad (*tú*) o respeto (*usted*) a la comunicación. Pero obsérvese que, según la tradición idiomática del chino, el pronombre personal de segunda persona singular – 你 *ni* (*tú*) – que ejerce la función apelativa para que el emisor se dirija al destinatario, no indica

---

<sup>96</sup> Edeso Natalías, *ibíd.*: 117.

familiaridad sino el enfado del primero. Por otra parte, en chino el correlato *usted* no se usa apenas como vocativo.

Además de ello, ciertos adjetivos, así como las frases y oraciones, también pueden funcionar como vocativos. Con ellos podemos expresar connotaciones, ya sean positivas, ya sean negativas. El uso de las frases y oraciones como vocativos nos ayuda, además de aportar ciertos rasgos denotativos, también para precisar más al destinatario que no conocemos (a veces pueden aportar connotaciones, sobre todo, cuando incluyen adjetivos o según sean los nombres incluidos en las frases y oraciones).

En el capítulo cuatro, hemos hecho mención a las diversas propuestas de la clasificación del vocativo en ambos idiomas. Los autores españoles que hemos consultado son: César Hernández Alonso (1971), Bañón (1993) y Alonso Cortés (1999); y los teóricos chinos: Wei Zhi Qiang (1994), Li Ming Jie (1997) y Tian Hui Gang (1998).

Entre los lingüistas españoles, Bañón es quien más ha estudiado este tema y, por eso, nos ofrece un planteamiento más aceptable, cuya clasificación del vocativo es más minuciosa que la de los otros dos autores. El criterio de Hernández Alonso nos parece menos aceptable, dado que el autor distingue un vocativo exclamativo que no es sino una interjección – en este caso coincidimos con Edeso Natalías (*ibíd.*: 117); mientras que para nosotros, la clasificación de Alonso Cortés (1999: 4038-4041) resulta demasiado simple, ya que cada uno de los dos grupos diferenciados por el autor se podría dividir en categorías más reducidas.

En cuanto a los planteamientos que proponen los teóricos chinos, el de Wei Zhi Qiang (1994) y el de Tian Hui Gang (1998) parten del mismo nivel, que es el valor semántico del vocativo. Li Ming Jie (1997) nos ofrece otro camino para llegar a solucionar la misma cuestión, que es separar el vocativo en dos grupos dependiendo de quién recibe la designación enviada por parte del hablante (el *vocativo en presencia* y el *vocativo en ausencia*). Dicho de forma más concreta, el primer tipo se entiende como todos los vocativos que empleamos diariamente para apelar a una segunda persona gramatical, mientras que el segundo tipo, como indica su nombre, trata de aquellos que aparecen por medio del hablante haciendo referencia a una tercera persona que está fuera del acto de habla (sería un *título*), como en:

(218a) 张萌: 王冰, 你认识田惠刚老师吗?

Zhang Meng: **Wang Bing, ni ren shi Tian Hui Gang lao shi ma?**

Zhang Meng: **Wang Bing, ¿tú conoces a Tian Hui Gang profesor?**

Zhang Meng: **Wang Bing, ¿conoces al profesor Tian Hui Gang?**

(218b) 王冰: 我不记得了。是给我们教过课的老师吧?

Wang Bing: **Wo bu ji de le. Shi gei wo men jiao guo ke de lao shi ba?**

Wang Bing: **Yo no memorizo. ¿Es dar a nosotros clases profesor?**

Wang Bing: **Ni idea. ¿Es un profesor que nos ha dado clase?**

Según la clasificación de Li Ming Jie, en el caso anterior, *Wang Bing* es un vocativo en presencia y *Tian Hui Gang*, un vocativo en ausencia.

Por último, basándonos en el estudio de Edeso Natalías (2003), nos ha parecido interesante cerrar el trabajo analizando los distintos efectos de sentido que el vocativo puede transmitir en el discurso, tanto en español como en chino. Para llegar a tal objetivo, hemos revisado brevemente algunas teorías pragmáticas y el concepto de cortesía que presentan algunos lingüistas (Austin, Searle, Leech, Brown y Levinson, así como Gu Yue Guo).

Creemos que, básicamente, el vocativo aparece en el discurso para indicar cortesía, el papel social de los interlocutores, ciertas actitudes que conlleva el emisor cuando se dirige hacia el destinatario, las posibles relaciones interpersonales y la distancia social que existe entre personas, ya sean de la misma posición jerárquica, ya sean de distintos niveles jerárquicos.

También hemos presentado dos usos muy especiales al final del capítulo quinto, conocidos como la generalización y la ausencia del vocativo, los cuales se perciben con más frecuencia en chino, pero también se nota la tendencia de que algunos vocativos en español están experimentando el mismo proceso de generalización tal como vemos en chino. En comparación con la generalización del vocativo, coexistente en ambos idiomas, su ausencia nos parece un fenómeno que más pertenece al chino mandarín, ya que la necesidad de marcar la cortesía positiva entre los interlocutores chinos nos prohíbe acudir a los nombres comunes que se usan muy frecuentemente en español como *señor* y *señora*, pues, para un joven chino que se dirige a un hombre mucho más mayor que él, el uso de los vocativos de parentesco simulado (叔叔 *shu shu* (tío), 阿姨 *a'yi* (tía), etc.) o ciertos nombre comunes (老师 *lao shi* (profesor, -a), 师傅 *shi fu* (maestro), etc.), por un lado, puede servir para

reducir la distancia social entre ambos interlocutores e indicar que el emisor conlleva un mayor grado de familiaridad hacia el destinatario; por otro lado, debido al punto de vista cultural chino, que siempre aprecia mucho el rango de edad dentro de la familia (*padre, madre, abuelo, -a, etc.*) o ciertos papeles sociales (*profesor, maestro, camarada, etc.*), puede mostrar respeto hacia el receptor del mensaje.

Con todo esto, esperamos haber podido contribuir a aclarar las cuestiones que más afectan al vocativo, como su definición, sus características, los elementos lingüísticos que pueden ejercer esta función y los distintos tipos que existen, así como algunos de sus usos discursivos más habituales en el habla. Reconocemos, sinceramente, que todas las ideas que hemos comentado y debatido en el presente trabajo no están cerradas, y que necesitamos, pues, detenernos más en diversos aspectos y en más detalles para poder mejorar todas las propuestas que aparecen a lo largo del mismo.

# BIBLIOGRAFÍA

## 1. Textos despojados

### 1.1. Textos en español:

Delibes, M. (1950): *El camino*, Barcelona, Destino.

Mihura, M. (1973): *Maribel y la extraña familia*, Madrid, Espasa Calpe, 11<sup>a</sup> ed.

Sastre, A. (1975): *Escuadra hacia la muerte & La mordaza*, Madrid, Castalia.

### 1.2. Textos en chino:

Ding, Xi Lin 丁西林 (1987): 丁西林剧作全集 (*Colección de teatros de Ding Xi Lin*),

Bei Jing, Editorial del teatro chino.

Lao, She 老舍 (2002): 茶馆 (*La Tetería*), Bei Jing, Editorial de Literatura Popular.

## 2. Monografías y artículos consultados<sup>97</sup>:

Academia de Ciencias Sociales de China 中国社会科学院 (2005): 现代汉语词典 (*Diccionario del chino moderno*), Beijing, Editorial de Shang Wu, 5<sup>a</sup> ed.

Alarcos Llorach, E. (1999): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa – Calpe.

Alcina Franch, J y Manuel Blecua, J (1987): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel, 5<sup>a</sup> ed.

Alonso Cortés Manteca, A. (1999): “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en Bosque, I. y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Espasa – Calpe, Madrid, pp. 4037 – 4047.

Alonso, Dámaso (1962): “La muerte de usted”, *Del siglo de oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos.

Alonso, M. (1968): *Gramática del español contemporáneo*, Madrid, Guadarrama.

Bañón, A. M. (1993): *El vocativo en español. Propuesta para su análisis lingüístico*, Barcelona, Octaedro.

Beinhauer, W. (1968): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.

<sup>97</sup> En relación con las obras en chino, deseo advertir que he consultado (a menudo leído enteras) todas las referencias incluidas, aunque no las he citado en el trabajo. Dichas referencias aparecen marcadas con \*.

- Beristáin, H. (1981): *Gramática estructural de la lengua española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2<sup>a</sup> ed<sup>98</sup>.
- Briz, A. y Bravo, D. (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Briz Gómez, A. (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel Lingüística, 2<sup>a</sup> ed.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press<sup>99</sup> (la primera edición data de 1978, pero las referencias son a la segunda edición, considerablemente ampliada).
- Brown, R. (1965): *Social Psychology*, New York, Free Press<sup>100</sup>.
- Cao, Wei 曹炜 (2005), “现代汉语中的称谓语和称呼语 (El vocativo en chino moderno)”, *江苏大学学报 (Revista académica de la Universidad de Jiang Su)*, vol. 7, N. 2.
- Carmona Yanes, H. (2013): “Valores discursivos del vocativo en la prensa espectadora española del siglo XVIII”, *Res Diachronicae*, vol. 11, pp. 16-36.
- Carricaburo, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid, Arco/Libros, S. L.
- Casellas Casademont, F. (1979): *Prácticas de Gramática Generativa transformacional*, Barcelona, Teide<sup>101</sup>.
- \* Chen, Song Cen 陈松岑 (2005): *礼貌用语 (El lenguaje cortés)*, Bei Jing, Editorial Shang Wu, ed. 3.
- \* Cui, Xi Liang 崔希亮 (1996), “现代汉语称谓系统与对外汉语教学 (El sistema del vocativo en chino moderno y la enseñanza del chino para extranjeros)”, *语言教学与研究 (La Enseñanza de Idiomas e Investigación)*, N. 2.
- Edeso Natalías, V. (2003): *Contribución al estudio del sintagma nominal que funciona como vocativo en español*. (Memoria de trabajo de investigación de Tercer Ciclo, para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, inédita,

---

<sup>98</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Edeso Natalías (2003).

<sup>99</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Escandell (2013).

<sup>100</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Alonso Cortés (1999).

<sup>101</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Bañón (1993) y Edeso Natalías (*ibid.*).

depositada en el Dpto. de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza).

Edeso Natalías, V. (2005): “Usos discursivos del vocativo en español”, *Español actual: Revista de español vivo*, 84, pp. 123-142<sup>102</sup>.

Edeso Natalías, V. (2012a): *Elementos que pueden funcionar como vocativo en español*, Almería, Círculo Rojo<sup>103</sup>.

Edeso Natalías, V. (2012b): *El vocativo en español: definición, características y combinatoria*, Almería, Círculo Rojo<sup>104</sup>.

Escarpanter, J. (1979): *Introducción a la moderna gramática española*, Madrid, Playor<sup>105</sup>.

Escandell, Mª. V. (2005): *La comunicación*, Madrid, Gredos.

Escandell, Mª. V. (2013): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel (2ª. ed.).

Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española*, Madrid, Arco/Libros.

Gao, Shan Shan, 高珊珊 (2012), “《围城》中称谓语所体现的礼貌原则 (Los principios de cooperación que se reflejan por los vocativos en *La ciudad sitiada*)”, *海外英语 (El inglés de ultramar)*.

Gili Gaya, S. (1961): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Vox, 15ª ed.

Grice, H. P. (1975): «Logic and Conversation», en P. Cole y J. L. Morgan, *Syntax and semantics. 3. Speech Acts*, Orlando, Academic Press<sup>106</sup>.

Gu, Yue Guo 顾曰国 (1990), “Politeness Phenomena in modern Chinese”, *Journal of Pragmatics*, N. 14, pp. 237–257.

Gu, Yue Guo 顾曰国 (1992), “礼貌、语用与文化 (Cortesía, pragmática y cultura)”, *外语教学与研究 (Enseñanza e investigación de lenguas extranjeras)*, N. 4.

Haverkate, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.

---

<sup>102</sup> Este trabajo no hemos podido leer ni estudiar, y lo que hemos tratado sobre el mismo viene citado desde un trabajo de Carmona Yanes (2013).

<sup>103</sup> No hemos podido consultar este libro, pero hemos estudiado detenidamente la memoria del trabajo de investigación de la misma autora que hemos citado antes.

<sup>104</sup> No hemos podido consultar este libro, pero hemos estudiado detenidamente la memoria del trabajo de investigación de la misma autora que hemos citado antes.

<sup>105</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Bañón (*ibíd.*) y Edeso Natalías (*ibíd.*).

<sup>106</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Escandell (*ibíd.*).

- \* He, Ping 贺萍 (2008), “汉语称谓语泛化的文化考察 (Investigación cultural de la generalización del vocativo en chino)”, *文学语言学研究 (Investigación de Literatura y Lingüística)*.
- Hernández Alonso, C. (1971): *Sintaxis española*, Valladolid, 2<sup>a</sup> ed.
- Hernández Alonso, C. (1984): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- \* Hu, Ying 胡英 (2003), “汉语称谓语的使用及辨析 (Usos y el reconocimiento del vocativo en chino)”, *甘肃教育 (La educación de Gansu)*, N.9.
- \* Lai, Lu Ning y Guo, Meng 来鲁宁 & 郭萌 (2003), “称呼语及其语用功能 (El vocativo y su función pragmática)”, *北京理工大学学报 (Revista académica de la Universidad de Tecnología de Bei Jing)*, vol. 5.
- Leech, G. N. (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman<sup>107</sup>.
- \* Li, Fang Yuan 李芳元 (1996), “汉语称谓语说略 (Sobre el vocativo en chino)”, *枣庄师专学报 (Revista académica del Instituto Normal de Zao Zhuang)*, N.1.
- Li, Ming Jie 李明洁 (1997), “现代汉语称谓系统的分类标准与功能分析 (Reglas sobre la clasificación del sistema del vocativo en chino moderno y el análisis de su función)”, *华东师范大学学报 (Revista académica de la Universidad Normal de Hua Dong)*, N. 5.
- \* Li, Shu Xin 李树新 (2004), “论汉语称谓的两大原则 (Dos reglas del vocativo en chino)”, *内蒙古大学学报 (Revista académica de la Universidad de Mongolia Interior)*, vol. 36, N. 5.
- Li, Xiao Jing 李晓静 (2007), “现代社会称谓语的分类及使用情况分析 (Tipificación de vocativos empleados en la sociedad moderna y análisis de la situación de su uso)”, *呼和浩特职业学院学报 (Revista académica del Instituto de Hu He Hao Te)*, N. 1.
- Liu, Shi Zhu. y Zhang, Zheng, 刘世铸 & 张征 (2003), “称谓研究的标准理论献疑 (Problemas sobre las teorías estándares del vocativo)”, *山东外语教学 (La educación del idioma extranjero de Shan Dong)*, N. 96.
- Lorenzo, E. (1966): “La expresión de ruego y de mandato en español”, en *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, pp. 84-96.

---

<sup>107</sup> No hemos podido consultarlo directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Escandell (*ibid.*).

Luo, Zhu Feng 罗竹风 (1986): *汉语大词典* (*Gran diccionario del léxico en chino*), Beijing, editorial del Gran Diccionario del Léxico en Chino.

\* Lv, Hai Yan 吕海燕 (2003), “称呼语变异运用的修辞效果 (Efectos metafóricos del vocativo)”, *语文学刊/Revista académica del lenguaje*, N. 1.

Ma, Hong Ji y Chang, Qing Feng 马宏基&常庆丰 (1998): *称谓语* (*El vocativo*), Beijing, editorial de Xin Hua.

Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. A. (2000): “Sobre las formas *maño(s)*, *maña(s)*, *¡maño!* Y derivados en el español hablado en Aragón”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Valencia, Gredos.

Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. A. y Montolío Durán, E. (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, S. L.

Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. A. y Portolés Lázaro, J. (1999): “Los marcadores del discurso”, en Bosque, I. y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa – Calpe, pp. 4051-4214.

Me, Xiao Ying 么孝颖 (2008), “称谓语=称呼语吗？ - 对称谓语和称呼语的概念阐释 (¿Es el vocativo equivalente a la palabra apelativa? – Explicación del concepto del vocativo y la palabra apelativa)”, *外语教学 (La educación del idioma extranjero)*, vol. 29, N. 4.

\* Meng, Wan Chun 孟万春 (2010), “汉语交际中零称谓语现象的解析 (Análisis del fenómeno del cero vocativo en la comunicación en chino)”, *宁夏大学学报 (Revista académica de la Universidad de Ning Xia)*, vol. 32, N. 5.

Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 2<sup>a</sup> ed.

Moralejo Álvarez, J. L. (1986): “Sobre los casos latinos”, en *Revista española de lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 293-325.

Muñoz Valle, I. (1969): “La sustitución del sistema casual por el sistema de las preposiciones (estudio estructural)”, en *Archivum*, tomo XIX, pp. 293-301.

Myre Jørgensen, A. (2008): “Tío y tía como marcadores en el lenguaje juvenil de Madrid”, en *Actas de XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

Navarro Tomás, T. (1966): *Manual de entonación española*, México, Colección Málaga, S. A, 3<sup>a</sup> ed.

- Navarro Tomás, T. (1991): *Manual de pronunciación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 25<sup>a</sup> ed.
- Noboa, A. M. (1839): *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical*, imprenta de D. Eusebio Aguado, Madrid<sup>108</sup>.
- Pérez Rioja, J. A. (1968): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Tecnos, 6<sup>a</sup> ed.
- Peng, Jiahai. y Zhang, Chun 彭家海 & 张纯 (2009), “汉语称谓语的意义变迁及其称谓探讨 (Investigación sobre el cambio del significado y el origen del vocativo en chino)”, *湖北工业大学学报 (Revista académica de la Universidad de Industria de Hubei)*, vol.24, N.6.
- Portolés, J. (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel. (2<sup>a</sup>.ed., 2001).
- \* Qin, Xu 秦旭 (2001), “称谓言语行为的价值学取向 (Análisis del valor del vocativo en el acto de habla)”, *南京理工大学学报 (Revista académica de la Universidad de Tecnologías de Nan Jing)*, vol. 14, N. 6.
- Qin, Xue Wu, Zhao, Xin y Li, Qiang Hua 秦学武, 赵欣, 李强华 (2006), “称谓语的泛化及其形态标记 (La generalización del vocativo y su marca formal)”, *河北科技师范学院学报 (Revista académica del Instituto Normal de He Bei)*, vol. 5, N. 3.
- Qu, Jing Hua 曲婧华 (1999), “称呼的语用研究 (Análisis pragmático del vocativo)”, *解放军外国语学院学报 (Revista académica de la Universidad de Lenguas Extranjeras de PLA)*, vol. 22, N. 2.
- Qu, Wei Guo y Chen, Liu Fang 曲卫国 & 陈流芳 (1999), “礼貌称呼的语用学解释 (Explicaciones pragmáticas del vocativo de cortesía)”, *华东师范大学学报 (Revista académica de la Universidad Normal de Hua Dong)*, N. 6.
- Real Academia Española (1974): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 3<sup>a</sup> reimpresión, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2012): *Diccionario de la lengua española*. Edición de 2001, actualizada en [www.rae.es](http://www.rae.es).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, II.
- Reyes, Graciela (1996): *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco.

---

<sup>108</sup> No hemos podido consultarla directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Bañón (*ibid.*).

- Rishøi Hedemann, Øyunn (2010): “Las funciones conversacionales de *chaval* como marcador del discurso en el lenguaje juvenil madrileño”, en *Dialogía*, N. 5, pp. 24-63.
- Sánchez Márquez, M. J. (1972): *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, Buenos Aires, Ediar.
- Searle, J. (1969): *Actos de habla*. Madrid, Catédra, 1980<sup>109</sup>.
- Seco, R. (1968): *Manual de Gramática española*, Madrid, Aguilar, 9<sup>a</sup> ed. (1<sup>a</sup> reimpresión).
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*, vol. III, Madrid, Aguilar.
- Shang Wu Yin Shu Guan 商务印书馆 (1999): *辞源 (La fuente léxica)*, Beijing, editorial de Shang Wu.
- Song, Li Li 宋莉莉 (2008), “汉语称谓语空白区探究 (Investigación sobre los terrenos desconocidos del vocativo en chino)”, *科教文汇 (Ciencias e Idiomas)*.
- \* Sun, Dan 孙丹 (2012), “汉语称谓语概述及语用失误 (Síntesis del vocativo en chino y sus errores pragmáticos)”, *新乡学院学报 (Revista académica del Instituto de Xinxiang)*, vol. 26, N. 2.
- Sun, Wei Zhang 孙维张 (1991): *汉语社会语言学 (La sociolingüística del chino moderno)*, Gui Yang, Editorial del Pueblo de Gui Zhou.
- \* Sun, Yue Hua. y Li, Zhi Kui 孙月华&李志奎 (2013), “现代汉语称谓语的语用特点 (Los rasgos pragmáticos del vocativo en el chino moderno)”, *潍坊学院学报 (Revista académica del Instituto de Weifang)*, vol.13, N.1.
- \* Tang, Xing Hong y Liu, Shao Zhong 唐兴红&刘绍忠 (2004), “跨文化交际中称呼语的礼貌规范与语用失误 (Las reglas de cortesía y los errores del uso del vocativo en la comunicación intercultural)”, *外语与外语教学 (La lengua extranjera y su enseñanza)*, N. 10.
- Tian, Hui Gang 田惠刚 (1998): *中西人际称谓系统 (El sistema del vocativo en chino y en algunas lenguas occidentales)*, Bei Jing, Editorial de la Enseñanza y la Investigación de idiomas extranjeros.

---

<sup>109</sup> No hemos podido consultarlo directamente. Lo hemos estudiado y citado a través de Escandell (*ibid.*).

- Wang, Ji 汪吉 (2005), “现代俄语称呼语的结构语用研究 (Investigación del uso estructural del vocativo en ruso moderno)” (Memoria de trabajo de investigación)
- \* Wei, Ming Hui 魏明慧 (2012), “关于现代汉语称谓语泛化现象的研究 (Estudios sobre la generalización del vocativo en el chino moderno),” *文学教育 (La educación en literatura)*.
- Wei, Zhi Qiang 卫志强 (1994), “称呼的类型及其语用特点 (Tipos del vocativo y sus rasgos pragmáticos)”, *世界汉语教学 (La educación mundial del chino)*, N. 28.
- \* Wen, Qiu Fang 文秋芳 (1987), “从社会语言学看汉语称呼语的使用规则 (Análisis de las reglas del uso de vocativos en chino desde el punto de vista sociolingüístico)”, *南京大学学报 (Revista académica de la Universidad de Nan Jing)*, N. 4.
- \* Wen, Suo Lin y Song, Jing 温锁林&宋晶 (2006), “现代汉语称谓并用研究 (Investigación del empleo del vocativo en chino moderno)”, *语言文字应用 (La Aplicación del Idioma y de las letras)*, N. 3.
- Xiao, Su 肖苏 (2010), “现代汉语的称谓语 (El vocativo en chino moderno)”, *商品与质量 (Mercancías y calidades)*.
- Yao, Ya Ping 姚亚平 (1995), “现代汉语称谓系统变化的两大基本趋势 (Las dos tendencias mayores del cambio del sistema vocativo en chino)”, *语言文字应用 (La aplicación de idiomas y letras)*, N. 15.
- Yin, Xiao Jing. y Gong, Zhi Qi 尹晓静&宫志起 (2006), “称谓语的使用原则 (Principios sobre el uso del vocativo)”, *现代企业教育 (La educación de la empresa moderna)*, N. 9.
- Yuan, Jin Xia 袁金霞 (2002), “中西社会称谓比较及汉语社会称谓系统的缺环与泛化 (Comparaciones entre el vocativo en chino y en inglés y la generalización y la ausencia del vocativo en chino moderno)”, *池州师专学报 (Revista académica del Instituto Normal de Chi Zhou)*, vol. 16, N. 2.
- \* Zhao, Ying Ling 赵英玲 (1997), “论称呼语的社交指示功能 (La función designativa del vocativo en la comunicación)”, *东北师大学报 (Revista académica de la Universidad Normal del Noreste)*, N. 1.

- \* Zhang, He Mei 张荷美 (2000), “文化 □ 称谓 □ 语用翻译 (La cultura, el vocativo y la traducción pragmática)”, *淮南师专学报 (Revista académica del Instituto Normal de Huan Nan)*, vol. 2, N. 7.
- \* Zhang, Wei Geng 张维耿 (2003), “漫话中国大陆五十年间称谓语的变化 (Notas sobre cambios del vocativo en chino en los últimos cincuenta años)”, *暨南大学文华学院学报 (Revista académica del Instituto de Wen Hua de la Universidad de Ji Nan)*, N. 2.
- Zhang, Jun Xia 张俊霞 (2005), “言语者对受话者称呼变化的语用探析 (Investigación pragmática de cambios del vocativo que el hablante usa para dirigirse al oyente)”, *西华大学学报 (Revista académica de la Universidad de Xi Hua)*.
- Zhang, Jia Ji y Chen, Jun 张家积 & 陈俊 (2007), “汉语称呼语概念结构的研究 (Investigación de la estructura conceptual del vocativo en chino)”, *语言文字应用 (Aplicación del idioma y la letra)*, N. 2.
- Zhang, Sha Lin 张沙林 (2003), “现代汉语交际中称谓语缺环现象研究 (La ausencia del vocativo en chino moderno en la comunicación)” (Memoria de trabajo de investigación).
- \* Zhou, Jian 周健 (2011), “汉语称谓教学探讨 (Análisis de la enseñanza del vocativo en chino)”, *语言教学与研究 (Enseñanza e investigación del idioma)*, N. 4.
- \* Zhou, Yan Song 周延松 (2010), “现代汉语称谓语与中国人的原始崇拜 (El vocativo en el chino moderno y la adoración primitiva de los chinos antiguos)”, *长江师范学院学报 (Revista académica del Instituto Normal del Río Largo)*, vol. 26, N. 6.
- Zhu, Wan Jin 祝畹瑾 (2013): *新编社会语言学概论 (Esbozo de sociolingüística)*, Beijing, Editorial de la Universidad de Beijing.